

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 25 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19731

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 277/976. — Se incoporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución, fueron oportunamente incluidos en "listas de disponibilidad" comunicadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; ley 14.206 de 6 de junio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, decreto 738|975 de 2 de octubre de 1975 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Contaduría General de la Nación— a: Eugenio Koblansky Kostishin, Oficina de origen: "Imprenta Nacional", función de origen: Oficial 1.o Administrativo (Contratado) función de destino: Administrativo (Contratado).

2.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Inspección General de Hacienda— a: Héctor Rubén Pereira Sibiaque, oficina de origen: "Dirección Nacional de Correos", cargo de origen: Auxiliar 1.o Escalafón Ab, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

3.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección General Impositiva (Departamento de Paysandú)—, a: Rosauro Ferrari Andrioli, Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP, Paysandú) cargo de origen: Portero, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

4.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección Nacional de Aduanas (Departamento de Salto)— a: Ramón Racedo, Oficina de origen: "Administración Nacional de Puertos" (Departamento de Salto), cargo de origen: Capataz de Depósito, Escalafón Administrativo; cargo de destino: Auxiliar Escalafón Ab.

5.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección General del Catastro Nacional— a: Isabel Antonia Mariño Molinari, Oficina de origen: "Servicio Oceanográfico y de Pesca" (SOYP) cargo de origen: Auxiliar, Escalafón Adminitrativo, cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

6.o Incorpórase al "Ministerio de Agricultura y Pesca" —Dirección General de los Servicios Veterinarios— a: Milton Rubens Cravino Belloni, Oficina de origen: "Servicio Oceanográfico y de Pesca" (SOYP), cargo de origen: Médico Veterinario, Escalafón: Técnico Profesional; cargo de destino: Médico Veterinario, Escalafón AaA.

7.o Incorpórase al "Ministerio de Industria y Energía" —Dirección General de Secretaría— a: Juan José Castro Rial, Oficina de origen: "Banco de la República Oriental del Uruguay", cargo de origen: Oficial, Escalafón Administrativo; cargo de destino: Oficial, Escalafón Ab.

8.o Incorpórase al "Ministerio de Industria y Energía" —Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", a: Ninfa Nínive Bermúdez, Oficina de origen: "Administración Nacional de Puertos", cargo de origen: Auxiliar Escalafón Administrativo; cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

9.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" a las siguientes funcionarias provenientes del "Ministerio de Relaciones Exteriores": Marinés Benavides Bonnet, cargo de origen: Secretario de 1.a, Escalafón Bh, cargo de destino: Jefe de Sección de 2.a Escalafón Ab, Gloria Elizabeth Hochbaum, cargo de origen: Secretario de 1.a, Escalafón Bh; cargo de destino: Jefe de Sección de 2.a, Escalafón Ab; María del Carmen Irazábal Villar, cargo de origen: Secretario de 1.a. Escalafón Bh; cargo de destino: Jefe de Sección de 2.a, Escalafón Ab.

10. Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" —Instituto Nacional de Alimentación— a: Manuel Boullosa Cuadrado, Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP), cargo de origen: Peón, Escalafón: Obrero; cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad. Carlota Schiaffino Conti, Oficina de origen: "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (PLUNA), cargo de origen: Auxiliar 2.o, Escalafón Administrativo; cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

11. Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Academia Nacional de Letras— a: Aníbal Enrique Alzaga Pérez, Oficina de origen: "Ministerio de Relaciones Exteriores", cargo de origen: Secretario de 1.a. Escalafón Bh, cargo de destino: Jefe de Sección de 2.a. Escalafón Ab.

12. Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Dirección General del Registro de Estado Civil— a: Antonio Ameigeira Gutiérrez, Oficina de origen: "Instituto Nacional de Alimentación" (INDA), cargo de origen: Auxiliar 4.o, Escalafón Ab; cargo de destino: Auxiliar, Escalafón Ab.

13. Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica" (SODRE)— a: Roberto Ladislao Brito Puyo, Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP), cargo de origen: Oficial 2.o, Inspector de Surtidores, Escalafón: Administrativo, cargo de destino: Oficial, Escalafón Ab.

14. Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Comisión Nacional de Educación Física (Nueva Palmira, Departamento de Colonia)— a los siguientes funcionarios provenientes del "Ministerio de Agricultura y Pesca" (Nueva Palmira, Departamento de Colonia): Luis Alberto García Suárez, cargo de origen: Subintendente de 1.a, Escalafón Ad, cargo de destino: Subintendente Escalafón Ad y Juan Antonio Gallo, cargo de origen: Subintendente de 1.a, Escalafón Ad, cargo de destino: Subintendente, Escalafón Ad.

15. Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Comisión Nacional de Educación Física (Departamento de Salto) a: Angel Custodio Rodríguez Martínez, Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP, Salto), cargo de origen: Operario Fábrica, Escalafón: Obrero, cargo de destino: Peón Guardián, Escalafón Ad.

16. Incorpórase al "Ministerio de Salud Pública" —Centro Departamental de Salto— a: Ernesto Fernando Nogueira, Oficina de origen: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP, Salto), cargo de origen: Peón, Escalafón Obrero, cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

17. Las Contadurías de los organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen. Para ello, solicitarán a las Contadurías Centrales respectivas de los organismos de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución. En el caso del personal contratado no podrá realizarse disminución alguna en las remuneraciones de origen.

18. A los efectos de la correspondiente adecuación presupuestal de los cargos respectivos del personal presupuestado será de aplicación el mecanismo previsto en el artículo 13 del decreto 37|974, de 16 de enero de 1974, salvo en el caso de los numerales 9 y 11 de esta resolución.

19. Si de los certificados mencionados en el numeral 17 surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en las Oficinas de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

20. Igualmente se abonará a los funcionarios la diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso en que los sueldos de los cargos que se les asigna en las reparticiones de destino, fueren superiores a los sueldos de dichos cargos en las Oficinas de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

21. Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus Oficinas de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en las Oficinas en las que respectivamente se incorporan.

22. Si los funcionarios optasen por las compensaciones primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen, las Contadurías de los organismos de destino, solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

23. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las Oficinas de destino a que se refiere el numeral 17, los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

24. Incluidos los funcionarios en las respectivas planillas presupuestales, las Contadurías de los organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen dichas in-

clusiones y fechas de las mismas, a partir de las cuales estas últimas darán de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciban la referida comunicación.

25. Las dotaciones de los cargos redistribuidos y la partida correspondiente hasta el monto de la respectiva contratación se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose los mismos importes y los cargos, en su caso, en los organismos de origen.

26. Las actuaciones referidas en los numerales 17, 18, 21, 24 y 25 deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

27. Los organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

28. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse en los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

29. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir a las reparticiones de destino los antecedentes y legajos personales de los mismos.

30. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los cargos y sueldos de los funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), de la Administración Nacional de Puertos (ANP), y del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), comprendidos en la presente resolución, y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, los Presupuestos del presente ejercicio de los organismos mencionados.

31. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, el Banco de la República Oriental del Uruguay, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), la Administración Nacional de Puertos (ANP) y el Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales, el monto equivalente a los sueldos del 1.o de enero de cada año de los funcionarios pertenecientes a dichos organismos comprendidos en la presente resolución.

32. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal propondrá la apertura de los créditos en las Oficinas de destino, correspondientes a los sueldos de los cargos redistribuidos de los funcionarios pertenecientes a los organismos mencionados en el numeral anterior, quedando éstos relevados en esa oportunidad de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

33. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 30 y 31, o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan a cada caso.

34. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será somtida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

35. **Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOZO GUANI. — MARIO ARCOS PEREZ. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

2

Resolución 278/976. — Se designan co-titulares en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 3 de Paysandú.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que el titular de la agencia de Quinielas N.o 3 de Paysandú señor Américo Fagalde Cabillón, solicita se incorporen como co-titulares en la explotación de la misma, a la señora Ema Esther Fagalde de Duarte y al señor José María Chinazzo Ferreira.

Resultando: que por razones del acentuado aumento en el nivel de juego, ha debido delegar cometidos inherentes a la atención y administración de dicha Agencia, en los mencionados colaboradores, a quienes ha otorgado poder para actuar ante la Dirección de Loterías y Quinielas, función que vienen desempeñando desde hace varios años.

Considerando: I) Que gestiones como las planteadas en estas actuaciones no están previstas por las normas reglamentarias vigentes en la materia pero tampoco existen en las mismas, impedimentos jurídicos para resolverlas favorablemente;

II) Que corresponde exigir los mismos requisitos que, en los casos de vacancia impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse co-titulares en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 3 de Paysandú, de la que es titular el señor Américo Fagalde Cabillón, a la señora Ema Esther Fagalde de Duarte, Credencial Cívica KAA 869 y al señor José María Chinazzo Ferreira, Credencial Cívica 379, a quienes deberán exigírseles los mismos requisitos impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y de 26 de diciembre de 1961.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos y archívese. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

3

Resolución 279/976. — Se designan co-titulares en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 4 de Paysandú.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes, por los que el titular de la Agencia de Quinielas N.o 4 de Paysandú, Juan Carlos Arreseigor, solicita se incorporen como co-titulares en la explotación de la misma a su señora esposa Eudila Pintos de Arreseigor y sus hijos Jorge Raúl y Héctor Eduardo Arreseigor Pintos.

Resultando: que por razones de salud, el señor Arreseigor ha debido delegar los cometidos inherentes a la atención y administración de dicha Agencia, a su esposa y a sus hijos, a quien ha otorgado poder para actuar ante la Dirección de Loterías y Quinielas, función que vienen desempeñando.

Considerando: I) Que gestiones como las planteadas en estas actuaciones no están previstas por las normas reglamentaria vigentes en la materia, pero tampoco existen en las mismas, impedimentos jurídicos para resolverlas favorablemente;

II) Que corresponde exigir los mismos requisitos que, a los casos de vacancia impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.º Desígnanse co-titulares en la explotación de la Agencia de Quinielas N.o 4 de Paysandú de la que es titular el señor Juan Carlos Arreseigor, a su esposa Eudila Pintos de Arreseigor, Credencial Cívica KBA 7.037 y a sus hijos Jorge Raúl Arreseigor Pintos, Credencial Cívica KBA 18.689 y Héctor Eduardo Arreseigor Pintos, Credencial Cívica KBA 18.689, a quienese deberá exigírseles los mismos requisitos impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

2.o Pase a sus efectos a la Dirección de Loterías y Quinielas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Resolución 280/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969, que dispone que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto da cuenta de que la funcionaria de su dependencia, señora Carmen Varela de Luquetti, ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 3 de noviembre de 1975.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de la funcionaria de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señora Carmen Varela de Luquetti, a partir del 3 de noviembre de 1975.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministrio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 281/976. — Se destituye a un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: el sumario instruido al funcionario (contratado) del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señor Darío Pizzolanti.

Resultando: I) Que de las actuaciones cumplidas surge probada la responsabilidad del sumariado en la realización de tareas de asesoramiento a empresas en materia de precios, lo que resulta violatorio de lo dispuesto en el artículo 140 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

II) Que asimismo se ha constatado que el sumariado había efectuado cierta coacción sobre empresas a fin de que aceptaran su ofrecimiento de asesorarlas particularmente en la tramitación de sus ecuaciones paramétricas;

III) Que ya registra antecedentes en la materia por otro sumario, que se agrega, efectuado en el año 1971.

Considerando: I) Lo dispuesto en el artículo 228 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973;

II) Que la actividad privada desarrollada por Pizzolanti es incompatible con su condición de funcionario público;

III) Que ha violado reiteradamente normas vigentes en la materia contenidas en los artículo 140 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960 ya citado, 6.o y 7.o de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968 y normas complementarias y concordantes.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Oficina Nacional del Servicio Civil, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1.o y 2.o Turno.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyase al funcionario (contratado) del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señor Darío Pizzolanti.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 282/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 que dispone que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General Impositiva da cuenta de que el funcionaric de su dependencia —señor Gerónimo Caetano— ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, por un lapso que excede el mencionado anteriormente.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Gerónimo Caetano.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 283/976. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que el funcionario redistribuido por la presente resolución fue oportunamente incluido en "lista de disponibilidad", comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el organismo al cual pertenece.

Considerando: I) Que la incorporación del funcionario que se menciona en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal formulara el organismo al cual se le destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; a lo dispuesto por el decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" a: Martín Guiondjián Aliksanián. Oficina de origen: "Servicio de Retiros y Pensiones Militares", cargo de origen: Limpiador, Escalafón Ad; cargo de destino: Ayudante, Escalafón Ad.

2.o La Contaduría del organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario redistribuido. Con esta finalidad, solicitará a la Contaduría Central respectiva del organismo de origen certificado de sueldo del funcionario que se incorpora por la presente resolución.

3.o A efectos de la adecuación presupuestal del cargo perteneciente al funcionario citado en el numeral 1.o, será de aplicación el régimen previsto en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

4.o Si del certificado mencionado en el numeral 2.o surge que el sueldo básico de origen del funcionario es mayor que el que le corresponde en la Oficina de destino, de acuerdo al cargo que se le asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

5.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso en que el sueldo del cargo que se le asigna en la repartición de destino fuere superior al sueldo de dicho cargo en la Oficina de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

6.o La Contaduría del Programa al que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución, deberá recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuviere derecho en la Oficina en la que se incorpora.

7.o Si el funcionario optase por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a la Oficina de la cual proviene, la Contaduría del organismo de destino solicitará a su similar de origen información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

8.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de la Oficina de destino a que refiere el numeral 2.o), el funcionario redistribuido seguirá percibiendo en su organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviere derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o Incluido el funcionario en la respectiva planilla presupuestal, la Contaduría del organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciban la referida comunicación.

10. La dotación del cargo redistribuido se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en el organismo de origen.

11. Las actuaciones referidas en los numerales 2.o), 3.o), 6.o) 9.o) y 10) deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

12. El organismo de origen del funcionario notificará a éste la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

13. El funcionario redistribuido deberá presentarse en el organismo al cual es destinado, inmediatamente después de notificado de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

14. La Oficina de origen del funcionario redistribuido dispondrá de un plazo de 30 días hábiles, para remitir a la repartición de destino los antecedentes y legajos personales del mismo.

15. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

16. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **WALTER RAVENNA.** — **FEDERICO SONEIRA.**

8

Resolución 284/976. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluidos en "listas de disponibilidad", comunicadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil, por los organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la presente incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularan los organismos a los que se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 322 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Consejo Nacional de Educación (CONAE) —Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior (Ciudad de Salto - Departamento de Salto)— a los siguientes funcionarios provenientes de la Administración Nacional de Puertos (ANP): Angel Rinaldi Guarino. funciones de origen: Sereno (Contratado); funciones a desempeñar: Sereno (Contratado).

Ramón Trinidad, funciones de origen: Ayudante de Servicio (Contratado); funciones a desempeñar: Ayudante de Servicio (Contratado).

2.o Incorpórase al Consejo Nacional de Educación (CONAE) —Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior (Ciudad de Tacuarembó - Departamento de Tacuarembó)— a: Pedro Soria Acosta, Oficina de origen: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), funciones de origen: Auxiliar de Servicio (Contratado); funciones a desempeñar: Auxiliar de Servicio (Contratado).

3.o Incorpórase al Banco de Previsión Social a: Nelly Perdomo Muniz, Oficina de origen: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, funciones de origen: Administrativa (Contratada); funciones a desempeñar: Administrativa (Contratada).

4.o Incorpórase al Banco de Previsión Social (Ciudad de Carmelo - Departamento de Colonia) a: Ethel Orgoroso Birriel, Oficina de origen: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), funciones de origen: Administrativa (Contratada); funciones a desempeñar: Administrativa (Contratada).

5.o A los efectos de la fijación de los respectivos cargos de destino del personal redistribuido al Banco de Previsión Social, será de aplicación lo dispuesto por el artículo 322 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

6.o Hasta tanto no sean incorporados definitivamente y al solo efecto de la retribución, los funcionarios comprendidos en esta resolución serán considerados como permaneciendo en sus organismos de origen.

7.o En la primera instancia presupuestal los organismos de destino proyectarán la regularización de los funcionarios redistribuidos.

8.o La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 6.o.

9.o Los funcionarios incorporados deberán optar dentro de los quince días de notificados de la presente resolución, entre seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en sus oficinas de origen, o aquéllas a las que tuvieren derecho en los organismos en que se incorporan.

10. Los Departamentos de Personal de los organismos de origen de los funcionarios citados notificarán a éstos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

11. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los que se les destina, inmediatamente después de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

12. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

13. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 286/976. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Peón de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que el Peón Común, contratado (a jornal) señor Justo González Barboza, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 21 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fechas 11 y 12 de febrero de 1976 se intimó al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (fs. 5).

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto manifiesta que, cumplido el procedimiento previsto en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, corresponde dictar resolución declarando la vacancia del cargo, en virtud de la renuncia tácita del funcionario en cuestión. Asimismo, procede disponer la sustanciación de una investigación administrativa a fin de deslindar las responsabilidades del caso, en lo referente a la excesiva demora incurrida por la Oficina pertinente, en comunicar las inasistencias del funcionario de que se trata.

Considerando: que procede resolver en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969) del Peón Común contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Justo González Barboza, Credencial Cívica TCG 2.559.

2.o Cométese al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio la realización de una investigación administrativa (artículo 191 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973) a fin de deslindar las responsabilidades emergentes de la demora incurrida por la Oficina correspondiente, en comunicar las inasistencias computadas por el titular de estos obrados.

3.o Comuníquese y vuelva al mencionado Departamento a sus efecto.s — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Resolución 287/976. — Se amplía una resolución por la cual se incluyó en el Grupo "C" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, al producto denominado "Percloroetileno".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la gestión iniciada por la firma Erwin Teszler, solicitando que se amplíe la resolución de 27 de abril de 1961, en el sentido asignado al producto "Percloroetileno" destinado al tratamiento de las chapas de hierro, previo al proceso de esmaltado, amparando al citado producto cuando sea destinado al proceso industrial de lavado de tejidos de lana.

Resultando: la Dirección de Industrias, el Departamento de Importación, la División de Análisis y la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Revisora de Materias Primas estiman que nada impide que se conceda lo solicitado.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede ampliar la resolución de 27 de abril de 1961, incluyendo al proceso industrial de lavado de tejidos de lana junto al destino del "Percloroetileno" aplicable al tratamiento de las chapas de hierro que se esmaltan.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Aduanas, Comisión Revisora de Materias Primas, lo establecido en el artículo 170 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, inciso a) del artículo 30 del decreto 416|964 de 15 de octubre de 1964, decreto 789|971 de 25 de noviembre de 1971 y disposiciones concordantes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución de fecha 27 de abril de 1961, por el que se incluyó en Grupo "C" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, al producto denominado "Percloroetileno", destinado al tratamiento de las chapas de hierro, previo proceso de esmaltado, en el sentido de que ampare también a dicho producto, cuando se le destine el proceso industrial de lavado de tejidos de lana.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 288/976. — Se transfiere al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "Metil-isobutil-ketona".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la gestión promovida por la firma Neosul S. A., tendiente a que se transfiera del Grupo "C" al Grupo "A" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, al producto "Metil-isolutil-ketona".

Resultando: I) La firma Neosul S. A., expresa que por resolución del 29 de setiembre de 1953 fue incluido en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto "Metil-isobutil-ketona" destinado a la fabricación de pinturas y|o tintas, dentro del Grupo "C", pero como se trata de un producto de exclusivo uso industrial y de acuerdo al decreto reglamentario del 21 de julio de 1932 convendría transferirlo al Grupo "A";

II) La Dirección de Industrias, el Departamento de Importación y la División de Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Revisora de Materias Primas entienden que el Grupo "A". de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, corresponde a productos de uso exclusivamente industrial, o sea no utilizable directamente sin previa industrialización, pero el "Metil-isobutil-ketona" es un solvente que puede usarse como tal sin requerir proceso industrial alguno, por lo cual y considerando que por su calidad, cantidad, presentación, envase y demás condiciones, puede establecerse el verdadero destino del producto, podría transferírsele al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede realizar la transferencia del producto "Metil-isobutil-ketona" del Grupo "C" al "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Aduanas y Comisión Revisora de Materias Primas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfiérese, del Grupo "C" al Grupo "B" del decreto de 21 de julio de 1932, al producto denominado "Metil-isobutil-ketona" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución de 29 de setiembre de 1953.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 289/976. — Se revoca una resolución y se contrata un técnico para efectuar estudios de elaboración de la Guía de Fabricantes Industriales de determinados sectores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976

Visto: la resolución 2.235|975 de fecha 29 de diciembre de 1975 por la que se dispuso la contratación "para efectuar los estudios de elaboración de la Guía de Fabricantes Industriales de los Sectores Industriales Siderometalúrgico, Cueros Bovinos, Calzado de Cuero. Tops, Confecciones y Oleaginosos, al señor Mario Ifer Barrotti, Credencial Cívica ALA 6.735".

Resultando: I) En oportunidad de dictarse dicho Acto se omitió solicitar el informe pertinente a la Oficina Nacional del Servicio Civil;

II) Consultado al respecto dicho Organismo expresa que no tiene ninguna objeción que formular relativa a la contratación del señor Mario Ifer Barrotti.

Considerando: que en el caso a estudio correspondería dejar sin efecto la referida resolución por adolecer de defectos formales y consecuentemente realizar nuevamente la contratación del señor Mario Ifer Barrotti.

Atento: a lo expuesto e informado por el Departamento Financiero - Contable, Asesoría en Organización y Métodos, Grupo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía y Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 440 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución 2.235|975 de fecha 29 de diciembre de 1975, referida en el Visto de la presente, por lo motivos mencionados.

2.o Contrátase para efectuar los estudios de elaboración de la Guía de Fabricantes Industriales de los Sectores Industriales Siderometalúrgico, Cueros Bovinos, Calzado de Cuero, Tops, Confecciones y Oleaginosos, al señor Mario Ifer Barrotti, Credencial Cívica ALA 6.735.

3.o El señor Mario Ifer Barrotti, percibirá como única retribución por concepto de honorarios la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) debiendo presentar los trabajos que se requieran antes del 22 de febrero de 1976.

4.o La erogación resultante será financiada con cargo al Rubro 0 ,Renglón 0.60 "Honorarios" del Programa 1.17 del Inciso 8 del Ministerio de Industria y Energía.

5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 290/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de marzo de 1976

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Juan Ramón Rodriguez Couget.

Resultando: informa el Organismo Postal que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales y vigentes y no se reintegró a sus tareas, ni dio razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante por abandono del cargo, todo lo cual es compartido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Juan Ramón Rodríguez Couget, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 de la ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 168, inciso 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos señor Juan Ramón Rodríguez Couget, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

SEPARATAS

N.o 1 —	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642/974 y 686/974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	N$	0.45
" 2 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	"	0.70
" 3 —	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313/973. — 2.a Edición	"	0.50
" 4 —	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104/968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	"	0.95
" 5 —	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones, Ley 14.178. — 2.a Edición	"	0.70
" 6 —	CODIGO TRIBUTARIO .— Ley 14.306. — 2.a Edición	"	0.70
" 7 —	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	"	1.08
" 8 —	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	"	0.55
" 9 —	IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	"	0.6
" 10 —	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114/975	"	1.81
" 11 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	"	0.90
" 12 —	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó	"	1.30
" 13 —	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	"	2.40
" 14 —	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	"	1.50
" 15 —	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575/966, 640/975 y 641/975	"	1.40
" 16 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	"	0.53
" 17 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	"	0.75
" 18 —	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	"	0.70
" 19 —	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)	"	0.35
" 20 —	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412	"	0.50
" 21 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	"	0.90
" 22 —	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411. — (Agotada)	"	0.50
" 23 —	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730/975 y 739/975	"	0.40
" 24 —	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758/975	"	1.76
" 25 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976	"	3.17
" 26 —	IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975	"	1.50



Montevideo, Jueves 25 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19731

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MONTANS ESMORIS o JUAN MONTANS (hijo) (S. 112|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4470 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4363 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN SIERRA PORRO (S. 900|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4280 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON FRANCISCO GUERRA RIVERO o RIBEIRO y de HERMENEGILDA SIOLINA ACOSTA RIBEIRO de GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4278 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARGARITA MULLIN de RUBIO (S. 140|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4210 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA, (S. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3950 Mz.8-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA o MARCELINA JUANA BRITOS de PAVON, (S. 118|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI PIETRO APOLLONIO, (V. 99|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3955 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA D'ELISEO de GENTILE, (V. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3954 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON IGLESIAS BERMUDEZ (S. 142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3956 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON YARZABAL LUCAS, (S. 134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3958 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHIARLONE FRATTI, (V. 82|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3738 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHEFFER MENYHERT de FRISCHMAN, (S. 80|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3615 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE ALIAS BRUNO, (V. 70|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3612 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ CHILDE (S. 62|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3534 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CARDOZO LEAL (S. 96|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3531 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO GUNDERICO DAVID o GUALTERIO DAVID GUNDERICO RAPP CAHN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1777 Feb.16.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA IDORALINA SILVA MONZON de SALABERRY, (S. 68|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4091 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICENTA CANDEL SOCA, (V. 86|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4090 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERI o NERY RODRIGUEZ GOMEZ (E. 14|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4282 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SOTTIMANO RAGGIO, (E. 2010|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3959 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de RUBEN LAUREANO BURGUES, (E. 10|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4048 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO URRETAVISCAYA, (E. 1550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro le treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3665 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA SEOANE de CUROTTO o MARIA MANUELA SEOANE GOMEZ (E. 2106|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3657 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 1667 Feb 17-v mz.E.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE REINALDO CALVO RODRIGUEZ, (620|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4464 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALVAÑACH de BRAGA o JOSEFA SALVAÑACH de FERNANDEZ BRAGA o JOSEFA SALVAÑACH de F. BRAGA, (22|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4459 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en le Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO GIUDICE o GIUDICI ADAMI, (46|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Esc María Amalia Behouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4364 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o JOSE DIONICIO CARCAMO o CARCAMO VAZQUEZ, (86|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4383 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MIRTA BENTANCOR o BENTANCOR MACHADO de RAFANIELLO (64|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4233 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO FLEITAS LARROSA y FRANCISCA NUÑEZ de FLEITAS o FRANCISCA TEODOCIA NUÑES, (44|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4114 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORA NAYA, (680|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4019 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BARNECHEGARAY CARREÑO (78|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4115 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN LEVRERO RAFFO, (76|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4116 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA FERNANDEZ de ALVAREZ y OTASILIO u OTACILIO ALVAREZ, (54|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4117 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOROTEO SALERNO, (80|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4118 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL MANUEL COLLAZO, (24|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aida Lipivetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4018 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOBA CARRIOSO de LOMIENTO o MARIA JABA CARRACIO LOMIENTO, (560|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3864 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODONA o ABDONA TEJERA de OLIVA, (72|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3480 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ANTONIO o ANTONIO MAROTTI LARROSA y MARIA MICAELA LARROSA de MAROTTI, (32|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3600 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA, (440|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3597 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ECHAGÜE ANTUNEZ (664|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3598 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY, (350|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM BALIMIDI LEVY, (557|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 2715 Feb.11-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno., se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARREMON o ARREMOND CARREROU, (54|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2996 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ZITO de NICOTERA y ANTONIO NICOTERA, (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3479 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de los SANTOS, (S. 4|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIONISIO PALOMO, (S. 244|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4466 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ONUSZKNYCZ PRYTYSKACZ o TEODORO ONUYZKANYER ANESKAINICH (S. 480|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4230 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO O ALBERTO CAYO TISNES RUIZ (S. 440|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4223 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TELESFORO ASCHERI SEMINARIO (S. 392|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4227 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOROTEA LAURINO de IDIART, (S. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3729 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA QUERCIA PANIZZA, (S. 396|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3758 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITEZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3596 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JULIA FRANCISCA VILA de SUBERO, (S. 292|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3482 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA BITTENCOURT PAIVA, (S. 464|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3533 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LYDIA o LIDIA o LIDYA INES NAVONE de TORENA e ISOLINA OLIMPIA CREDARO de NAVONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA COLLAZO de CHIAVAZZA o SEVERINA CONCEPCION COLLAZO o CEVERINA CONCEPCION COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 4561 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA APUD de CURA o MARIA APUD de CURA y ADIBE o MARIA ADIBE CURA APUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUCHOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE CIA RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 4535 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL o PASCUAL BENIGNO LUNGO CESAR y HOLMES o HOLMES PASCUAL LUNGO MASSGUE o MASSOUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 3952 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARRIEUX CERVETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4086 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMA ZONIS de RUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4092 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO KAHN LOWENSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3886 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MATILDE O'NEILL AROCENA y DEMETRIO SEGUNDO DEL CERRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevide,o 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3658 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO RODRIGUEZ; ELODIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de de KOCH y de MARIA ELODIA KOCH de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 3918 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: FILOMENA PEÑARANDA MORENO de GONZALEZ AGUILAR, "Sucesión", (L.o 62, Folio 443), se cita, llama y emplaza a Elisa, María Dolores, José y Exequiel González Aguilar Peñaranda para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 4521 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PARUELO o PARUOLO, (S. 60|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4364 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GEIRINHAS DE GENELAS o JANELAS, (S. 66|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4365 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUARIGLIA PERALTA, (S. 48|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4366 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE o MARIA CHIJEWS o CHIJEVS de HRABAR, (S. 506|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4308 Mz.22-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA o HERMINIA ROCA de GALCERAN (S. 22|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 4209 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ISAAC o ALFREDO ISAAC BENIA (S. 16|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4208 Mz 22-v.ab 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ GRUNULLU, (S. 576|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 4003 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHIN o MACHIN GARCIA de ROJAS, (S. 540|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3862 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO GUERRA IMENARRIETA, (S. 56|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3887 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLELER, (S. 490|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 3741 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LOPEZ o LOPEZ ORTEGA, (S. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjusto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3606 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORGES de MAYER, VIRGINIA, (A. 576|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4465 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SABIA CARRATU, (A. 28|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4371 Mz.23.v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO ITUARTE PINTOS, (A. 20|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 4022 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBA JANIS de MILMAN, (E. A. 540|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4023 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARPANA, (A. 282|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3822 Mz.16-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VIÑAS SANTURIO, (A. 2|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 3667 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA FERNANDEZ o FERNANDEZ COCHON o FERNANDEZ DE CASALDERREY o CASOLDERREY (A. 30|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4238 Mz 22-v.ab 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROVIRA PORTA JUAN PEDRO y ROVIRA DE OTERO MARIA TERESA, (A. 564|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3728 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKAR DER MARKARIAN, (F. A. 532|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3739 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PUCE MARJANOVIC, JUAN, (A 28|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3602 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMEIJEIRA o AMEIGEIRA CARBONE. (F. A. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De Leon. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANGURIAN de DERMEGRDITCHIAN ESTHER, (A. 570|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNA o FORTUNATA FREIRE MARTINEZ; EMA GREGORIA CELINA MARIANA, MARIA JOSEFINA, HERMINIA o ERMINIA MICAELA, ELENA, EMILIA, ENRIQUE y BERTA LUISA CARLOTA JOUANT FREIRE, LUIS EMILIO JOUANT NOURRISSON y JULIANA RODRIGUEZ. (Ficha A. 4|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 3537 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREIRA, (Ficha F. 62|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KWASNY JOSE o JOSE KWASNY, (F. 24|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4373 Mz.23.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CALIMARES o CALIMARES TAYLOR, (F. 896|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4379 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA TRONCOSO, (F. 32|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4378 Mz.23.v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MORALES. (Ficha F. 78|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4392 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAIM o IMBRAIN ABRAHAM ZCHERIA ASSAN, (Ficha F. 74|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4393 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOROTEA DAMELLI de ALTEZ o MARIA ANGELICA DOROTEA DAMELLI RODRIGUEZ de ALTEZ (F. 916|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4336 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO OCCHIUZZI (Ficha F. 60|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 4254 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA AGUSTINA GOMEZ AMIEVA, (F. 46|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4149 Mz.19-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JUAN REYNOSO o REINOSO o RAINOSSO o RAINUSSO. (Ficha F. 40|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3963 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ESTEBAN ESTULA, (Ficha F. 52|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3979 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CONDOM BARRUSO o BARUSSO de DOMINGUEZ, (F. 36|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3605 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERMIDA LAGRA o LADRA, (Ficha F. 54|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3871 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA, (F. 10|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3218 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SZPAISKROM o SZPAJSKROM TASZ, (F. 28|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3792 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FISCHER, (Ficha F. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva., Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3498 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS PAMPILLON o PAMPILLON PEREZ (Ficha F. 58|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3540 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUPERTA CORTES RENIEBLAS de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA ALEJANDRE, GINES HERNANDEZ MENDEZ; ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES. (F. 1022|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3441. Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARREÑO de VERGARA, (F. A. 430|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4370 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO SAN ROMAN, (F. A. 58|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4391 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOTTA COLOMBO de STELARDO, (F. A. 42|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA TORENA BUDEZ, (F. A. 56.76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4020 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DE SALDAMANDO de BEYHAUT, (A. 566,73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 3917 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE WEISS de MOLL, (F. A. 512|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3763 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MIRO de GONZALEZ, (A. 450|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3604 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA GONZALEZ MURIEGA de ACUÑA. (F. A. 18|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3653 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CUYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 2875 Mz.3-v.ab 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA LINNARI o PINNARI o PIGNARES de ESPINDOLA. (F. A. 6|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3524 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAEZ o PAES. (F. A. 470|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4499 Mz 24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANO RAMON MACHADO o MACHADO FLORES y de BLANCA o BLANCA ELIDA GIORDANO de MACHADO o GIORDANO ATAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDON SUAREZ GOMEZ (S. 65|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4281 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO FRANCISCO MARTINEZ FIGUEROA (S. 963|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4279 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BELOBRAJDIC o BELOBRAJDIC GOLIC (V. 61|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tur, no, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA JULIA ESTAPE DE DIAZ CANESSA (V. 35|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4089 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PERTIERRA de SCHELL. (S. 13|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3957 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ARMADA, (V. 1337|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4049 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MAIO MANTUANO o PASCUAL MAYO (S. 307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3614 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI PEDRAZZI de ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3613 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CUÑA o ACUÑA, (S. 229|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3611 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA ROLDAN de VIRRIEL. (S. 11|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Hector Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3535 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 949|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. —
1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb.27.-v.ab.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA MARTA OTAEGUI PAROD: (V. 34|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 2168 Feb 19-v ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ COMESAÑA, (E. 2633|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975 — María Del Carmen Todeschini, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4001 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MINDELI DONNER, (E. 1161|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3866 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA COSTAS de BPUNEL (E. 121|76), citándose á herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 34! Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA SOLEDAD BENTANCOURT de OLIVERA u OLIBERA. (E. 235|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3505 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DASILA RIVAROLA SORIA, (15|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA IRENE BARILANI BRANDI, (13|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4462 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ BRASIGLIANO. (63|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4460 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA ANDRADE de MIRANDA y TELESFORO MIRANDA o MIRANDA SOSA, (443|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4461 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA ROMERO de LIMA o ROMERO NEGREIRA de LEMA y ROQUE LEMA o LEMA RAMA, (29|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4553 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ODIAZABAL de PAREDES, (25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4362 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA RAMILO (527|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4232 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SARRAUTE o SARRAUTE BARRERE, (533|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4119 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO HALLER, (415|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3863 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CARLOS ARAPI, (59|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3760 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTONIO NUÑEZ ARAUJO, (47|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3599 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO (39|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MAZZEO BAGNETO, (S. 103|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4467 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INOCENTE, (S. 529|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4468 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOCHA ROJCZUK, (S. 189|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4111 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENITEZ (S. 307|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4386 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES INTROINI ZANOTTA (S. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. —Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4225 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON FACCIOLA SUAREZ (S. 203|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1975 — Alvaro Castellanos, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4226 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BUKOVECZ o BUKOVEC (S. 487|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4224 Mz.22-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION SOTO de FERREIRO, (S. 459|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4113 Mz.19.v.ab.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HECTOR MASCARO BOTTA, (S. 43|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4112 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VITACCA LUIS (S. 485|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4424 Mz.18-v mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA BORSETTO RIOS (S. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3481 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RISSO PLATERO (S. 429|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3483 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 443|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1626 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SYLKA GARAVAGNO SENAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz 24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO o RAUL ANSELMI LORENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4558 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIXEN BRANDON MORLAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIBAL ESPINOSA o ESPINOSA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4556 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA QUINELES RODINO de SEMPERENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4094 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSARIO BARREDO de SILVA, CORINA SILVA BARREDO, SIXTO SILVA, PAULA SILVA BARREDO de SOLSONA y EDUARDO FROILAN o FROILAN SILVA BARREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4374 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VALOIS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4093 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO UZARCZYK ZALEWSKA o ZALEVVKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3523 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3960 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DOMINGUEZ BERNARDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4002 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO BELLO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3884 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GORLERO DELGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3885 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FERMIN o FERMIN RAUL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALEJANDRO COSTEMALLE BLOND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3762 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELTO ANTONIO o NELTON ANTONIO VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3737 Mz.16-p.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO NOCETI o NOCETI ROVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 3617 Mz.15-v mz.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA o WILDA SOFIA BONILLA CORBO citándose a herederos, acreedores y demás intereasdos, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuaro.
1) N$ 36.00 10|pub 3616 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SAPELLI ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3532 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO o ANTONIO DOMINGO FORASTIERO, (S. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4472 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARAIBAR ARRARAS (S. 59|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4367 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO SAPORITI MASTROBERTI (S. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4369 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELKON KODJAYAN (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4372 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ULISES BOLLINI GIRONELLA o GIRANELLA (S. 33|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4214 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA NOBLIA o NOBLIA FERREIRA de FUENTES (S. 17|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 4213 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA FADEL DE DAU (S.61|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4211 Mz.22-v ab.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JUAN GOGGI o GOGGI GIRIBALDI (S. 553|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4004 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS ARIAS DIAZ. (S. 409|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3740 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 309|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 5 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 1533 Feb 11-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS URRUTY MARIÑO. (A. 57|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4473 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA (A. 35|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4284 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SOSA GARCIA (A. 7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4239 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CIRILO SCHIAVO o SQUIAVO SAYAVEDRA, (A. 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4120 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMBO DE DELL'ARNO ANTONIA (A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3980 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOUBES DE CAZERES ROSA y LUIS CAZERES ASTIZ. (A. 1|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3962 Mz.18-v.mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA SUSANA LADO CORBO DE ESTEBAN (A. 53bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 4021 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVER MARTORELL (A. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3868 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INES GIUSSI PIAZZA. (A. 37|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3727 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertu-

ra de la sucesión de EMILIO FERRARI FERRERO (A. 523|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3726 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COUSIÑO VILLAMIL ALFREDO (A. 13|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3759 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIRRE RODRIGUEZ ALBERTO ALEJANDRINO (A. 15|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3603 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS FALCIOLA LORENZINI (F. A. 503|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3618 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ARAUJO (A. 99|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3489 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DOLLENARTE o DELLENARTE PILLATTI de CUADRO, (F. 73|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4469 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FREIRE de RODRIGUEZ (F. 65|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4380 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CHAVES de DOMINGUEZ (F. 807|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4283 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO HECTOR FERNANDEZ GARCIA (F. 43|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4212 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL PIÑA (F. 983|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4309 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISSO, (F. 39|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4087 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3951 Mz.18-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR CABRERA TABEIRA (F. 1163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3961 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN ROSAS SERRA (F. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3850 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO FRANCISCO DUBINI (F. 19|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3761 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FRANKLIN RUBIO MARTINEZ, (F. 61|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3432 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o LEONCIO ANTONIO CORTAZZO (F. A. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4381 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MUIÑOS BUCETA (F. A. 61|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4306 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LESINA o CASIMIRO LUCIO LESINA o CASIMIRO LESINA MIGNONE o CASIMIRO LUCIO LESINA MIGNONE, (F. A. 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4121 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUDITH LOPEZ REBOLEDO (F. A. 7|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3539 Mz.12-v.mz.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de octubre de 1975 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA PINTOS de MACHADO y de don POLPICIO o PROPICIO ALVEZ MACHADO o PROPICIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4266 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUFRONIO MARQUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3793 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO FELICIANO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de diciembre de 1975 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3484 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AECIO MORAES o MORAES SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 18 de febrero de 1976. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz 24-v.ab.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA VALENTINA GUERRERO ACEVEDO y EUDORO MELO BRAGA. (Ficha S. 207|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4297 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA JOAQUINA o JOAQUINA VIDAL ALPUY de POSSE (Ficha S|203|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4142 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUCIANO QUEREILLAC PERDOMO (Ficha S|205|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4143 Mz.19-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS WALTER DEGIUDA CUADRA (Ficha S|195|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4144 Mz 19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANEPA GANDINI de VARELA (Ficha S 201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4145 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIOIA ZOTARELLI de DE LEON (Ficha S|154|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4146 Mz 19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DALMIRO PEREYRA PREGLIASCO o PELIASCO (Ficha S|193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4147 Mz 19-v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO CASTRO, (Ficha V. N.o 492|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4452 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TAQUINI de VIZCAINO (Ficha V. N.o 8|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1976 — Ricardo A. Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4183 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE FORMENTO FREGNI, (Ficha V. N o 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3943 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARCELINO ZITTA (Ficha V. N.o 434|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3634 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VON HEUDUCK de WEBER. (Ficha V. N.o 368|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3635 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO DEMETRIO PISANO BUSCHIAZZO (Ficha V. N.o 40|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3636 Mz 15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA BONFIGLIO de BACCINO (Ficha V N.o 4-3|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3637 Mz 15-v mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de NEPOMUCENO, VICTOR o VICTORINO y BENIGNO DE VERA o de VERA y DOMINGA TEJERA de VERA o de VERA (Ficha V N.o 4 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3638 Mz.15-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EULALIA PARRA de MOTTA (Ficha V N.o 36|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3639 Mz.15-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE JOSE o JOSE ORESTE DINI (DINI) (Ficha V N.o 16|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3640 Mz 15-v mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CORNELIO LATALLADA(Ficha V N.o 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3641 Mz.15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SCAMPINI de RABELA (Ficha V N.o 482|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 16 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.0 10|pub. 3642 Mz.15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA REGGIO de PIPPO (Ficha V número 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3643 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA REYNOLDS, (Ficha V número 442|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3644 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO CARNEIRO SANTOS (Ficha V número 8|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3645 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN de DIOS HEREDIA y ELVIA o ELBIA DOUFRECHOU o DUFRECHU de HEREDIA (Ficha V N o 17 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3646 Mz. 15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO MONTAÑO VILA (Ficha V N.o 314|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3647 Mz.15-v mz.26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR COCCINO ALANIZ (Ficha V N.o 22|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3648 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY o NERYS o NERIS MENDIETA MORALES (Ficha V N.o 37|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3649 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO VIERA de SOUZA o de SOSA (Ficha V N o 30|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3650 Mz 15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA (Ficha V. N.o 283|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3544 Mz.12-v.mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SESTO JUAN JOSE ALDECOA MUNUA, Sucesión (Ficha 31|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4401 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CONDE de CONDE. Sucesión (Ficha 43|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4400 Mz.23-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE GONZALEZ. Sucesión (Ficha 477|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4106 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICCI. Sucesión (Ficha 15|V|76),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3981 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO RODRIGUEZ (Ficha 21|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3676 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BORBA ROMERO, "Sucesión" (Ficha 28|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3677 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA UMPIERREZ de MUSETTI, "Sucesión". (Ficha 27|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3678 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MACHADO. "Sucesión". (Ficha 29|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3679 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ELMA CHIPOLA. "Sucesión" (F. 30|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3680 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON ARGOMANIZ o ARGOMAÑEZ VARELA. "Sucesión". (Ficha 26|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3681 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLDEMER o SOLDEMER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, "Sucesión". (Ficha 32|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3682 Mz.15-v.mz.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TURON, CARLOS ALBERTO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3996 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEFA o ESTEFAN GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3999 Mz 18-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA CRUZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3998 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE MININNI MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de diciembre de 1975 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3997 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEVERRY de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3995 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS PEREIRA SILVA o TOMAS PEREIRA BORBA o TOMAS PEREIRA SILVA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 4 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3795 Mz.16-v.mz.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO ERNST WINTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3986 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUISA CAPELLINO de BONE. (Ficha N.o C. 44|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 9 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA JUANA RODRIGUEZ ESTEBAN de BENTANCOUR (Ficha N.o 24|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, febrero 20 de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4135 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO CLAUDIO PEÑA OTTONELLO (Ficha N.o 7|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 4136 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO LAZZARINI FURTSCHER (Ficha N.o 65|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4137 Mz 19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO IRIS BANCHERO IRURUETA o IRURETA (Ficha N.o 37|C|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 9 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4140 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA MARIA SOMA de GUALA (Ficha 332|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3784 Mz.16-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO LONG ARTUS (Ficha número 333|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 31 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3785 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TEOFILO AHLERS o AHLERS MEYER o MAYER (Ficha 308|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 7 de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 3786 Mz 16-v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CECILIA LOPEZ (Ficha C. N.o 28|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4163 Mz.19-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o ILARIO CORALES (Ficha C. número 29, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4164 Mz 19-v.ab 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NORBERTO ALLES ETCHEVERRY, (Ficha C. N.o 26 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4131 Mz.19-v.ab.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MORENO (Ficha C. N.o 307, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1976 — Esc. Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4132 Mz.19-v.ab.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS DA FONSECA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4293 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIANA ESTHER GONZALEZ MACHIN de FERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4294 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO FRUCTUOSO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4295 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 4287 Mz.22-v.ab.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MILA de ABRAHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4267 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERRERO o HADDAD APUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 25 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4268 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELIA CARBAJAL de BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4270 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA AMELIA MEHUS de MOREIRA o AMELIA NATALIA MEHUS o MECHUS de MOREIRA o AMELIA MEHUS de MOREIRA o MEHUES de MOREIRA o MEHUS o MEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 4269 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO PEILE CABRERA o PEILE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 17 de febrero de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4271 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MAGDALENA VERDIER VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4272 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ARIAS TRAVIESO o MARCELINO o MARCELINO MAURO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4273 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AYUTO o DAYUTO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 11 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4274 Mz 22 v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PENZA de ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 25 de noviembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 4275 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA IRAZABAL SENDIC de SERVETTI o AIDA IRAZABAL SENDIC o AIDA IRAZABAL de SERVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4276 Mz.22-v.ab.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLCEY GREGORIO PIROTTO BURGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4262 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY MABEL TARIGO de BLANCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4263 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 3880 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEÑA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3881 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS POSE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 16 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3673 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA ASUNCION PERDOMO de LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10 pub. 3589 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ENRIQUE MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 3590 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LONGINA SILVA SILVA o SILVA de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3591 Mz.15-v mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SEGUNDINA o SECUNDINA VIA de FERIA o BIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3592 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE CARREÑO o CARREÑO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3593 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTIZ de BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 18 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3594 Mz.15-v.mz 26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO EVORA o EVORA GIACOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón., Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 4403 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA GALLO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4402 Mz 23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de VICEN-

RIA de CAMPO o VICTORIA de CAMPO de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4404 Mz.23-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA FERNANDA GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3977 Mz.18-v mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO DIONISIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3976 Mz 18-v mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA CANDIDA MARTIRENA de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas ,6 de febrero de 1976 — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3776 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CONRADO FESCE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3771 Mz.16-v.mz 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BACAREZA o BACAREZZA o BACCAREZZA de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3772 Mz 16-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GEIDO BERGERO de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 20 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3773 Mz 16-v.mz.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA o MAXIMA SANTOS HERNANDEZ de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3774 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SILVESTRE MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3775 Mz.16-v.mz 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o BARTOLO MARIA GOMEZ y de ANTONIA MAURA SILVEIRA o ANTONIA MAURA SILVEIRA GOMEZ o ANTONIA M. SILVERA GOMEZ de GOMEZ (Ficha 759|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 4177 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MUNIZ de RODRIGUEZ (Ficha 749|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4178 Mz 19-v ab.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES PASSANO (Ficha 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 35.00 10|pub. 4179 Mz 19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EUSTAQUIO CARRO EGAÑA (Ficha 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4180 Mz 19-v ab 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de OLGA M. FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 769|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 3322 Mz 9-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFA BET (Ficha 30|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz 9-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 24 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario
1) N$ 53.00 30|pub. 6801 Feb.17-v mz 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERONI de FAGETTI, CARMEN MARCELA (B. 3|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4571 Mz.24-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MIERES MONFRINO (A. 19|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4570 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA HERMINIA BOVE AZZATTO (Ficha B. 7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3 12 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROCHON (Ficha B. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3914 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLA, PEDRO. Sucesión (B. 252|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3915 Mz.17-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE BERALDO LORTA, (F. A. 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4286 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BARCELO BIANCHI de GIANI (F. A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 3913 Mz.17-v.mz.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA MOLINARI de ROVETTA (Ficha C. N.o 24|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz 24-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ (Ficha C. N.o 547|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de febrero de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 4533 Mz 24-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY ESTHER MARGARITA MASSA ALMADA (Ficha C. N.o 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4534 Mz 24-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JORGE MAJUL NAMI (Ficha C.

N.o 23|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4535 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ISIDORA SELVA de VILLANUEVA (Ficha C. N.o 5|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CAMPOS de CLAVERO (Ficha C. N.o 4|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 24 de febrero de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4537 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARITA o BARBARITA EPIFANIA o BARBARITA EPIFANIA RAMONA MALLORCA (Ficha C, N.o 553|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 24 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4538 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTINAT FORMERON o FORNERON, (Ficha G N.o 500|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3035 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de UBILFREDO RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 545|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3667 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DEL CURTO ZAMBONE, (Ficha C 548|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALERIANO VELASCO o VELAZCO o BELASCO, (Ficha C. N.o 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3669 Mz.15-v.mz.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA CORUJO CHEMERIS o NORBERTA CORUJO PEREZ (B. 524|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4573 Mz.24-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BOUCHACOURT (B. 438|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4574 Mz 24-v ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO ANTONIO AGUINAGA SGHIRLA (B|6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 24 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3816 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERRUTTI CORSINI (B. 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3815 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA SILVA de TRINDADE (B. 502|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1976. — Jorge Klüver Rocca, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3812 Mz 16-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BIRIZ IRULEGUI (B. 12|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3813 Mz.16-v.mz.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO MOREIRA o CANTALICIO MOREIRA RECARTE (B. N.o 459|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3814 Mz.16-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CORREA de SEGOVIA (Ficha 35|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4506 Mz.24-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL o ISABEL MASEIRA o MACEIRA o MACEIRAS de SILVERA (Ficha 917|1974|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4507 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERRERA o NICOLAS HERRERA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, diciembre 15 de 1972 — José Ramón Luna Pradere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4508 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SETEMBRINA DOS SANTOS CRUZ de FEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4509 Mz 24-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMULO BUSTAMANTE TECHERA y CECILIA EULOGIA SUAREZ SILVA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4510 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIO COSTELVINO DA COSTA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4511 Mz.24-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO de PERDOMO, MARIA DIONISIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4512 Mz 24-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO o JACINTO FELIX PEREZ o PEREZ ROCHA y PETRONA ORFILIA OLIVERA u OLIVERA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4513 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EMILIO CARDOSO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4525 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ JOSE o JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MOLINA y MARIA MOLINA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4526 Mz 24-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRAL VELAZQUEZ MERCEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4527 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN POZZI BIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 18 de marzo de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 4448 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA UBAL, JOSE JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. Jose Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3925 Mz 17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA SAN MARTIN ISIDORO AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3926 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA EULALIO DORVAL o EULALIO DORBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3927 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA o LILA BLANCA VITABAR de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3928 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIZARRO MEGO de RODRIGUEZ o de CORREA ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3929 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SILVA LAVIE, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3930 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ELISEO o ELISEO CRUZ, (Ficha 881|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3658 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JORGE SOSA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3659 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUTHIER, SAMUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3660 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ de AMORIN, JUSTINA o MENDEZ JUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3661 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREYRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3662 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de KAUS MANZETTI o MANZZETTI o MANZATTI MIGUEL RICCIOTTI o RICCIOTTI MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3663 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTOS o RODRIGUEZ DE LOS SANTOS BITALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3931 Mz.17-v mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINICI PALMIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3932 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARREÑO MARIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de febrero de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3933 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don FAUSTINO EFRAIN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 10 de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3934 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA NAVARRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3935 Mz.17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS ANTONIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3936 Mz 17-v.mz.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4289 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4290 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA ABADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4291 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4292 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE FERNANDEZ ACOSTA y de IRENE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3896 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREIRA FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3897 Mz.17-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO ORIOL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, diciembre 26 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4500 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA SCHANZCEMBACH o SCHANZENBACH de FOGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, setiembre 15 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3892 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE FRANCISCO NICOLA CABALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3893 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3894 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELISBERTO da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 3895 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BERRETTA GOICOA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2878 Feb.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATTIAUDA o MATEAUDA o MATEAUDE de MONTESANO o MONTEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4319 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4320 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4327 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA DE LEON de PERDOMO y TOMAS PERDOMO CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4328 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA BALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4329 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CHOCA o CHOCCA URRIZA de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4330 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MIGUEL ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4331 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO SALAZAR o ZALAZAR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4332 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GREGORIO MONTESANO o MONTEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 4321 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARIÑO DECILLIS o JOSE LUIS MARINO DECILLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de agosto de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4322 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO ACEVEDO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4323 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA GLADYS RODRIGUEZ VARELA de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4324 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA PINO de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4325 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4326 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA ESTHER DELGADO de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3699 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA PERDOMO MOLINA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3700 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TIMOTEO GIRIBALDE o GIRIBALDI SEGREDO o SAGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3701 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o ANA o ANA EMILIANA de ARMAS o DE ARMAS PEREZ de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3702 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS o FYGUEIRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3703 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TORRES FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3704 Mz.15-v.mz.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO FELIX CAVIA (Ficha N.o 939, Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4482 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ TELECHEA (Ficha 116, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN LEANDRO GIMENEZ BRAÑA (Ficha 115, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4484 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA MARTINIANA STORNI de OYHARZABAL (Ficha 78|976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO EUSTAQUIO ZERPA LOUSTAUNAU (Ficha N.o 81, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con térmno de trenta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4396 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZACARIAS ELHORDOY, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días — Mercedes, 22 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4486 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de MAXIMO SERAFIN PEREIRA o PEREYRA (Ficha N.o 64, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA GLORIA ROLDAN NEBOT, (Ficha N.o 919, Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 19 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VICENTE STELLA, (Ficha 941|1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4489 Mz.24-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADORACION DUTRA de CAMEJO o ADORACION EDELMIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 26 de 1974 — Gregorio Ríos Suares, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3901 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE AURELIO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3910 Mz 17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA CURBELO de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dreechos, bajo apercibimiento. — Tcuarembó, febrero 26 de 1976. — Gregorio Rías Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3802 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MODESTO JESUS ITURRALDE o ITURRIALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3496 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO NEVES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1975 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4395 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO HERNANI SILVERA GARCIA, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de febrero de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3568 Mz.12-v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORFALINA COIMBRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3708 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO ZULUAGA da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3709 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3710 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez a deducir en forma sus derechos. — Treinta Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SANDALIA o SANDALIA LEIVA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3711 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FABRASIL o DOROTEO FRABASIL o DOROTEO FRABACIL o DOROTEO FRABRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3712 Mz.15-v.mz.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

RAUL ADOLFO PENADES CAVAJANI

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor AMILCAR MARTINEZ, o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, ha operado la caducidad de la promesa de compra venta relativa al solar de terreno baldío, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 107.635, según plano del agrimensor Héctor René Damasco, inscripto con el N.o 40 868 el 23|III|1961.
2) N$ 174.00 15|pub. 4421 Mz.23-v.ab.20.

CANELONES

SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a los prometientes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de solares ubicados en 7.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor hughes inscripto Ctastro N.o 9831.

Solar 10, Manzana 256: Edmundo Soares.
Solar 15, Manzana 256: Tomás Domínguez Rodríguez.
Solar 22, Manzana 256: Ariel Pérez.
Solar 24, Manzana 256: Miguel Arinón Acosta.
Solar 27, Manzana 257: Alejandro Suárez y Félix Martínez.
Solar 1, Manzana 258: Juan Carlos Lasso.
Solar 23, manzana 278: Juan Carlos Ortega y Aura Sala Cherma.

2) N$ 217.00 15|pub. 3755 Mz.18-v.ab.7.

SAN JOSE

SIRTAL S. A.
(en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10, ley 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares: Ubicación: 6.a Sección Judicial de San José.

Solar 30 Manzana 5, Padrón 918 m|á nombre: Héctor Muniz.
Solar 14, Manzana 24 Padrón 918 m|á, nombre: Wáshington Chagas.
Solar 13, Manzana 35, Padrón 918 m|á nombre: Emilse Ayala y María González.
Solar 17 Manzana 40, Padrón 918 m|á, nombre: García Silva María Concepción.

2) N$ 217.50 15|pub. 3347 Mz.10-v.mz.30.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

S.A.I.D.A.T.
(Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Tractores)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1976 a las 18 y 30 horas en su local social Av. Gral. Rondeau 1950 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 35 de los estatutos).
2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1975.
3.o) Remuneración del Síndico (Art. 27 de los estatutos).
4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1976 (Art. 26 de los estatutos).
5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (Art. 38 de los estatutos).

Art. 33. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea pudiendo en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Art. 39. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 226.20 6|pub. 4134 Mz.19-v.mz.26.

OFA INDUSTRIA MADERERA S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 461 piso 1.o escritorio 102 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Adjudicación del patrimonio de la sociedad a los accionistas.
2.o) Designación de Síndico ad hoc.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos las acciones deberán registrarse con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.
3) N$ 72.50 5|pub. 4182 Mz.19-v.mz.25.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1976, a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1975.
3.o) Remuneración del Síndico.
4.o) Consideración de la resolución de Directorio de fecha 5 de diciembre de 1975.
5.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio por el período 1976 a 1978 y elección de Síndico titular y suplente por igual período
6.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. — El Directorio.

Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado.
3) N$ 92.80 4|pub. 4412 Mz.23-v.mz.26.

CARNELLI & CIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Carnelli & Cía. S. A.", de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Francisco Acuña de Figueroa 1771, el 31 de marzo de 1976 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 4) Elección de directores titulares y suplentes; 5) Elección de Síndico titular y suplente; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones hasta tres días antes de la celebración de la misma, en la secretaría de la sociedad, calle Francisco A. de Figueroa 1771. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.
3) N$ 87.00 3|pub. 4377 Mz.23-v.mz.25.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1976, a las 10 horas, en el establecimiento de la sociedad, paraje Arbolito, Depto. de Rocha para tratar el orden del día siguiente:

1.o) Resoluciones que tomar en el marco de la legislación vigente tanto sobre la tenencia de inmuebles y|o explotaciones rurales por sociedades anónimas como de los objetos varios de la actividad de la sociedad en conformidad del artículo 2.o de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificado de depó-

sito bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, en la dirección arriba mencionada, con dos días de anticipación. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 4443 Mz.23-v.mz.25.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 31 de marzo de mil novecientos setenta y seis en el local social, calle Yaguarón N.o 1127 a las 10 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1.o de julio de 1974 a 30 de junio de 1975.

El registro de accionistas estará abierto hasta el momento de iniciarse la Asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de los Estatutos Sociales

3) N$ 43.50 3|pub. 4568 Mz.24-v mz 26.

TERRITORIAL ATLANTICA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1976 a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón 454. Esc. 326 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria y Balance del vigésimo sexto ejercicio con sus cuadros complementarios.

2.o) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios, con tres días de anticipación a la fecha mencionada. — El Directorio

3) N$ 23.20 2|pub 4553 Mz.24-v mz.25.

4-Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de Cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras:

17.018 Benita Aldama de Sena.
17.184 Faustina Díaz Ojeda de Muñoz.
17.534 Ramona Olivera.
17.587 Ana Geis de Verbal.
17.618 Julio Enat Kaspar.
17.634 María Domitila Teoldi.
17.891 Pedro Bordino.
18.036 Santa I. Da Silva de Martínez.
18.243 Judomir Zivkanic.
18.338 Segundo Sosa.
18.347 Clara Acosta.
18.351 Filandro Moralez.
18.376 Federico Morador.
18.379 Blanca M. Villaverde.
18.389 Luciano Orraca.
18.390 Florino Brauda.
18,395 Isidro Virginio Sabio.
18.464 Agustín Echazarretta.
18.496 Anacleto Paulino Cabrera.
18.507 Inocencia Julián García.
18.553 María B. Martínez Berta.
18.559 Ana José Machado.
18.868 Edmundo González.
18.569 Eustaquio Ramos.
18.581 Celestina Pereira.
18.593 Américo Castro.
18.599 Catalina Chigone de Matán.
18.612 Acricio Núñez.
18.614 Guillermo Pérez.
18.650 Aniceto Sánchez.
18.657 Juan Carufi.
18.672 Miguel Chagas.
18.687 Agustín Cabrera.
18.679 Eulogia Bregonia.
18.693 María Antonia García.
18.728 María W. Ardanche Arévalo.
18.782 Juan Nicolás Aristimuiño.
18.783 Josefa Gómez.
18.801 Conrado Garco.
18.803 José Jorge Taunus.
18.813 Pablo Galli.
18.832 Ramón S. Fernández. — Las Piedras, febrero de 1976

4) N$ 408.00 10|pub. 3651 Mz.15-v.mz.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ALBERTO VEIGA y SILVIA GLADYS MASULLO (Ficha D. 2050|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3282 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "ZAK ELBERG, SELIO y DAVIDOWICZ VAJSBERG, SILVIA, (Ficha D. 1972|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 3240 Mz 9-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GASTON MARMOUGET y FILOMENA MARGARITA TESTAGROSA (Ficha 200|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 10|pub. 4520 Mz.24-v ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES FRANKLIN QUINTANA y HARLEM RIVERO, (Ficha V. 684|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4007 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TROTTA y SECUNDINA AMELIA PARRIS (Ficha 198|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 2968 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PEREYRO RODRIGUEZ y LUISA CASTRO (Ficha 1124|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 4095 Mz.19-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANACLITO PAIVA FAGUNDEZ y MARIA ISABEL ROBALLO (Ficha 756|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. - Montevideo febrero 23 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 2862 Mz 3-v ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL VARELA VILA y OLGA EDUVIGES PATRONE, (Ficha C. 62|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4010 Mz 18-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO MEDINA y ESCILDA VAZ (Ficha C. 230|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2828 Feb.27-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO de SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO, (Ficha A. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC TARANTO y MARTHA JOSEFA BANCHERO (Ficha A B. 746|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de marzo de 1975. — Montevideo, 8 de marzo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3623 Mz 15-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 4318 Mz 22-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CERIANI DE ROSA e INES MARIA TRIOSTE ETCHEGARAY (Ficha E. 6|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3269 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIAS NELSON MIGUEL y LUISA BEUCHOAM (Ficha E. 608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3251 Mz 9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por ERASMO EUGENIO MACHADO y VELIA ESTHER CARBALLO (Ficha E. 606|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2844 Mz.3-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y JUSNIE JUDABER (Ficha E. 8|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2559 Feb 25-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANGEL MARIO D'ANDREA y MARIA MARGARITA MICHELIN SALOMON (Ficha E. 8|976), y que cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4478 Mz 24-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO WASHINGTON ISASI y MARIA INES GONZALEZ (Ficha E. 714|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3106 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SORAIDA MACIERA DALLAGO c/. DANIEL CLAUDIO BERRIEL TOJA, (Ficha E. 764|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1785 Mz.16-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUMBERTO MENA y LIBERTAD TROITIÑO (Ficha V. 45|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 4519 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA RUBINOW y ROMAN CEDERBAUM (Ficha V. 1383|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4516 Mz 24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MORIXE y MARIA CRISTINA MAILHOS (Ficha V|1541|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4096 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELVIRA TADEO POPELKA y ENRIQUE JOSE VACCA (Ficha V|443|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 4204 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL SORDO y TERESITA PENENGO (Ficha V. 401|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3121 Mz 5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO, (Ficha D. 2843|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz.23.v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS, (Ficha C. 2347|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3601 Mz.22-v.ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO CABRERA y ELBA MARGARITA CALVO (Ficha B|2.859|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3619 Mz.15-v abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA y ANA MARIA MALANOTTI FRATTINI, (Ficha D. 2495|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3529 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CASTELLUCCI y MARIA PUCCI (Ficha C. 2703|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2659 Feb.26-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL A. GIORDANO y GEORGE HEINZ KURTH (Ficha D|7|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 4150 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUKASZ KORTYSZ ANNA YARMAK (Ficha D|5|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor para publicar. — Montevideo, diciembre 30 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3730 Mz.16-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR BARRETO y OLGA MARIA AMARILLA (Ficha B|893|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3620 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CLAPS y JOSE MARIA VILCHE (Ficha D|731|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3621 Mz.15-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARATE y MARJORIE COPELLO (Ficha D. 509|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3227 Mz 8.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO M. GUINIS y DORILDA CROSA (Ficha 621|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3270 Mz 9-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ROSA BETTY QUESADA de GRANDI y JORGE EDUARDO MELHEM (Ficha 577|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2967 Mz 4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME IGNACIO SCHWALB GUZIK y GENOVEVA SILVA CORREA (Ficha 433|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 13 de 1975 — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2766 Feb.27-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ CORBO y DANIEL ISIDORO GUILLERMO (por auto de 24|11|75) (Ficha B. 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3622 Mz 15-v.ab 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIA DE LEON y MARGARITA DIAZ (Ficha C. 577 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 22 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 4517 Mz.24-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FERNANDEZ y BEATRIZ BERHOUET (Ficha C 679 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 4518 Mz 24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ALBINA MARTA SCHWERIN OBST y YAMANDU CARBAJAL (Ficha C. 813 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 4219 Mz 22-v ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA PERDIGON LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 3742 Mz.19-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO BORCHARDT y MARIA CRISTINA RIVAS (Ficha C 3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de marzo de 1976.

5) N$ 96.00 20|pub 4013 Mz.18-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOISA AUTISTELLA BRUM y PEDRO JUAN de IDOYAGA (Ficha C. 815|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 20 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 2811 Mz 5 -v ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRETA DOREGGER y MIRKO SORF (Ficha C. 741|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 18 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 2810 Feb 27 v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SAMPAYO y MARIA AMALIA FALERO VIZCAINO. (Ficha A. B. 721|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20 pub 4151 Mz.19.v ab.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES ADEMAR ECHEVARRIA y EMA ARNOLDA FERNANDEZ (Ficha A. B. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 2878 Mz 3-v.mz 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCON DELMINDA contra TIZON JUAN JOSE (Ficha E. 833 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20 pub 1839 Mz 22-v ab 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO URIARTE ESCUDER c. ALDO INVERNIZZI CARRERE (Ficha E 847 75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 3627 Mz 15-v ab 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO LOPEZ CORA c/ GLADYS RENEE RONDAN (Ficha E. 751|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2601 Feb 25 -v mz. 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FANTAUZZI contra TECLA LENTINI de FANTAUZZI (Ficha E. 59|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinett, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4152 Mz.19-v.ab.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA RODRIGUEZ y JOSE MANUEL SALAS (Ficha E 423|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4008 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO BOLATINO LEON y GRACIELA ROSA BARON SADAUSKAS (Ficha E 37|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4009 Mz.18-vab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA OVERTI CARDOZO y JORGE MILTON FUSARO (Ficha E. 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3110 Mz 5 -v ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO RIVAS y CLEIDA BORGES ANTUNEZ (Ficha E. 809|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a la señora Cleida Borges Antunez, que con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que existe con Eduardo Mario Rivas. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub 2969 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO PIÑEIRO CABADA c/ MAGDALENA GONZALEZ. (Ficha E 31|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de marzo de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria

5) N$ 96.00 20 pub 344 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO BORCHE GARCIA e IRENE FOJO ROBELLO. (Ficha E. N.o 845|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinett., Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 2165 Feb.19-v.mz.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAUL MARCOS PAIVA y ALCINA ANA PIASSINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 25|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Raúl Marcos Paiva y doña Alcina Ana Piassini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 4108 Mz.19.v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, doctor don Germán Iglesias López dictada en los autos: "JARDIM AMIDA y MOREGILDO SOLLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amida Jardim y Moregildo Solla, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783). — Bella Unión noviembre 12 de 1975 — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 3248 Mz.9-v ab.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAMIREZ OSCAR MARTINIANO y MARIA ANTONIA VAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V N.o 10|76) se hace saber que por auto N.o 290 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Oscar Martiniano Ramírez y María Antonia Vázquez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 3949 Mz 18-v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN YAÑEZ de CONS y JOSE CONS. (Ficha 13|V|75), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de

sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4105 Mz.19.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DORIS TABEIRA de RODRIGUEZ y HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha 506|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. —Pando. 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3187 Mz 8.-v.ab.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO ANDRADE PANZERA y TOMASA PETRONA LUCIA VERA (Ficha N.o 390|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, Febrero 18 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3132 Mz.5 v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 7841 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SAUL RICARDO RIVERO DAUDET y ALBA NELLY PONS BENTANCUR (Ficha 631|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46 — Colonia, 18 de febrero de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 2894 Mz.3 v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 185 de fecha 6|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA IGLESIA MAXIMIANA ROCHA CARRO (Ficha 647|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783-946. — Colonia, febrero 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2797 Feb.27-v mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 7.613 de fecha 13|XI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO REBUFFO AMOROSO-SILVANA R. PLATANO GHIRONI (Ficha 523 75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, noviembre 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 2798 Feb.27-v.mz.29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MARIN BLANCO y ELBA BOGADO IMPERIAL de MARIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 478|975), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Pedro Marín Blanco y Elba Bogado Imperial de Marín, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 15 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4296 Mz 22-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos JULIO CESAR CATANI y MERCEDES GALARZA de CATANI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 224|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 54.00 20|pub. 3581 Mz.12-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|II|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTOR H. BORGES SECCO y ELSA SIRA NUÑEZ de BORGES, (Ficha número 65|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4181 Mz.19-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA LORENZO de BARLA y WALDEMAR BARLA (Ficha N.o 438 975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3321 Mz.6 v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS e IRIS RUTH TOURNE MANTAN (Ficha 48.976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 3746 Mz 16-v.ab 20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ARIEL CASIMIRO CAL y MARIA ISABEL NUÑEZ (A 308|74) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 29 de octubre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4377 Mz.24-v.ab.28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de 2.o Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 9.764 de fecha 18 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos IVO GASTON MUSLERA y GLADYS TERESITA TRIPODI. (A. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783 (Artículo 7.o) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3383 Mz 10-v.ab 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FRANCISCO A. BALBI y ANA CAROLINA RODRIGUEZ de BALBI (A. 654|975), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 9 de febrero de 1976 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3386 Mz.10-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don ESTEBAN DIEGO ESTEVES y doña MYRIAM MALVINA CLARIGET COLIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 12 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4109 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DARIO MACHADO DIJENOVA y CLEMENTINA OLGA UBIRIA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3911 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIGUEL ANGEL OLHAGARAY MEDEIROS e IRMA SOARES DE LIMA MEDEIROS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 346 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don DARCY LOPEZ y doña JULIA RIVERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3359 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don JUSTINO BULMINI GONZALEZ y doña MARIA ENIRA CARDOZO BONASSO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3376 Mz.10-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY CARREÑO TORIBIO y LUISA PAZ de CARREÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2631 Feb 25.-v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber, que por resolución número 401, de fecha 19 de febrero de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don GREGORIO FLORENCIO PEREZ y doña MARIS ADIS MEDERO (Ficha N.o 58, Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3713 Mz 15-v.ab.9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 3057 Mz.4-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN LLOROFF Divorcio por causal" (Ficha B N.o 862|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlaien Lloroff, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 3161 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio, (F. E. N.o 32|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA, (Ficha D. 367|75), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Coria María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal", (Ficha D. 365|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Taschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes, para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención Montevideo 5 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a BALDOMERO VIZCAINO (Ficha AB 31|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 7 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 1629 Feb.12-v.mz.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat. Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO. Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 11 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 3393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS Divorcio S|V y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos. Herrera Alfredo Raúl c| MOREIRA, NERIS CORA. "Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 426| 75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Neris Cora Moreira a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 5020 de fecha 4 de diciembre de 1975. — Rosario 18 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30368 Feb.17-v.mz.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: Britos María c| RAMOS HUGO. "Divorcio" (Ficha 716|975) se cita llama y emplaza a Hugo Ramos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado diciembre 1.o de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2461 Feb.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos LARROSA ALICIA HORTENCIA contra UDINI FRANKLIN SILVIO Divorcio Unilateral (Ficha 8|976), se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udini, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4341 Mz 22-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1.272|75) se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza — Rocha febrero 12 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.4-v.ab.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Benítez, María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 27 de 1974 — Delmar González Brum. Actuario
7) N$ 105.00 30|pub. 1570 Feb 11.-v.mz.25.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Maldonado

En cumplimiento de lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo del 5 de octubre de 1929 se emplaza al señor OLVER ALFARO Maestro Director efectivo en la Escuela número 47 rural de Repecho, para que se reintegre de inmediato a su cargo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le considerará renunciante al mismo. — Maldonado, 9 de marzo de 1976. — Teresa Reyes de Fodrini, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 30701 Mz.24-v.mz.26

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

De conformidad a lo estatuido en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 se cita y emplaza a la señora RAQUEL PUPPO para que de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en las oficinas de la calle Mercedes 1260 bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, marzo de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 30697 Mz.24-v.mz.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA INSTITUTO DE ONCOLOGIA

Se cita y se emplaza a la Auxiliar de Servicio señora ZULEMA MORUA para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Instituto de Oncología en su horario habitual bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, marzo de 1976. — Dr. Alfonso C. Frangella, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30708 Mz.24-v.mz.26.

SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza al doctor de este Servicio LEON LEIBNER, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante, por abandono del cargo — Dr. Armando Harutunian, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30689 Mz.23-v mz.25.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CULLATI GIUSTO VILMA. Expropiación" (Ficha C. N.o 1969|75) se cita y emplaza por el término de treinta días a Vilma Inés Cullati Giusto y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón 148.957 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 24, ley 3.958). — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 30589 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a NINIVE BUSTELO HERNANDEZ (Ficha D. 790|75) para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en el término de noventa días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 2431 Feb.24.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb 13-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se emplaza a JOSEFA MARIA LUISA, ROSA ESTELA y CONRADO RUMI FIRPO (A. 183|1975), para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Chavez de Artas Esperanza contra RUMI, IDA JACINTA; RUMI RITA y EMA y otros Enriquecimiento sin causa. Dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de Pobreza. — Paysandú 11 de febrero de 1976. — Esc. César Gasas Hartmann Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30364 Feb 16-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas Cautelares" (26|551|899) se cita y emplaza al señor Roque Antonio Anzalaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 307 del C.P.C. — Paysandú, 5 de enero de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 1880 Feb.18.-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75), se cita llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó, febrero 25 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 3142 Mz.5-v.ab.23

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: 9 Cnel. L. Olivera.
Tramo: VI Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicación en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha.
Propiedad de: Sucesión: Luis A. Beramendy Halty. (Expediente N.o 0227).
Padrón: 12.417 (parte).
Area: 1.461 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30693 Mz 23-v ab.1.o

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera).
Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0225. — Propietario: Suc. Luis A. Beramendi Halty. — Padrón N.o 12.421 (parte). — Area a expropiar: 1 metro cuadrado 20 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera).
Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departmaento de Rocha. — Expediente número 0248. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón N.o 8455 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.112 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0253. — Propiedad de Julio Zaballos. — Padrón N.o 24.632 (parte). — Area: 1 hectárea, 1.327 metros cuadrados.
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6589. — Propiedad de: Carlos Zunini y sucesión Ida Médici de Zunini. — Padrón N.o 4848 (parte). — Area: 453 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera).
Tramo IV: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Exp. N.o 0251. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón número 1797 (parte). — Area a expropiar: 7 hectáreas, 7.848 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30631 Mz.17-v.mz.26.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por resolución N.o 67.649 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 18 de febrero de 1976, ha sido designado, para expropiar con destino a el ensanche de la calle Ing. José Serrato y la prolongación de la de Ceuta.
Los siguientes inmuebles:
Superficie Afectada: 258 metros cuadrados.
Padrón N.o 72.972.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones, número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 23 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30687 Mz 23-v.ab.1.o.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FERREIRA LAURNAGA, CESAR. "Incapacidad", (Ficha F. 218|75), se hace saber que por resolución N.o 11.820 se declaró en estado de incapacidad a César Ferreira Laurnaga, y se designó curadora propietaria a Lyria Ethel Laurnaga. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4155 Mz.19-v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el señor MAXIMO HOSNER solicitando la declaración de incapacidad de CARLOS HOSNER ARIAS y que por auto número 11.140 se ha declarado al señor Máximo Hosner Riephoff curador interino del presunto incapaz. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 4551 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por auto N.o 9.163 de fecha 1.o de setiembre de 1975 fue declarada en estado de incapacidad BERTA CHREMPACH LEWKOWICZ declarándose curadora a su madre Jospa Lewkowicz de Chrempach a quien le fue discernido el cargo por auto N.o 14.921 de fecha 22 de diciembre de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 4522 Mz.24-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BOLOGNA DELGADO, YOLANDA MARTA Incapacidad" (Ficha 489|975), se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1976 y previa conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Marta Bologna Delgado, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Irma Italia Bologna de Mujica.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 3748 Mz.16-v.mz.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE BUONOMO BASILE domiciliado en Plaza Zabala 1429 Apto. 6 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Ariel Pedemonte y Julio Aguiar. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4005 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL OMAR CASTAGNET LEGNANI, domiciliado en Mercedes 1732, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pedro De Avila y Héctor Bassi. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDERICK BURNS domiciliado en Gaboto 1612 optando al título de Escribano ofrece declaración de Daniel Freiría y Ricardo Curbelo. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"HUGO H. O'NEIL ISLAS domiciliado en Plaza Independencia 749 piso 4 optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Eduardo Mautoni y Jorge González. — Hugo H. O'Neil Islas. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE CORES domiciliado en los estrados solicitando informa-

ción de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. En fe de ello y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de marzo de 1976. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 4026 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BASSI domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4025 Mz.18-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO JOSE KLISOWSKI LAZARCZYKOVNA, domiciliado en Durazno 1745, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofreciendo declaración del Cr Eduardo Menoni y del Esc. Juan Antonio Varese. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4387 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó NICOLAS MOJOLI, domiciliado en Ituzaingó 1484, Esc. 9, cumpliendo con la ley número 13.925, ofreció la declaración de Alfredo Reyes y Estéban Vieira. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 3764 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN CARLOS PEDROZO TAFERNABERRY, domiciliado en Ibicuy N.o 1217, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mirtha Zusino y Héctor Brum. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuaro Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub. 4215 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó BILMAN LAMAS LAPENNE, domiciliada en Canelones 1595 P. 1, Apto. 6 cumpliendo con la ley N.o 13.925: ofreció la declaración de Mercedes Soler Beatriz Vilas. — Montevideo marzo 8 de 1976.
11) N$ 36.00 10|pub. 3366 Mz.12-v.mz.25.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1.0324. — Transporte de azúcar y melaza desde el Est. "El Espinillar" (Salto). — Día: 26 de abril de 1976, hora 13. — Valor del pliego: N$ 3.00 (Plaza).

Para recabar el pliego de condiciones respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro) en horario de 9 a 15 horas en Montevideo o la Oficina Ancap Salto, ubicada en la calle Brasil 1205, en la ciudad de Salto.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap Paysandú y Agraciada
12) (C.C.) 3|pub. 30694 Mz 23-v.mz.25.

A N.T.E.L.
Expediente N.o V-9474

PLAZA

002 — 1040 Extintores y 102 Carros-extintores con diferentes elementos para producir la extinción

Apertura: 22 de abril de 1976 y el segundo llamado el 3 de mayo. Ambos a la hora 11.

Precio del ejemplar: N$ 5.00.

003 — Sistemas de radio enlace y múltiplex telefónico

Se cursa circular N.o 2

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 Sección Licitaciones, 8 o Piso, en el horario de 9 a 13 y 30 horas. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 30681 Mz.22-v.mz.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública N.o 879
Primer y Segundo llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación Pública para la adquisición de un equipo de destilación de agua para la Sección Farmacia de su Central de Servicios Médicos.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes N.o 1004, Primer Piso), en horario de oficina.

La apertura del primer llamado se efectuará el 23 de abril a las 16 horas y del 2.o llamado media hora más tarde. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub 30668 Mz.22-v.mz.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 324-976

Apertura: 23 de abril de 1976, a la hora 10, segundo llamado 10 y 30 horas.

Adquisición de: Papel para mimeógrafo, papel numerado rayado, papel copia formato oficio, y papel para mimeógrafo (diario) para B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Cito, en la calle Dante N.o 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — A. F. Sequeira Luaces.
12) (C. C.) 10|pub 30670 Mz 22-v.ab 2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 1201-975

Apertura: 6 de abril de 1976 a la hora 11 y 30, segundo llamado hora 12.

Adquisición de: Equipo fotográfico de revelado instantáneo en positivo y sin proceso de laboratorio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante N.o 1851, Tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — A. F. Sequeira Luaces.
12) (C. C.) 10|pub 30590 Mz 12-v.mz.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar
Licitación Restringida N.o 2

Llámase a licitación para la realización de trabajos de impermeabilización y reparaciones generales en el Instituto Normal de San Ramón (Canelones).

Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar (Bartolomé Mitre 1317, tercer piso) a partir del día 21 de marzo en horario de 10 a 14.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 7 de abril a las 10 horas en primer llamado y a las 10.30 en segundo llamado. — Dr. Pedro Freire Director General Interventor.
12) (C.C.) 3|pub. 30700 Mz.24-v.mz.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. N.o 29|76. — Vinagre. — Apertura: 27 de abril de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 27 de abril de 1976, a las 11 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12.30 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30702 Mz.24-v.ab.2.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 28|976 — Grasa Vacuna

Apertura: 1.o de abril de 1976, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1976, a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 30 y 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub 30669 Mz 22-v.mz 31.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 82|976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de Pabellón de Oficiales y de Tropa en la Brigada Aérea II en Durazno, en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30611 Mz.15-v.mz.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Cantinas Militares
Licitación pública N.o 689|76
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 18.000 paquetes de fideos comunes, largos y cortos.

Hasta 6.000 paquetes de fideos para sopa, comunes.

Hasta 78.000 paquetes de fideos al huevo

Hasta 12.000 paquetes de fideos al huevo para sopa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 20 de abril de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 20 de abril de 1976, a las 9.30 horas. — Montevideo, 19 de marzo de 1976
12) (C.C.) 3|pub. 30691 Mz 23-v.mz.25.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LLAMADO A PRECIOS
Balanzas

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, SOYP, llama a interesados para la reparación de balanzas pertenecientes al Organismo, contándose entre ellas: 26 marca Pibernat (2 con plataforma en el piso) 2 marca Berkel, 3 Toledo, 3 marca Negri, Quartino y Ferrario, 4 de precisión 6 básculas, así como balanzas de otras marcas (América, Victoria, etc.) y balanzas colgantes y de mesa.

Las ofertas presentadas en sobre cerrado y lacrado se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en el Terminal Pesquero (Sector Compras) Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes. — Depto. de Compras.
12) (C.C.) 2|pub. 30709 Mz.24-v.mz.25.

U.T.E.
Expediente N.o 334 610
PLAZA

7446 — 12 Módulos de datos del tipo IBM 3348 para unidades de almacenamiento en dicho IBM 3340

Apertura: 22 de abril de 1976, y el segundo llamado el 3 de mayo. Ambos a las 10 horas.

Precio del ejemplar: N$ 5.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o Piso en el horario de 9 a 13 y 30 horas. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 30682 Mz 22-v mz 26.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LICITACION N.o 1|76

Primer y segundo llamado

Apertura: 31 de marzo de 1976, a la hora 10. Segundo llamado: hora 11.

Adquisición: Un automóvil, cilindrada de 1.800 a 3.200 c. c.; potencia de 60 a 140 HP; cilindros 4 o 6; puertas 4; combustión: nafta o gas-oil

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los pliegos de condiciones, particular y general, que se hallan a disposición de los interesados, en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Soriano, Giménez y 18 de Julio, en la ciudad de Mercedes, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Mercedes, marzo 10 de 1976.

12) (C.C.) 6|pub. 30699 Mz.24-v.mz.31.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 24 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS MARIA DEVINCENZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1296 y MARIA GRACIELA VALIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. M. de Lavalleja 2053.

EDUARDO MANUEL ALVAREZ, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4509 Apto. 603 y MARIA INES CAROLINA ARTUCIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1273.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO ECHEVERZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 5491 Manga y OLGA NOEMI VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 Solar 92, Cno. Maldonado.

FRANCISCO EXPOSITO, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4073 y GLADIS LORENZA LORENZO, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4073.

JOSE LUIS BURGADT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2686 y MARIA del CARMEN MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2686.

SERGIO BUSLON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3333 y ELIDA CRISTINA RABUÑAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3048.

CARLOS WALTER BASSI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco B 1 Apto. 15 Malvín Norte y ALMA DELIA CARRASCO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco B 1 Apto. 15 Malvín Norte.

ALBERTO BORBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1471 y CARMEN ELENA MONTEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4566.

SILVANO BIRRIEL, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Batlle esq. Santiago Vázquez (Minas) y MARIA INES SCATTONE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Los Pirinchos 2955.

MIGUEL ANGEL BALAKONIS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4186 y GRACIELA SEGADE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1887.

OFICINA N.o 3

JOSE LUIS CUPLA, 30 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Fray Bentos 3679 y MARIBEL OVIEDO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3166.

PASCUAL CIRESI, 18 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Godoy 4667 y SUSANA CLARA SARALEGUI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1964 bis Malvín Norte.

LUIS ROOSEVELT CISNEROS, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Pantanoso 4761 y DELMIRA NELLY CELLI, 37 años, divorciada, enfermera, oriental domiciliada Pantanoso 4761.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FUTTEN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Rivas 1664 y GRISELDA RAQUEL de OGARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1809.

GUSTAVO ANTONIO FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2271 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Cheveste 1421.

SEVERIANO LEZCANO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3076 y MARIA ESTHER BASTON, 69 años, divorciada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3076.

LUIS MARIA LERENA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Charcas 3001 y SONIA RAQUEL ORDANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 13 número 3749 Barrio Casabó.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO INSUA, 33 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Andrés Latorre 5024 y ESTELA IRIS ACOSTA, 30 años, soltera, oriental domiciliada Andrés Latorre 5024.

FERNANDO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alianza 2458 y MARIA ESTHER ANADON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 3819.

VICTORIO MANUEL GHIZZONI, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1545 Apto. 1 y MIRZA JUANA PEREZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1545 Apto. 3.

JUAN VICENTE GONZALEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6748 y MARIA EDELMIRA BARROS, 46 años, viuda, española, domiciliada Adolfo Rodríguez 6744.

SERGIO DANIEL GIL, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Masoller 4842 y SILVIA DORIS GONZALEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller 4842.

OFICINA N.o 6

GABRIEL MORAGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Apto. 8 y CRISTINA GAYOSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2854 Apto. 2.

RAUL MORALES, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3784 Apto. 4 y CARMEN SIRITTO, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Neyra 3784 Apto. N.o 4.

OFICINA N.o 7

ITALO PASTORINO, 55 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Pintos Cardeiro 5249 y TEODORA ELIDA NIEVE, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Inclusa 267.

MANUEL ANDRES PEREZ, 74 años, divorciado, jubilado, español (ciudadano legal), domiciliado José Bonaparte 3274 Apto. 1 y GILA AYALA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Justicia 2060.

MARIO YAMANDU POSE, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 5169 y LYLIAN ESTHER PAMIES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1125.

OFICINA N.o 8

HECTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 7807 Barra de Carrasco y MARIA ELISA CHAGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3883.

LUIS ALBERTO ROLDAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3837 y MARIA DEL ROSARIO MENDAÑA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3688.

CARLOS ALBERTO RAGO, 47 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Centenario 2834 y LILIAN MURACCIOLE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2556 Apto. 1.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sucre 1145 y ADELITA SOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 2343 Apto. 202.

MANUEL RIESGO, 55 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Yi 1339 Apto. 501 y GLADYS MARGARITA PINTOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1352 Apto. 1.

ANTONIO RODOLFO REY, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yi 1260 y ROSA VICTORIA MALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1260.

LEONARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Ordeñano 3720 y ROSARIO BEATRIZ ZELSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Trébol 1618 bis.

OFICINA N.o 9

JULIO PRESMIL SUAREZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Celestiné 2225 y SILVANA SUSSY GARELLI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2922.

JORGE EDUARDO SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2859 bis y JUDITH MABEL PEDROZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cazapá 4844.

RAMON ANTONIO SOSA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 177 y SANDRA SOLEDAD DAGUERRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 142.

CARLOS APARICIO SUAREZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santos 5650 y NELLY ELVIRA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3007.

OFICINA N.o 10

DANIEL ALBERTO VAZQUEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Laguna Merín 4341 Apto. 5 y OLGA DIEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4341.

JOSE LUIS VARGAS, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Burgeos 1995 y BRINE DAYCI LEIS, 22 años, soltera oriental, domiciliada 20 de Febrero 2375.

RUBEN EDUVIGES UMPIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2648 Apto. 3 y MARIA ESTHER SAYANES, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

RAUL ANIBAL TABAREZ, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1881 y ELIDA MIRIAM FACCIO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Primero al Norte Los Paraísos s|n Cerro.

ARMANDO FREDDY VENANZETTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3061 bis y MIRIAM GLADYS PEREYRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4476.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Mz.26.

Montevideo, 23 de marzo de 1976.

OFICINA N.o 1

LEONEL FELIPE ACUÑA, 28 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Espinillo 1268 y MARIA del CARMEN BONINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1268.

ALBERICO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3269 y ELVIRA ROSARIO BLAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3277.

SERGIO DANIEL da SILVEIRA, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 4987 y ELIZABETH ALICIA ORUETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1618.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BERMUDEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3568 Apto. 3 y MARIA JULIA PEREYRA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Ayacucho 2568 Apto. 3.

LUCIANO BENITES 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Emilio Raña 2470 Apto. 16 y NILMA SOSA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3036.

JORGE NELSON BLANCO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1623 y MARIA LUCY ZUKLEVICIUS, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gibraltar 4125.

SERGIO LORENZO BELTRAME 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Gori 2450, (Paso de la Arena) y GLADYS MABEL OXLEY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 2331 (Paso de la Arena).

JAVIER BELTRAMINI 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1701 y ZULMA RAQUEL DOMINGUEZ, 32 años, soltera, médica, oriental, domicilada Alejandro Gallinal 1711.

CARLOS RUBEN ECHEVARRIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domicilia-

do Las Primicias 4778, (Piedas Blancas) y JUANA SEVERINA ELORZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4792, (Piedras Blancas).

VALDOMERO BITELLO 42 años, viudo, empleado, brasileño, domiciliado Domingo Aramburú 1434 bis y MARIA del CARMEN CARDOZO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1434 bis.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CAMEJO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4880 y GLADYS ESTHER DE AZIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5189 (Barrio Ellauri).

CARLOS CORSARO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3419 y JUANA ROSA CARBONARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3350.

MIGUEL ANGEL CARISSIMI 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Industria 3495 y ANA MARIA DIOSI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2220 Apto. 7.

OFICINA N.o 4

EDUARDO OTTON ALDO CUCHINETTI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1128 y MELITA REGINA JOSEPH, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sucre 1128.

ADAIR FARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prof. Carlos Bacigalupi 2290 y MYRIAM BEATRIZ BOLTAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3560.

JUAN JOSE LAPEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3335 Apto. 2 y MARY AMALIA SANTA GULARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3832.

MILTON FIGUEROA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 287 y ESTELA LYLIAM HERNANDEZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Polonia 4236.

CARLOS EMIR LACHAGA 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 430 y MARY ESTHER DE SOUZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2728.

RUDEMAR VICENTE FIERRO, 46 años, divorciado peluquero, oriental, domiciliado Montecarlo 3524 y LUCIA FIDELA VIQUE, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3534.

OFICINA N.o 5

JUAN JOSE GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 281 y ANA TODOROV, 47 años, soltera, rumana, domiciliada Piedras 281.

OSCAR MARIO GAIBISSO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Rodriguez 5821 y GLADYS ESTEFANIA PASCUAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5527.

JOSE LUIS GAZZAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4020 Ap. 5 y MARIELA DINORAH ELGART, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1631.

GUILLERMO BANNISTER HUGHES 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado General French 1705 y MYRIAM GLORIA MUXI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cardona 1025.

ALBERTO ANGEL GARCIA 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galicia 796 y ELSA IRIS MORALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 796.

OFICINA N.o 6

HUMBERTO ATILIO MARTINEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4434 y MARTHA GRACIELA CICARELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3624.

ENRIQUE MEDINA, 27 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Miraballes 4461 y CARMEN RISO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Miraballes 4461.

JUAN CARLOS MUNIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3435 y VILMA PECHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3385.

JAVIER MIRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4207 Ap. 2 y RAQUEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1155 Ap. 201.

NELSON ANTONIO MUÑOZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Novara 3539 y GLADYS TERESA ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada NOVARA 3545.

MARCOS DIONICIO MACHADO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 384 y MARIA DELIA BIGLIERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1327.

OFICINA N.o 7

WILMAN PEREYRA, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José Pratt 5759 y SUSANA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 número 6789 (Paso de la Arena).

RAMON ANGEL PARADISO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Francico Llambí 1456 y ELBA GONZALEZ, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1456.

OFICINA N.o 8

ALCIBIADES RODRIGUEZ, 31 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2983 Ap. 4 y EMA AZUL CAMARGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 981 Ap. 10 Piso 5.

ESTEBAN PABLO ROBLES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4144 y GRACIELA MARY BRUN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4916.

OFICINA N.o 9

RAMON BAUTISTA SILVA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cervante Saavedra 4080 y MIRTA BEATRIZ DEMESTOY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Goyena 2493.

HUBERTO ERNESTO SPILLER, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Joaquín Suárez 3041 y EMA GABRIELA MEHARU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3032.

JORGE SARAVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2635 Ap. 2 y VIRGINIA GRISEL FUKS, 17 años, soltera, empleada, oriental ,domiciliada Luis Alberto de Herrera 2635 Ap. 2.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TRAVERSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 7612 y SUSANA RAQUEL AMBROIS, 16 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 1.o 4633 (Piedras Blancas).

JESUS PRUDENCIO VAZQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laravide 2789 y JULIA MARIA RAQUEL SUSLUAGA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1166.

14) N$ 5 3 pub. 2463 v.Mz.25.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados ,con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmuebles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: OJEDA MENDEZ, OSVALDO. (Ficha G 900|75) "Prescripción treintenaria" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Ojeda Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 10 sección judicial de Montevideo padrón 60.460 según plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928, aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 31.340 de fecha 10 de agosto de 1928, con una superficie de 309 metros 6.288 centímetros cuadrados que se deslinda así: 18 metros 72 ctm. al Norte a la calle Ombú; 16 metros 54 ctm. a la calle Del Fuerte; 18 metros 72 ctm. al Sur lindando con el solar 33 y 16 metros 54 ctm. al Oeste lindando con el solar 35.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores José Lluch y Horacio Pose para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de ocifio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2343 Feb.26.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Fiche G, 263|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón número 108.424, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que el señor ERNESTO ALBERTO MALICIA CASARAVILLA (Ficha B N.o 851|75) se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva de dominio del cincuenta por ciento pro-indiviso del siguiente bien mueble: una aeronave característica C.X.A.L.Y. marca CESSNA modelo 150 de 90 H.P. motor Continental inscripta con el N.o 90 al F.o 56 del L.o 27 en el Registro Nacional de Aeronaves.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al cincuenta

por ciento de la aeronave referida y especialmente al señor Antonio Quadros Nieto y a sus herederos para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 2557 Feb 25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404, solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar es de 229 metros 50.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Francisco Piñeiro, Manuel González e Isabel Ramos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 3273 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNAL WASHINGTON ROBERTO, "Prescripción de bien mueble" (F. 544|C|75) se hace saber que se presentó Washington Roberto Bernal iniciando acción de prescripción sobre el automóvil marca Plimouth tipo sedan año 1957 matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-122256 motor N.o 30160159.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan ante esta sede bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub. 2456 Feb.24-v.ab.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores dictada en autos: SANTANA JUSTINA VIERA de GONZALEZ, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C N.o 383|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Juan Calcinardi sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho a dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronadas con el N.o 2.012 parte del puerto N.o 33 comprendidas en la manzana N.o 510 ambas con frente a la calle Gustavo Castellanos, 1.a sección judicial del departamento de Flores, las que constan de una superficie total de 442 mts. 2820 cms. cuadrados. Se deja constancia que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) (R 20|4|55) 30|pub 30435 Feb.23-v.ab 6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ, JULIO CESAR, "Prescripción" (Ficha N.o 613 C año 1975) se hace saber que se presentó Julio César Martínez iniciando juicio de prescripción treintenal con respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 179 empadronada con el N.o 1887 la que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de febrero de 1975 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4524 el 7 de octubre de 1975 tiene una superficie de 776 mts. 80 dm. y se deslinda: 18 mts. de frente sobre la calle Manuel Cachetro al Norte; igual extensión al Sur, con Manuel Llorente; 42 mts. 60 al Este, lindando con Wenceslao Rodríguez, Fausto Sarat María Luisa González y Armando Martínez e igual extensión al Oeste con Abdón Moreno J.C. Gómez y Dr. Raúl Fasolo Campos.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 2129 Feb.18-v.ab.1.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO DANIEL BOJORGE CERVETTI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Curso sobre los Salmos" y "El Evangelio según S. Juan Traducido al hebreo bíblico por Fr. Delitzsch. Trasliteración fonética y versión literal castellana por H. Bojorge (serie: Aprendizaje de Hebreo Bíblico 1) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 3945 Mz.17-v.mz.30

DELIA BRIANO de MAIELI, solicita la inscripción del folleto titulado "Iniciación a la Costura" —Español— Italiano de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3507 Mz.12-v.mz.25.

AMANDA NUÑEZ LUGARO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alboradas", poemas infantiles, de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 4061 Mz.18-v.mz.31.

EDGARDO JOSE ELERD VILASECA, solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "El Genocidio Silencioso", del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4050 Mz.18-v.mz.31.

SARA HERNANDEZ de MEZZERA, solicita la inscripción de los personajes para la historieta titulada: "Pamela y su parentela" — Pamela, León, Tita, Carolina, Tobías, Floro, Hipólita Leticia Calipso Guillermina Cristián y Nicolás de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4125 Mz.19-v.ab.1.o.

LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, solicita la inscripción del folleto y carta titulados: "Carta Geológica del Uruguay", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4196 Mz.19.v ab.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ESTELA NATALIA AMOROSO PEREIRA, (V|970|975), pues en la misma donde dice "Arturo Amado", debe decir "Arturo Amoroso", donde dice "Julio A. Amado" y Rosa Morosini", debe decir "Julio A. Amoroso y Rosa Morosini", donde dice "fallecidos", debe decir: "Luis Pereira y Carmen Speranza, fallecidos". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub 3735 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANDRES MARCOS KUSZNIR CHIQUIAR. Rectificación de partida" (Ficha E. 140|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcos Kusznir Chiquiar, en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Kusznik" debe decir "Kusznir" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 3357 Mz 17-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "EDISON LEONARDO, DIEGO GERARDO y ELENA CLARA BORDA LEVY. Rectificación de partida" (Ficha E. 8|976) se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Edison Leonardo, Diego Gerardo, y Elena Clara Borda Levy en el sentido de que en todas ellas donde figura el apellido del padre de los inscriptos como "Borba" debe decir "Borda" por ser el correcto, error que se repite en la anotación marginal.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3536 Mz.12-v.ab.1.c.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA FILOMENA BENTANCUR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Felipe Hernández, pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "20 de noviembre de 1919", debe decir: "20 de noviembre de 1916". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30707 Mz 24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENS BETTINA IRIONDO LOPEZ, estableciéndose que en donde figura como "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de Julio César Iriondo y Susana López". — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, marzo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30638 Mz 18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO DANIEL INURRIETA PAVAN, ya que donde dice: "hijo de Elsa Dorotti", debe decir: "hijo de Elsa Dorotti Paván". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo González Marichal Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30659 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO FABIAN FERREIRO, pues en la misma donde dice: "Victoriano Ferreira Rouco", debe decir: "Victoriano Ferreiro Rouco". — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4216 Mz.22-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ELSA NIDIA SCAVARELLI de GRIECO, "Rectificación de partida", (Ficha C. B. 112|76), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Antonio María y Lourdes Nidya Griecco Scavarelli actas N.os 435 y 558 en el sentido de que en la partida de Antonio María, figura: "Elsa Nidya, nombre de la madre", debe decir: "Elsa Nidia", por así corresponder, en la partida de Lourdes Nidya, figura "Julio Griecco, nombre del padre", debe decir: "Julio Roberto Griecco", por así corresponder y donde figura a la madre como apellido: "Scara-

relli", debe decir: "Scavarelli", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 4184 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CLERIA JUDABERT, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Orites Dos Santos Judaber, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino" y donde dice "Judabert" debe decir "Judaber" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 3765 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace constar que ante este Juzgado se han presentado RICARDO NICOLAS SOIZA y BLANCA BEATRIZ ARDID solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacida el 14 de julio de 1946" debe decir "14 de julio de 1956" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de diciembre de 1975. — Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (C. C.) 15|pub. 30594 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado JOSE LUJAN VILLANUEVA y MARIA ISABEL GUEVARA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacido el 1.o de octubre de 1960" debe decir: "1.o de octubre de 1943".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30575 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: UTURBEY AUDI FUAD. "Rectificación de partida". (F. 470|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fuad Uturbey Audi pues donde el recién nacido figura como: "Fuhet Isaac", debe decir: "Fuad Isaac". — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 4154 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos NOGUEZ, FERNANDO y otra. Rectificación de partida" (Ficha F. 978|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Fernando Edén Noguez y María Olga Rodríguez, pues donde el apellido del cónyuge figura como "Nogues" debe decir "Noguez" y donde dice que es hijo de "Jacinto Fernando Noques" debe decir "Jacinto Fernando Noguez". 2) De nacimiento del menor José Teófilo Noguez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Nogues" debe decir "Noguez" Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30536 Mz.5-v mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JERONIMA SOGLIANO (V. 651|975), pues donde dice: "Pío Juan Sollano", debe decir: "Pío Juan Sogliano"; b) de matrimonio de Jerónima Sogliano, pues donde dice: "Gerónima Sogliano", debe decir: "Jerónima Sogliano"; c) de defunción de Ramón Mesones, pues donde dice: "Ramón Messone", debe decir: "Ramón Mesones"; d) de nacimiento de María Mirta Mesones, Raúl Omar Mesones y Ricardo Mesones, pues donde en las mismas dice: "Gerónima Sogliano" debe decir: "Jerónima Sogliano"; e) de nacimiento de María Mirta Mesones, donde dice: "Pabla Curbelo", debe decir: "Paula Curvelo"; f) de nacimiento de "Raúl Omar Mesones", donde dice: "Paula Curbelo", debe decir: "Paula Curvelo". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30682 Mz.23-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GARCIA JALLAS (V|47|976), pues en la misma donde dice "Nieves Gallas" debe decir "Nieves Jallas" y donde dice "José Gallas", debe decir "José Jallas". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 3736 Mz.16-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de: JUAN FRANCISCO, WALDEMAR ALFONSO; NORMA BEATRIZ; JOSE LUIS y MARCELO ADRIAN, COLOMBO CORNOS, (V. 69|976), pues en las mismas donde la madre figura como "Hornes", debe decir: "Hornos"; 2) de matrimonio de FRANCISCO COLOMBO y MARIA ESTHER HORNOS, donde dice: "Ester", debe decir: "Esther". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30647 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SOLANGE MARIA PEREIRA MEGA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 253|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Solange Marina Pereira Mega en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: "Marina Nunev Mega", debe decir: "Marina Nuncia Mega", por ser ello como corresponde. — Montevideo marzo 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 4479 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ENRIQUE REGUEIRA NAPPO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1453|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde se establece el nombre del inscripto como: "Varela José Enrique" debe decir: "Regueira José Enrique"; donde el padre del inscripto figura como: "José Varela Regueira" debe decir: "José Regueira" y donde se establece que "es nieto por línea paterna de Celso Varela y Dolores Regueira", debe decir: de "Dolores Regueira" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 4220 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: NORA DURAÑONA de SVARTMAN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 113|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Svartman con Nora Durañona en el sentido de que donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el: "21 de enero de 1927", debe decir: "21 de enero de 1925", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) N$ 90.00 15|pub. 3872 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DERLYS CASTALDI PARODI, donde dice "Castaldo", debe decir "Castaldi", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 3875 Mz.17v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JOSE NELSON LAURENZANO, (V. 691|975), donde el padre figura como: "José Nelson Laurensano", debe decir: "José Nelson Laurenzano" y donde el abuelo por línea paterna figura como: "José Laurensano" debe decir: "José Laurenzano", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.17v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA MAXIMA VILLALBA con HOMERO DIOGENES PAREDES, pues en la misma, donde la contrayente figura como: "Irma Villalba", debe decir: "María Máxima Villalba", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30671 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO PELACCHI VAILLANTE, en el sentido que donde dice: "mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: "mil novecientos cincuenta y nueve", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 4006 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS FRANCISCA HORNOS de CHIAZZARO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Isidro Alejandro Chiazzaro, estableciéndose que donde figura: "Isidro Alejandro Ciazzaro", debe decir: "Isidro Alejandro Chiazzaro". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30503 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de JUAN BERBERIAN y MARIA BERBERIAN, pues en las mismas, donde la madre de los inscriptos figura con el apellido "Berberián" debe decir: "Janik" por así corresponder. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4218 Mz.22.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de Leoncio Artigas y Benita Herminia Hernández (fallecidos) y de nacimiento de Urbana, Francisco Américo, María Ema, Célica Aurora, María Emerita, Arquímedes Raúl, Julio César y Ebar Rodin ARTIGAS HERNANDEZ, pues en todas ellas donde dice respectivamente: "Beltrán Artigas" y "Herminia Hernández", debe decir: también respectivamente: "Leoncio Artigas" y "Benita Herminia Hernández"; partida de defunción de Benita Herminia Hernández de Artigas pues en la misma donde dice respectivamente "Benita H. Hernández de Artigas" y "Beltrán Artigas" debe decir respectivamente: "Benita Herminia Hernández de Artigas" y "Leoncio Artigas". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30649 Mz.19.v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELISEO ARMANDO CHARBONNIER y SONIA LIZ GARCIA, pues en la misma donde el contrayente figura como "Eliseo Armando Charbonier" debe decir: "Eliseo Armando Charbonnier" y donde el padre del contrayente figura como: "Eliseo Luis Charbonier", debe decir: "Eliseo Luis Charbonnier". — Montevideo, junio 25 de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30639 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Parroquial por ser anterior a 1879) de IGNACIO CAFFERA pues donde el apellido del inscripto figura "Cafera", debe decir "Caffera". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo marzo 9 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (C. C.) 15|pub. 30592 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas: A) De nacimiento de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillen"; B) De matrimonio de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Walter Julio Otton" debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice "Esmerita Otton", debe decir "Juana Esmerita Guillén"; C) De nacimiento de MARIA GABRIELA GUILLEN PALLEIRO, ya que donde dice "Walter Julio Otton", debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice, "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén"; D) De defunsión de JUANA ESMERITA GUILLEN, ya que donde dice, "América Guillén Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén". Tramito con auxiliatorio de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (19|4|55) 15|pub. 36620 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BUILSON CARABALLO y MIRTA PEREIRA: ya que donde dice "Wilson Caraballo" debe decir "Builson Caraballo". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 30534 Mz.3-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: YAPONDJIAN JOSE ARMANDO. "Rectificación de partida". (Ficha D. N.o 271|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Chake Jandian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Armando Yapondjian Jandian en el sentido de que donde dice: "Meldon" debe decir "Melkon" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3227 Mar.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBENSON DARLING ALBERTI y VIOLETA POSE de ALBERTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Ruben Alberti Pose y la de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: "Albertis" debe decir "Alberti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 2971 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA SYLVIA ELIZABETH. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Sylvia Elizabeth Martínez Gómez, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como: "Oscar Mario Martínez Magdalena", debe decir: "Oscar Mario Martínez González". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30588 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos GARCIA, NELSON MARIO. "Rectificación de partida" (Ficha F-917|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nelson Mario García y Graciela Beatriz Teresa Castelo, pues donde el nombre de la contrayente figura como "Graciela Beatriz", debe decir: "Graciela Beatriz Teresa"; 2) De nacimiento del menor Daniel Mario García Castelo, pues donde el nombre de la madre figura como "Graciela Beatriz" debe decir "Graciela Beatriz Teresa"; 3) De nacimiento del menor Pablo Andrés García Castelo pues donde el apellido de la madre figura como "Graciela Castillo" debe decir "Graciela Beatriz Teresa Castelo". — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3451 Mz 11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MENDIGUIBEL LUIS y MARY ISABEL ESPINOSA, (F. C. 1203|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "hija de Nicasio Espinosa y María González", debe decir: "hija de padres desconocidos", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BARZE DE BARRIOS, ROSALIA solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, y de defunción, de ROSALIA BARZE en el sentido que en la partida de matrimonio de "Barzé" cuando el apellido correcto es "Barze", y la partida de defunción aparece como "Agustina" cuando el correcto es "Rosalía".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3184 Mz.12-v.ab.1.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MALLO DILMA GLORIA, "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 20|76) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Dilma Gloria Mallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno se estableció como "Mayo" debe decir "Mallo" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, febrero 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3652 Mz.15-v.ab.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN CELSO DE CUADRO y TELMA ALCARRAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Telma Antonia pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: "Telma Antoria", debe decir: "Telma Antonia". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 9 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30649 Mz.19-v.ab.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE CARLOS PERAZA, "Rectificación de partidas", (C. 511|75), se hace saber que se presentó don José Carlos Peraza, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y María del Carmen, en el sentido de que donde dice: "José Carlos Martínez", debe decir: "José Carlos Peraza".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 23 de 1975. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3554 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MARTINEZ CARMEN HILDA. Rectificación de Partida" (Fa. 953|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Carmen Hilda Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Nilda" debe decir "Carmen Hilda". — Minas, diciembre 19 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. (Fa. 413|975). — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30541 Mz.5.-v.mz.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado ANTONIO GABINO NUÑEZ, VICTOR FELIX NUÑEZ y CARLOS ELPIDIO NUÑEZ por sí y en representación de su hijo menor Federico Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, (Expediente Ficha B. N.o 10|976):

De matrimonio: N.o 8, año 1921, donde dice: "Pereira Núñez", debe decir: "Núñez", y donde dice: "hijo de Delfino Pereira Núñez", debe decir: "Delfino Núñez".

De nacimiento N.o 49, Décima Sección Judicial de Paysandú, año 1923, donde dice: "Pereira Núñez", debe decir: "Núñez".

De nacimiento: N.o 7, Décima Sección de Paysandú, año 1935, donde dice: "Carlos Elpidio Pereira Núñez", debe decir: "Carlos Elpidio Núñez".

De nacimiento: N.o 1540, año 1973, Primera Sección Judicial de Paysandú, donde dice: "Pereira Núñez", debe decir: "Núñez". — Paysandú marzo 16 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 144.00 15|pub. 4572 Mz.24.v.ab.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BAZZANO ALDO RAFAEL y TEXEIRA ELSA LIL. Rectificación de partida" (La A|618|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Andreína Bazzano Teixeira en el sentido de que donde dice "que es hija de Elsa Lil Texeira" debe decir "de Elsa Lil Teixeira" y donde dice "y por línea materna de Dalmiro Texeira y de Elsa Texeira" debe decir: "de Dalmiro Teixeira y de Elsa Teixeira". — Salto 25 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3385 Mz.10-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO JAVIER TOLENTINO, en el siguiente sentido, donde dice: hijo de Elisa René Duarte, debe decir: hijo de Elsa René Duarte, por ser lo verdadero. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, 12 de febrero de 1976. — Gregorio Rís Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30585 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que en autos SILVIA LILLIAM LUNA LUQUE, "Rectificación de su partida de nacimiento", (Ficha 50|76), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en acta número 149 del año 1964 como: Lillia, debe decir: Lilliam, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30586 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LELIA JACQUELINE DE LOS SANTOS GUERRERO Rectificación de Partida" (Ficha 1268|975), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lelia Yacqueline acta N.o 726 del año 1967, en el sentido de que donde dice: "hija de Lelia Guerrero" debe decir "hija de Lelis Guerrero" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30568 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLELIO JOAQUIN RIBEIRO en el siguiente sentido: donde dice "Cledio Joaquín Riveiro", debe decir, "Clelio Joaquín Ribeiro", donde dice "comparece Cándido Riveiro", debe decir "comparece Cándido Ribeiro", donde dice "nieto por línea paterna de José V. Riveiro", debe decir "Nieto por línea paterna de José V. Ribeiro" y donde dice "nieto por línea materna de Ana B. Rivero", debe decir "Nieto por línea materna de Ana B Ribeiro", por ser lo verdadero. Está auxiliado de pobreza — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30628 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VALENTIN RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Cándido Riveiro", debe decir: "comparece Cándido Ribeiro" y don-

de dice: "nieto de José Valentín Riveiro", debe decir: "nieto de José Valentín Ribeiro", por ser lo verdadero. — Se adjudica auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30629 Mz.17-v.ab.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado LIBERTO AMADO SEIJAS, (Ficha N.o 75, C. año 1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "junio de 1946", debe decir: "setiembre de 1954". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30698 Mz.24-v.ab.21.

20-Remates

MONTEVIDEO

CARLOS PIÑA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expedientes Reg. 4300, N.o 507, vto. 3 y Reg. 5852 N.o 529, Serie 400, a cargo de ESMIR DOADIS ACOSTA OLIVERA y VIOLETA BLANCA CHAVES IZA, el próximo miércoles 31 de marzo de 1976 a las 14 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco, calle Juan Antonio Lavalleja 552 el martillero Carlos Piña (Mat 1144 O.I.I. 190.444) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos once mil ciento diez (N$ 11.110.00) el siguiente bien:

Solar de terreno con casa habitación ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial de dicho Departamento, empadronado con el N.o 464, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Pedro Machado, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 291 el 30 de agosto de 1952, según el cual tiene una superficie de 150 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados que deslindan: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte a calle Atanasio Sierra cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 405 al Oeste 14 metros que por ser esquina son también de frente a la calle Avelino Miranda; 10 metros 73 centímetros al Sur con padrón 474 y 14 metros al Este con fracción 2 del plano citado.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20% de su oferta, como también el 3% de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más valor agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos Sarandí 620 en Montevideo o en la Sucursal Treinta y Tres. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30666 Mz.22-v.mz.26.

WALTER SANCHEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Campo de 238 Has. en Canelones, Paso de La Paloma.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 5323 (1.a) a cargo de JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO el próximo viernes 2 de abril de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Canelones del Banco, Batlle y Ordoñez 619 el martillero Walter Sánchez (Mat. 391 O.I.I. 220.053) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos seis mil seiscientos (N$ 6.600.00) el siguiente bien:

Fracción de campo ubicado en la 13 sección judicial de Canelones (Paso de la Paloma) empadronado con el N.o 12.488 (antes N.o 23931) y que según plano del Agr. Mario Percovich de diciembre de 1919 inscripto en la Dir. de Topografía el 8|5|24 tiene una superficie de 238 Hás. 6137 m.c. 28 dm.c. y deslinda: al N línea de 1.131 m. con padrón 12.486; al E. línea de 2.303 45 con padrón 7401 y 7406; al S. 951 m. 80 con Camino Vecinal; al O. línea quebrada de tres rectas: 1023 m. 20 de N. a S. con padrón 29 312; 144 m. 70 de O. a E. con padrón 11.213 y 1.342 m. 60 de N. a S. con padrón 12.487.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta como también el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30667 Mz.22-v.mz.26

PASCUAL CALLERO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Terreno con casa-habitación en la calle Jujuy 2672.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 3997 (1.a) a cargo de DARWIN ROBERTO CAMERA RODRIGUEZ y MYRIAM YOLANDA OTTON ABATE el próximo jueves 1.o de abril de 1976 a las 14 horas en la Asociación Nal. de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Pascual Callero (Mat. N.o 293 O.I.I. 330.546) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos dos mil doscientos veinticinco (N$ 2.225.00) el siguiente bien:

Solar de terreno y edificio ubicado en la 3.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 54.579 y que según plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1971 inscripto en Catastro con el N.o 67.152 el 29 de setiembre de 1971 tiene una superficie de 375 m.c. 51 dm.c. que deslindan 14 m. 48 al O. a calle Jujuy cuya puerta se señala con el N.o 2672; 25 m. 73 al N. con padrón número 54.578; 14 m. 73 al E. con padrones 54.570 y 54.571 y 25 m. 71 al S. con padrón número 54.580.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta como también el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el valor agregado

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos Sarandí 620. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30664 Mz.22-v.mz.26.

CARLOS BAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 7563 (1.a) a cargo de ISIDORO PATROCINIO AGUIAR GOMEZ y NELIDA AMALIA SEMPERENA GOMEZ DE AGUIAR el próximo viernes 2 de abril de 1976 a las 14 horas en la Sucursal Minas del Banco 25 de Mayo 549 el martillero Carlos Bas (Mat. 1175) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos dos mil ochocientos ochenta y cinco (N$ 2.285.00) el siguiente bien:

Solar de terreno con edificación ubicada en la ciudad de Minas 1.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 7127 y que según plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba de julio de 1928 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Lavalleja el 1|8|1928 se individualiza como solar 18 de la manzana E con una superficie de 385 m.c. que se deslindan al N.E. 11 m. frente a calle Castilla entre Castelar y Barcelona (Barrio España); al N.O. 35 m. linda con solar 19; al S.O. en 11 m. con solar 16 y al S.E. 35 m. con solar 17 todos del mismo plano.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 de su oferta que no será inferior a N$ 1.000 como también el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo y en la Sucursal Minas. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30672 Mz.22-v.mz.26.

GUZMAN ALVAREZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Local industrial en la calle Manuel Quintela 3166|70.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 1558 (1.a) a cargo de DANIEL OCAMPO JUANICO y ALICIA ANGELICA DUARTE SILVEIRA el próximo jueves 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en la Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328 el martillero Guzmán Alvarez (Mat. 970 O.I.I. 010.344) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos setenta (N$ 4.470.00) el siguiente bien:

Solar de terreno y edificio ubicado en la 18 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 179.621 y que consta de solares según el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1945 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 13.469 y tiene una superficie total de 1.506 m.c. 10 dm. y deslindan:

Solar A: área 436 m. 90 dm. con 13 m. 30 cm. al O. de frente a la Av. Manuel Quintela; 29 m. 40 cm. al N. con solar B; 23 m. 53 cm. al S.E. confinando con los fondos del solar letra F y parte del solar E y 19 m. 90 cm. al S.O. limitando con el bien padrón 29.749.

Solar B: área 320 m.c. y linda: 10 m. de frente al O. a Dr. Manuel Quintela; 34 m. 60 cm. al N. con solar C; 11 m. 27 cm. al S.E. confinando con padrón 107.222 y parte del E y 29 m. 40 cm. al S. limitando con solar A.

Solar C: área 372 m.c. y linda: 10 m. de frente al O. a Av. Dr. Manuel Quintela; 38 m. 80 cm. al N. lindando con solar D; 11 m. 27 cm. al S.E. confinando con parte de los padrones 107.216 y 107.222 y 34 m. 60 al S. lindando con solar B.

Solar D: área 377 m. 20 dm.c. linda: 10 m. de frente al O. a Av. Dr. Manuel Quintela; 30 m. 05 cm. al N. con padrón 94.315; 14 m. 15 cm. al N.E. lindando con padrón 107.219 y parte del 107.218; 1 m. 75 cm. al S.E. con parte del 107.216 y 39 m. 80 cm. con solar C descripto.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco el 20 o|o de su oferta y el 1 o|o de Comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30665 Mz.22-v.mz.26.

ALBERTO VANOLI
JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno autos: Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 32 c| JAIME FAIERSTEIN MONKA "Cobro ejecutivo de pesos" (B 191|72) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 garlopa Amstrud y 1 sierra Guillet. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 4206 Mz.19-vab.1.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: José María Belén c| ANTONIO PAREDES. "Juicio ejecutivo" (900| 69) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 heladeras a querosene. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 4036 Mz.18-v.mz.31

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Walter González c| JESUS BOQUETE y otro. "Juicio ejecutivo" (1618|75) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: 1 registradora s|N.o máquina café Inamet; heladera Serratosa y Castells; mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 4081 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Fernando Urioste c| LEONARDO CESAR LUCERO. "Cobro ejecutivo de pesos" (2514|63) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 refrigerador Wespoint N.o 4790. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra SERGIO HEBERT SIMON BEIRO. Reconocimiento de firma", (768|74), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Wells Gardner". — Montevideo, marzo 16 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4075 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Mirbe T.V.S. A. c| CARMEN GARCIA de QUINTEROS. "Rec. de firma" (766|73) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Motorola. — Montevideo marzo 16 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4074 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Diego Terra Carve c| BAUTISTA PEREZ PEREZ. "Rec. de firma" (2124|64) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 sierra sin fin y 1 pulidora s|marca. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4032 Mz.18-vmz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: José Gavacciuto c| JOSE GIOSA. "Juicio ejecutivo" (102|75) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Ferrosmalt c. equipo. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4033 Mz.18-vmz.31

FLORENCIO MASCETTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELL URSINA y otros. Cesación de Condominio (Ficha C. 1568|965), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 a las 14 horas para los inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz, se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamneto de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264 — Superficie: 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones Nros 258 y 265, 96 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N.o 205, al noreste línea quebrada de 3 tramos que miden 55 metros: 71 metros, 73 centímetros; 63 metros 02 centímetros; 15 metros, 65 centímetros; y 36 metros 88 centímetros; que los separa de los padrones 259, 260, 261, 262 y 263 y al Sureste 184 metros con padrón N.o 4165

b) Padrón N.o 205 — Superficie: 4882 metros cuadrados, 21 decímetros. Deslinde: 96 metros, 73 centímetros de frente al noroeste a ruta 11, 50 metros, 47 centímetros al noreste con padrón N.o 208, 96 metros, 56 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros, 30 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N.o 204

c) Padrón 265 — Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 centímetros cuadrados Deslinde: al noreste 36 metros, 55 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 115 metros al sureste con padrón 4164 35 metros 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al noroeste con padrón N.o 258.

d) Padrón N.o 4164 — Superficie: 19 hectáreas 3033 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados Deslinde: 714 metros, 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165, 265 metros 17 centímetros al sureste con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282, 751 metros 75 centímetros al suroeste con padrón 961.054 y calle 17 Metros, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros, 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones Nros 254, 257, 258 y 265

e) Padrón 4165 — Superficie: 12 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Deslinde: 710 metros, 10 centímetros al noroeste con padrón 4.728, 181 metros 38 centímetros al sureste con padrón 5.883 y servidumbre de paso que lo separa del mismo, 714 metros, 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 194 metros al noroeste con padrón N.o 264

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5574 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N.o 12.037 — Superficie: 11 hectáreas 4397 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados. Deslinde: 400 metros 85 centímetros al norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265, 226 metros, 39 centímetros al este con padrón número 12.038 y servidumbre de paso 538 metros 45 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros 65 centímetros al oeste con padrón 12.036

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 3862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados

b) Fracción N.o 2, padrón N.o 12.039 — Superficie: 12 hectáreas 9740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce, 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 919 del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes.

b) Qué serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4.o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote, los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural, padrón rural N.o 4164, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.98. Padrón urbano y suburbano N.o 205 Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264 propiedad urbana y suburbana, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.40 Padrón N.o 265, propiedad urbana y suburbana, 5.a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 0.10 Padrón rural N.o 12.037, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15 Padrón rural N.o 12.039 de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural 4165, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total N$ 95.73.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz.22-v.ab.29

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Teleprogram Publicidad S.C. c| RUIZ DIAZ y BELBEDER S.C. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 57, F.o 495) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Westinghouse muñecas, discos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4037 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tempesta Pascale, Antonio y otros contra MOACYR CLAUDINO PINTOS y otro. Inventario e intimación", (libro 63, F.o 444), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocina a gas, estufa a gas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4076 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Liga Defensa Comercial contra IMPRENTA BRIT (David Rap Levin). Cobro de pesos", (62|74), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina escribir "Olivetti" y 1 máquina calcular "Burroughs". — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4077 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra CESAR RODRIGUEZ SOSA. Intimación", (438|75), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera "Siam", máquina cortar fiambres y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4040 Mz.18 v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sintéticos Slowack S. A. contra PROLAN S. A. Juicio ejecutivo" (296|69), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Yale" máquina calcular Underwood, quemador eléctrico super y motor eléctrico Siemens. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4039 Mz.18-v.mz.31.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Copropiedad Edificio 21 de Setiembre contra SCHNEIDER de MARKUS GERTRUDIS". Ejecución de Hipoteca" (A|64|975), s. hace saber que el próximo

30 de marzo a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (M. 309) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 880.00) del siguiente bien: Unidad 203. Padrón N.o 214.975 (actual 31.869|203), comprende el apartamento 203 y la terraza "U 2" y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes existentes en el "Edificio 21 de Setie[illegible] construido en el terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.869 (P. Matriz) compuesto de una superficie de 487 m2 37 dm2, con 17 metros 13 centímetros de frente al S. O. a la calle 21 de Setiembre N.o 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez. La referida unidad se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros. Superficie del apartamento 203, 59 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados, superficie terraza "U 2" 1 metro cuadrado 69 decímetros cuadrados, total: 61 metros cuadrados; 61 decímetros cuadrados; le corresponde a esta unidad la utilización del balcón R. 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura, certificados y los que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo, marzo 3 de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 3377 Mz.10-v.mz.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Mauricio Horowicz contra ISAAC SKARBIANSKY J. E." (F. B. 230|975), el 5 de abril de 1976 desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rúben Benech, O.I.I. 020174, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub 4444 Mz.23-v.ab.5.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra LIMA DE CETRULO, LILIAN y otra. Juicio ejecutivo" (F. 472|975) se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15.15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo, se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4566 Mz.24-v.ab.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Carlos A. Raymondo Souto contra MAXIMO R. SANTOS. Juicio Ejecutivo" (864|968), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máquina limpiar bujías "Champión".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub 4079 Mz.18.v.ab.1.o.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Soffer Julio contra ESPERANZA M. DENIS de SILVA" (Juicio Ejecutivo) (Ficha 1316|74) se hace saber: Que el próximo 7 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 5.400.00) del siguiente bien: solar de terreno con edificio, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.856 con una superficie de 295 metros 4960 centímetros y 8 metros 30 de frente a la calle Andrés Cheveste N.o 1417.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta O|3 5365 N.o 966 2a Serie. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3162 Mz.5.-v.mz.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Tejeira Gómez Lindolfo contra SIERRA CABALLERO RITA. Divorcio" (E. 210|965), se hace saber que el próximo 9 de abril a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de N$ 5.238.00 del bien siguiente:

a) Los derechos sobre la promesa de compra-venta inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 26 de julio de 1949 con el número 1287, Folio 421, Libro 42, referente a: un solar de terreno, padrón 183.885 ubicado en Montevideo, Sección Judicial 13.o con frente de 12 metros al N.E. a la calle Patagonia N.o 4039 y una superficie de 299 metros 40 decímetros y

b) Los edificios en él construídos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo.

3) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub. 3766 Mz.16-v ab.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Marne Bulla Schensvitz. Aldo c| LILI RENEE ARBILLA. "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (V 3|69) el próximo 1.o de abril a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 conservadora de helados, juguetes y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 4083 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Angel Deus contra RAMON OREIRO. Intimación", (827|64), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli y sobre la base de nuevos pesos 500.00: 1 heladera comercial cuatro puertas, balanzas y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 4078 Mz 18-v.mz.31.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Cabrera Nicasio contra CAPPERCHIONE, PASCUAL Medidas preparatorias", (F. 467|975), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 16 horas, en le local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4563 Mz.24-v.ab.6.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Martha Pefic contra MARIA RUTH DONANGELO de MEDEROS. Juicio ejecutivo", (45|75), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Sylvania", aspiradora "G. E.", polleras, pantalones y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Escribana María Amalia Bernouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 4029 Mz.18-v.mz.[illegible]

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Bernardo Korman c| JORGE MANCONDELLI. "Juicio ejecutivo" (1489|65) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 chassis de camioneta s|motor. juego de living y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo. marzo 15 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4038 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Fernando Urioste c| JUAN CARLOS BAIGORRIA. "Juicio ejecutivo" (515|62) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 2 mesas, 1 sillón, 4 sillas y 1 sofá. — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4031 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Jaime Ricardo Grases c| RICARDO CASCO. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 62 F.o 545) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor cubiertos y herramientas varias inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4034 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Otto Goldbert c| NELSON GONZALEZ DELGADO. "Juicio ejecutivo" (L.o 1. F.o 178) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: escritorio, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4035 Mz.18-v.mz.31

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Mirbe T V S. A. contra ITURBEY, LUIS A. Juicio ejecutivo", (F. 233|974), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15.45 en el local de la calle 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en inventariados en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4567 Mz.24.v.ab.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Núñez Falcato Manuel y otros contra RUBENS S. BRITO STIFANO y otra. Ejecución Hipotecaria" (B. 149|75), se hace saber que el próximo 7 de abril, a las 15 horas en Zabala 1330 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 34 de la ciudad de Santa Lucía (2.a Sección Judicial de Canelones), empadronada con el N.o 2323 en mayor área, con una superficie de 1 Há. 159 metros 3 decímetros y 29 metros 75 centímetros al S.O. de frente a la Carretera de Aguas Corrientes entre Camino Vecinal y Bulevar Diego Lamas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. [illegible] Mz.4.-v.mz.25.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Mirbe

T.V. S. A. contra GARCIA, NELSON E. J. E." (Ficha 1449|974), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 16:15 en el local de la calle 25 de Mayo 560, con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, y por intermedio del martillero Eduardo Corbo, se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos
20) N$ 48.00 10|pub. 4565 Mz.24-v ab.6.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: TOBLER TOBLER, ALFREDO WALTER y otros. "Autorización" (F. 389|V|75) se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a la hora 14 y ante este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles:

a) Terreno baldío sito en la 8.a sección judicial de Canelones padrón N.o 287 superficie 1.793 ms. con 50,20 ms. de frente y con la base de N$ 66,66.

b) Terreno baldío sito en Estación Floresta 8.a sección judicial de Canelones padrón 745 superficie 540 ms. con 15 ms. de frente al Norte a calle 17 mts. y con la base de nuevos pesos 182; y

c) Terreno con edificio sito en Barrio La Floresta 8.a sección judicial de Canelones padrón 268 superficie 360 ms. con 18 ms. de frente a la calle Dr. Ricardo Mackinon y con la base de N$ 864.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos: que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 10 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 4107 Mz.19-v.ab.8.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GIUSSIANO de PONTET ISABEL INES, GERMAN SAMUEL PONTET y otros. "Cesación de condominio" (Ficha civil N.o 171, de 1975), se hace saber que el día sábado 10 de abril de 1976 a las 10 horas en el escritorio de la firma Schnyder Negocios Rurales S. C., sito en la calle Roosevelt s|n. de Tarariras, (Depto de Colonia) el martillero Carlos Uruguay Schnyder procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón 324 situado en la ciudad de Tarariras, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, fraccionado en 7 solares correspondiendo a cada uno de los solares las siguientes bases: solar 1 N$ 63.66; solar 2 N$ 63.66; solar 3 N$ 62.98; solar 4 N$ 65.66; solar 5 N$ 80.40; solar 6 N$ 601.72; solar 7 N$ 80.40;

B) Padrón 327 situado igualmente en la ciudad de Tarariras sobre la base de N$ 159.34; y

C) Padrón 9.773 fracción de campo, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural con una superficie según plano de 48 hectáreas 3.652 metros, sobre la base de N$ 8.904.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del rematador y el IVA.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.
20) N$ 234.00 15|pub. 3987 Mz.18-v.ab.7.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEREZ BENTANCUR ANTONIO BONIFACIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha 533|974), se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas el martillero Carlos Santa María, matrícula 756; O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 836.67, 2|3 partes de la tasación, en la ubicación del bien inmueble Barrio Cementerio, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, un solar de terreno y sus mejoras Padrón urbano N.o 3701, con metros 434.79 de superficie y metros 10.30 de frente a calle de 17 metros.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del martillero y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia 3 de marzo de 1976. — Dra. María de los Angeles Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Unión de Bancos del Uruguay, Español, Territorial y del Norte contra CARMEN MARTINEZ de PALOMEQUE. Juicio ejecutivo" (C. 237|74), se hace saber al público que el día 22 de abril de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de N$ 62.247.00 (nuevos pesos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y siete) del siguiente bien:

Padrón 2431, inmueble rural de 590 hectáreas 3.048 metros cuadrados ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 27 de febrero de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
20) N$ 162.00 15|pub. 3585 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Pintos y Strauch Ltda. con BALBINO GASPAR BORGES LAUREIRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 98|72) se hace saber que el día 29 de marzo próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón Agüedo Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación, que es de N$ 2.434.00 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos), presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras que lo acceden sito en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.225 (ciento treinta y tres mil doscientos veinticinco) que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de junio de 1945, está señalado con el número 19 de la manzana "O" y tiene un área de 429 metros 50 decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 3169 Mz.5-v.mz.25.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7957, Punta del Este Juicio Ejecutivo" (Ficha 2121|975), se hace saber que el día 7 de abril de 1976, hora 14, en la puerta de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso asistido del alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 parte de su tasación N$ 1.173, el siguiente bien: solar Padrón 7957, Manzana 1217, Punta del Este Departamento de Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3745 Mz.16-v.ab.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7548 (P. del Este) Juicio ejecutivo". (Ficha 1787|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1.743.00, el siguiente bien:

Padrón 7548, manzana 1423, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3317 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos :"Intendencia Municipal contra PADRON 7293. Punta del Este. Juicio ejecutivo", (Ficha 1317|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 14 horas el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del Alguacil de Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 9.105.00 el siguiente bien:

Padrón 7293 manzana 844, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3318 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4792. Punta del Este, Juicio ejecutivo" (Ficha 1491|974), se hace saber que el día 7 de abril de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 1.923.00, el siguiente bien:

Padrón 4792 manzana 1121, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3319 Mz.9-v.mz.29.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.801. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.330|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de: N$ 2.650), el siguiente bien: padrón N.o 3.801, manzana 973 de Punta del Este

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor de deberá oblar el 2 0o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 3719 Mz.15-v.ab.2.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7766. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2146|74) se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 4.329) el siguiente bien: Padrón N.o 7766 manzana número 948 de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acta de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del martillero.
3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4346 Mz.22-v.ab.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7945. Juicio ejecutivo". (Ficha 2120|74) se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a las 16.30 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará, por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 2.106) el siguiente bien:
Padrón N.o 7945, manzana N.o 984 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4345 Mz.22-v.ab.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7929. Juicio ejecutivo". (Ficha 2060|74 bis), se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a las 16 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 2.160) el siguiente bien:
Padrón N.o 7.929, manzana N.o 974 de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4347 Mz.22-v.ab.2.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5016. Juicio ejecutivo". (Ficha 1462|74), se hace saber que el día 28 de abril de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de nuevos pesos 5.067.00) el siguiente bien:
Padrón N.o 5.016, manzana N.o 793 de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 25 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4348 Mz.22-v.ab.2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 4.367 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.420|74), se hace saber que el día 9 de abril del año 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 2.091), el siguiente bien: padrón N.o 4.367, de la manzana N.o 411 de la localidad de Punta del Este. Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 3718 Mz.15-v.ab.2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4380. Juicio ejecutivo", (Ficha 1418|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.955) el siguiente bien:
Padrón N.o 4380 de la manzana N.o 313 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3941 Mz.17-v.ab.8.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.360. Juicio ejecutivo", (Ficha 1770|74), se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 6.906) el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7.360, manzana 839 de Punta del Este.
Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.
3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3747 Mz.16-v.ab.5.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ENILDA BARRIAL Venia" (B. N.o 213|1975), se hace saber, que el día 8 de abril de 1976, a la hora 15, en la puerta del Juzgado, el rematador Arles Rosas Cardozo, matrícula N.o 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, y por precio no inferior a los 2|3 de su valor real, de las 2|36 avas partes indivisas del bien padrón N.o 6009 de la Décima Sección Judicial de Rivera (Valor Real N$ 363.00).
Se previene: Que se deberá depositar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto del remate. Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales.
Se expedirá documentación de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 5 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3817 Mz.16-v.ab.5.

SAN JOSE

EDUARDO C. PADUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AVERO GARCIA, JOSE PASCUAL, MANUEL ALCIDES y MARIA CARMEN. "Remate Judicial" (F.A. 947|975), se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Eduardo C. Paduzzi, sacará a la venta con la base de N$ 6.600 una fracción de campo y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.994, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta de 11 hás. 682 metros y que tiene de frente a servidumbre de paso 330 metros 36 centímetros; y con la base de N$ 8.600.37, una fracción de campo empadronado con el N.o 9.469, situada en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Arroyo Malo", que consta de 13 hás 2.759 metros 1.759 centímetros.
Se previene: a) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que los mejores postores deberán consignar el 26 o|o de sus ofertas, en el momento de serles aceptadas las mismas; c) Que los gastos, impuestos y certificados para la escrituración, así como la comisión del 3 o|o del rematador e impuesto municipal, serán de cargo de los respectivos compradores; d) Que los inmuebles objeto de la subasta serán entregados libres de ocupantes, una vez consignado el precio total. — San José, 4 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 3706 Mz.15-v.ab.2.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: OFA INDUSTRIA MADERERA S. A. "Segunda copia" (Ficha V. 780|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario E. Pravia y Alfredo Pimatta, en representación de la mencionada sociedad, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el escribano Jorge José Lanza Bolriovino, el 21 de julio de 1951, según la cual "Ofa Industria Maderera S. A.", adquirió por tradición y compra venta de "Pascual Piretti S. A.", el inmueble empadronado con el N.o 43.565, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (hoy Vigesimoprimera), compuesto de 1 hectárea 8.909 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados con frente al Sudoeste a la Avda. Simón Martínez (edificio número 6.926).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 3876 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuatro Turno, en autos caratulados SOHR MILAN NICOLAS. (Sucesión y Segunda Copia S. 224|975), se hace saber que se han presentado el Esc. Juan C. Viapiana en representación de Lilia Angélica Barnetche de Shor, Pedro Nicolás y Patricia Diana Sohr Barnetche y el Sr. Jorge Plottier por sí, solicitando se ordene la expedición de una Segunda Copia de la escritura que el 4 de agosto de 1949, autorizó en Montevideo, el Escribano Roberto Daniel Negro, por la cual el causante Milán Nicolás Sohr y el señor Jorge Plottier adquirieron el bien (antes de ser dividido) el cual se determina: Un terreno situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.080 con una superficie de 5855 metros 30 decímetros según plano del Agrimensor J. Aguirre de julio 23 de 1885 y se deslinda: 39 metros 02 centímetros, al N.E. a la calle Lindoro Forteza; 171 metros 80 centímetros al N. O. linda con el padrón 74.079; 171 metros en el S.E. limitando con el padrón 74.081 y 32 metros 30 al S.O. de frente a la calle Cipriano Miró.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub 4383 Mz.23-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORE GUTIERREZ, ELIAS MAXIMO y SARA BRUNA; MORE CERISOLA, HUGO DANIEL y ANNABEL CARMEN y GARCIA ESPINA, AQUELES. "Segundas copias", (Ficha F. 1106|75), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elías Máximo y Sara Bruna Moré Gutiérrez, Hugo Daniel y Annabel Carmen Moré Cerisola y Aquiles García Espina solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra venta, autorizada el 15 de setiembre de 1896, en la Villa de San Juan Bautista, Depto. de Canelones, por el escribano José María Rendo, por la cual el señor Joaquín Elías Moré, siendo casado con María Gutiérrez, compró a Socorro Moré de Pérez, el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de campo situadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 2.500 que según plano del agrimensor Fridolín Quincke, de junio de 1893, la primera fracción se compone de 20 hectáreas 2214 metros 12 decímetros y linda por el Norte con Rosa Moré, por el Sur Camino Nacional, en medio con los señores Echagüe, por el Este con el comprador y por el Oeste también Camino Nacional en medio con la citada doña Rosa Moré; y la segunda que es de monte se compone de 41 hectáreas 5644 metros cuadrados y linda por el Norte con doña Rosa Moré, por el Sur con los señores Echagüe por el Este con el Río de Santa Lucía y por el Oeste Camino Nacional en medio con el comprador, señor Joaquín Elías Moré

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Alba Dérrégibus de Silva. Actuaría Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. 4349 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO SANTINI MOURELLI, por Edificio Montecatini en su calidad de administrador solicitando la Segunda Copia de la Escritura del Reglamento de Copropiedad del Edificio Montecatini, autorizada por el Esc. Gastón Labadie Abadie con fecha 2 de noviembre de 1970 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro respectivo.

El Edificio Montecatini, Padrón matriz número 23.320, está ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, y según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, de octubre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro, con el N.o 63.957 el 21 de julio de 1970, consta de una superficie de 396 metros 2.54 decímetros con 50 metros de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a dicha gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

21) N$ 108.00 10|pub 4523 Mz.24-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO CANTONNET ELANCH y MARIA ORFILIA STIRLING DE CANTONNET (F. C. 81|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Milka Verde Placeres, con fecha 27 de diciembre de 1946 por la cual los comparecientes adquirieron del señor Manuel Irrisarri y Elida R. Gil, un solar de terreno y sus mejoras, situado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, paraje San Rafael, empadronado en mayor área con el N.o 1873.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace para publicación. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 3672 Mz.15-v.mz.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PAGANINI COLOMBO PABLO. "Segunda copia" (Ficha V. N.o 403|975), se ha presentado Pablo Paganini Colombo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del inmueble rural padrón número 40.080 sito en el Paraje "Rancheríos de Ponce". Sexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 17 en el plano del agrimensor Augusto Izmendi, inscripto con el número 7.541, el 17|3|953, según el que tiene una superficie de 3 hectáreas 5.512 metros 2.410 centímetros que lindan: al Norte con el padrón N.o 1.220, al Oeste con el padrón número 13.442, al Sur frac. N.o 18 y al Este Frac. N.o 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 3497 Mz.12-v.mz.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: TEJO, ESTOR "Segunda copia", (F. C. 153|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Estor Tejo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Carlos E. Alvariza, con fecha 18 de abril de 1961, referente a un solar baldío y sus accesiones dominiales ubicado en el pueblo Sauce del Yí (Séptima Sección Judicial de este Departamento de Florida), empadronado con el N.o 181 y con una superficie de 922 metros 35 centímetros, otorgada por los esposos Carlos C'bils y Blanca Petrona Monzón y Joaquín Olivera y Aniceta García a favor de Olga Míguez de Tejo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, emplazando por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — Florida, 9 de marzo de 1976. — Teresita Etchéverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 96.00 10|pub. 4264 Mz 23.v.ab.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL MARIA IRMA y CAL GUSTAVO ROUX. "Segunda copia de escritura" (F.a 951|75), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado María Irma Cal y Gustavo Roux Cal solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que autorizó el escribano Daoiz Librán Bonino, el 25 de julio de 1972, referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 15.098.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 3978 Mz.18-v.mz.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno re Rivera, se hace saber que se presentó WALTER C DUARTE (B. 410|974), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, autorizó el Escribano Odorico Antúnez el 19 de octubre de 1973, por el cual el compareciente compró a doña Juana García Montejo González una fracción de campo, sin construcciones, en la Sexta Sección del Departamento, que según plano del Agrimensor Arturo Grau Rosell inscripto en la oficina Técnica Departamental de Catastro el 5 de noviembre de 1927 con el N.o 2 tiene un área de 99 Hás 3.457 metros 78 decímetros y linda al Noreste y Este, camino Público a Cuñapirú; al Suroeste y Oeste con Suc. de Pablo E. Gaye y al Noroeste con Suc. Pedro P. Piris, empadronado con el número 6.663

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones con el N.o 447 el 30 de octubre de 1973.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Rivera, marzo 3 de 1976 — Simón Barg, Actuario

21) N$ 132.00 10|pub. 4576 Mz 24-v.ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ZUBILLAGA MARTIN MIGUEL. "Segunda copia" (A. 257|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel Rodolfo Botta, el 12 de agosto de 1959, por la cual Martín Miguel Zubillaga compró al Mercado Olivarero del Uruguay Sociedad Anónima, un solar de terreno ubicado en la tercera Sección Judicial de San José, empadronado en mayor área con el número 1.945, señalado con el N.o 3 de la fracción letra C, en el plano de los Agrimensores Luis Guidotti y Darío Saráchaga Claramunt, de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 18 de diciembre del mismo año con el N.o 261, según el cual se compone de una superficie de una Há. mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados treinta y cinco decímetros. Emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 18 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

21) N$ 132.00 10|pub. 3705 Mz.22-v.ab.2.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

OCYREL LTDA.

Contrato privado del 10 de febrero de 1976. Inscripto: Registro Comercio de Paysandú, el 26 de febrero de 1976, con N.o 7, folios 16 al 18 libro XLVII.

Socios: ENRIQUE MONLLOR y ESTELA HIRIART.

Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Comercialización de mercaderías

Administración: Enrique Monllor.

Domicilio: Paysandú

22) N$ 87.00 10|pub. 3985 Mz.18-v.mz.31.

LA MONTAÑESA LTDA.

Contrato privado: 2 de febrero de 1976. Inscripto: N.o 124. F.o 438, libro 1.

Socios: NELSON GONZALEZ, ANGEL ALAMANCO y MANUEL SANCHEZ.

Objeto: Extracción de mármoles y minerales pulido colocación y molienda.

Capital: N$ 6.000.00 partes iguales

Plazo: 5 años prorrogable.

Montevideo.

Administración: dos socios indistintos forma conjunta.

22) N$ 58.00 10|pub. 4361 Mz 23-v.ab.2.

CELTA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de febrero de 1976. Registro de Comercio: N.o 80, F.o 284, libro N.o 2. FERNANDO PALMA y GLADYS PASSARO de PALMA, cedieron su cuota social N$ 500.00 a MANUEL PEREZ ESPINA.

22) N$ 58.00 10|pub. 4352 Mz.22-v.ab.2.

HOTEL DE LAS AMERICAS LTDA.

Instrumento privado: 20|1|76. Inscripto: Registro Público de Comercio Maldonado N.o 10, F.o 20, T.o 15 de Contratos.

Socios: ANIBAL ROGELIO GONZALEZ, ILDA EVA MARTOCCIA, OSVALDO CESAR RODRIGUEZ y GRACIELA HELENA ROBLES GORRITI.

Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 5 años.

Objeto: Adquisición, construcción y explotación de hoteles. Agencia de viajes, transportes explotación de bar, parador, restaurante, cines y toda otra explotación de industria turística.
Administración: Ilda Eva Martoccia.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 116.00 10|pub. 4343 Mz.22-v.ab.2.

COBRA S.R.L.
Contrato: 1 de octubre de 1975.
Inscripción: 20 de octubre de 1975 N.o 280, F.o 981 L.o 3.
Objeto: Trabajos vinculados a la industria de la construcción y anexos, carpintería metálica e industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OSCAR ANIDO, ADALBERTO CARRASCO, FRANCISCO GRECO, RAFAEL LANGONE, VICENTE PRECIOZZI, LUIS A. RIVERON, TABARE SOSA y JOSE ZAPATA.
Administración: Francisco Greco, Vicente Preciozzi, Tabaré Sosa y José Zapata.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales.
Plazo: Hasta el 30 de junio de 1977 prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 4259 Mz.22-v.ab.2.

OXITRAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Jaime Grcía Oxacelhay Dora Rogatis de García, Hortensia Mirtha Macció de Rudolf Susana, Ana María Elena y Juan Carlos Rudolf cedieron a Antenor Silveira y Norberto Kellman, sus cuotas en la sociedad "Oxitrán Limitada". Acreedores presentarse a la Escribana Rosa María Martins, calle Ituzaingó 1309. Apto 6
22) N$ 58.00 10|pub. 3509 Mz.12-v.mz.25.

MEIER SKAPIRO y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 58. Folio 204 Libro N.o 2.
Socios: MEIER SKAPIRO BREINOVSKY, JOSE SCAPIRRO NOVIARUCH y ABRAHAN AIR SCAPINO NAVIJOVICH.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administracón: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería, Bazar Pinturería, Electricidad venta de artículos de limpieza y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 3522 Mz.12-v.mz 25.

BARRERE MAGAZINE LTDA.
Contrato: 5 noviembre 1975. Registro número 416, folio 1440 libro 3.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ADRIAN LEON BARRERE BRETT y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: firma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventas arrendamientos, administraciones y operaciones con inmuebles, explotación de marcas patentes y bienes incorporales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3000 Mz.12-v.mz.25.

AMACOI S.R.L.
Registro: 10 de febrero de 1976 N.o 118, Folio 416. Libro N.o 1.
Fecha: 1.o de febrero de 1976.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: (3) tres años prorrogable automáticamente.
Socios: GUTEMBER GONZAGA OLIVERA CARDOZO, MARIO PICEDA MORALDI y LEOVIGILDO DA SILVA LOPEZ (partes iguales).
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Atilio Narancio 3116.
Objeto: Agricultura, explotación forestal, aserradero y barraca; industrialización y comercialización de frutos y productos de la tierra importaciones, exportaciones y representaciones relacionadas con el giro.
Nombre: AMACOI (Agrícola, Maderera, Comercial e Industrial).
Razón social: Amacoi Sociedad de Responsabilidad Limitada o Amacoi S.R.L.
22) N$ 145.00 10|pub. 3630 Mz.15-v.mz 26.

LA CORUÑA S.R.L.
Contrato: 23 febrero 1976.
Inscripción: 25 febrero 1976 N.o 134 F.o 478 L.o N.o 1.
Socios: MANUEL ANTONIO CAEIRO CASTIÑEIRAS y JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Principal: Fabricación y venta de muebles de todo tipo y como accesorio, fabricación y venta de toda clase de artículos para el hogar.
Administración: Joaquín Nelson Bernial. Firma indistintamente cualquiera de los dos socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Agraciada 2821
22) N$ 116.00 10|pub. 3609 Mz.15-v mz.26

TAUPI LTDA.
Contrato: 7 de octubre de 1975, modificado el 27 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 646, Folio 2.265 Libro 2 y N.o 748 Folio 2.502, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios: OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS y ANA CRISTINA NIKICER BARBIERI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización en cuero, lana, telas y pieles.
Plazo: 2 años.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3654 Mz.15-v.mz.26.

ARBOL IMPRESORES LIMITADA
Documento privado del 28 de noviembre de 1975.
Socios: JOSE PEDRO DIAZ D'ONOFRIO y MANUEL FLORES SILVA.
Objeto: Impresiones gráficas y publicaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 11.760.00 aportados así: Díaz: N$ 6.000.00; Flores: N$ 5.760.00.
Administración: José Pedro Díaz.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 489, Folio 1686. Libro 3 de Contratos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 3625 Mz.15-v mz 26.

ALERPA LTDA.
Contrato: 15 de noviembre de 1975.
Inscripto: 1.o de diciembre de 1975 con el N.o 144, al Folio 451|455.
Domicilio: Estación Atlántida, Dpto. Canelones.
Socios: LUIS J. ROSAS ERWIN S. URICH ERNST, y ALFREDO FERNANDEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerdas, cueros y afines.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por igual período.
Capital: N$ 800.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3684 Mz 15-v.mz.26.

SUPERCREDITO S. R. L.
Fecha: 12|5|1975. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: 26|2|76. N.o 77, folio 273, L.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Ana Monterroso de Lavalleja, 2004, escritorio 1.
Socios: WALTER IRIONDO y GLADYS TORRES BARON de SANTELLAN.
Duración: 2 años a contar del 30|4|75.
Capital: N$ 4.000; Iriondo: N$ 2.400, Torres: N$ 1.600.
Administración: dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 3797 Mz.16-v.mz.29

SOCIEDAD EXPORTADORA FERNANDEZ VELAZQUEZ IVANI LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1975.
Registro: N.o 16 fol.o 61, libro 1.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ, JUAN IVANI y JOSE VELAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 (40 o|o, 35 o|o, 25 o|o respectivamente).
Objeto: Fábrica de calzados
Administración: conjunta o separada.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 3794 Mz.16-v.mz.29.

URUCAN S. R. L.
Contrato: 2 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FRED SVIRKLYS, JUAN MIERES y MILTON CABRERA.
Administración: Fred Svirklys y Juan Mieres.
Objeto: Reproducción compra venta, comercialización de lombrices y cualquier otra actividad de comercio lícito que tenga relación directa con el expresado ramo y sus anexos.
Plazo 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N 87.00 10|pub. 3769 Mz.16-v.mz.29.

CENTRO DE ESTUDIOS CEAC DEL URUGUAY LIMITADA
Walter Francisco Perdomo Medina cedió todas sus cuotas a Mario Alberto Indart Mondoutey. Ulises Saúl Pivel Devoto cedió las suyas a Gloria Beatriz y Cristina Margarita Indart Parada quienes adquirieron respectivamente 23 y 22 cuotas.
Se designa nuevo administrador: Mario Alberto Indart Mondoutey.
Contrato: 25 de febrero de 1976, inscripto: 5 de marzo de 1976, N.o 145, F.o 516, libro 1 Contratos
Domicilio: Montevideo, (Buenos Aires 479).
22) N$ 58.00 10|pub. 3894 Mz.16-v.mz.29.

GALARZA LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1976. Registro: número 89, folio 313, libro 1.
Socios: LAZARO y NORBERTO RAFAEL POLACK RABINOVICH.
Capital: N$ 5.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: I) Importación, exportación y actividades conexas; II) Operaciones sobre inmuebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3767 Mz.16-v.mz.29.

AMATO SILVA y HERMANO S.R.L.
Fecha: 10 de abril de 1975.
Socios: AMATO SILVA LOPEZ y CLODOVALDO SILVA LOPEZ
Domicilio: Rivera.
Objeto: Barraca de Materiales de construcción en general, compra venta de cereales, almacén por mayor, fabricación y venta de materiales para la construcción, importación y exportación, transportes y compraventa de inmuebles.
Plazo: 40 años.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente
Inscripción: N.o 8, Folios 21 al 42, el 22 de abril de 1975
22) N$ 87.00 10|pub 4575 Mz 24-v ab 6.

OFICINAS LONDON LTDA
Contrato: 31|XII|1972 "Juan Viña y Cía." se transformó en "OFICINAS LONDON LTDA".
Inscripción: N.o 108 Folio 384, Libro N.o 1.
Socios: JUAN VIÑA, RAFAEL BOSCH ROBERTO BOUZADA, C. JULIO POSADA JULIO VAENTI, ALBERTO BUENO y FERNANDO CASTRO
Razón social: "Juan Viña y Cía Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Capital: N$ 500.00 dividido en cuotas de N$ 1.00. Corresponden socios Bouzada y Posada 100 cuotas cada uno y la restantes 60 cuotas cada uno
Objeto: Administración de bienes y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente, salvo para enajenar e hipotecar o prendar.
Domicilio: Río Negro 1294, Esc 3.
Contrato: 15 de marzo de 1973, inscripto número 109, Folio 387, Libro N.o 1 Rafael Bosch cedió su cuota social a socios Juan Viña, Julio Vaenti, Alberto Bueno y Fernando Castro, que adquirieron por partes iguales.
22) N$ 174.00 10|pub 4550 Mz 24-v.ab.6.

COMPAÑIA EXIMIUS DEL URUGUAY LTDA.
Cesión de cuotas sociales.
Contrato privado de 6 de setiembre de 1975.
Registro de Comercio de Montevideo. N.o 144; Folio 512, del Libro N.o 1, el 5 de marzo de 1976.
Cedentes: Eduardo A Castelli Bormida, José María Vidal Melgar y Luis Ernesto Ibarra Laborde
Cesionarios: Alberto Zalma Yanny y Samuel Norman Radiscovich
22) N$ 87.00 10|pub. 4549 Mz 24-v.ab.6.

ALPINA LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1976
Registro Comercio N.o 180, Folio 635 Libro N.o 1, 15 de marzo de 1976.
Capital: N$ 1.500.
Socios y Aportes: JOSE FERNANDEZ N$ 500.00, HECTOR GIULIANO N$ 250.00, JOSE POSADAS N$ 500.00, ARACELI PASSI N$ 250.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 4474 Mz 24-v ab 6.

TRECE LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976, inscripto Registro Comercio N.o 161 Folio 571, Libro 1 Contratos el 11 de marzo de 1976
Capital: N$ 500.00.
Socios y Aportes: ESTHER LEVY N$ 450.00, ALEJANDRA CABRERA N$ 50.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Mercería.
Administración: Levy o este con otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 4475 Mz 24-v ab.6.

CENTRO HILO LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976, inscripta Registro Comercio N.o 160, Folio 568, Libro número 1. Contrato el 11 de marzo de 1976.
Capital: N$ 500.00
Socios y Aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN N$ 450.00 DILIA BENTOS N$ 50.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Mercería.
Administración: Lamschtein o este con otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 4476 Mz 24-v.ab 6.

VIA SOL LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976.
Inscripto Registro Comercio N.o 150, Folio 565 Libro N.o 1 Contrato el 11 de marzo de 1976
Capital: N$ 500.00
Socios y Aportes: ESTHER LEVY N$ 450.00, MARIA CASTILLO N$ 50.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Mercería.
Administración: Levy o esta con otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 4477 Mz.24-v.ab.6.

URUBRAR LIMITADA

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento privado del 18|2|976, Nicolás González Rodríguez y Mabel Bello y Juan Carlos De María y Anita Fucci, cedieron sus respectivas cuotas a Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, por partes iguales. Se retrotrae efectos al 10|9|971 y 15|10|973.
Administración y representación: Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, indistintamente.
Domicilio Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio el 9 de marzo de 1976, con N.o 153, folio 542, libro 1 de Contratos
22) N$ 116.00 10|pub. 3946 Mz.17-v.mz.30.

CORATUR LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1976, inscripto en Registro de Comercio, N.o 82, F.o 290, L.o 2 de Contratos
Socios: HUGO OSVALDO CRUZ STEFANO e ILDEFONSO GUALBERTO BLANCO FISAS.
Domicilio: Yí 1420, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000.
Aportes: 50% cada socio en efectivo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3873 Mz.17-v.mz.30.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.

Contrato de fecha 9 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 359 al folio 1348 del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Televisión y Radiodifusión
Socios: JORGE DE FEO GIOSSA, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI, PABLO FONTAINA MINELLI, MATIAS SCHERSCHENER y FRANCISCO ELICES ELORZA.
Capital: N$ 12.000 aportado Jorge De Feo N$ 4.000, María Fontaina N$ 2.000, Pablo Fontaina N$ 2.000, Matías Scherschener N$ 3.000 y Francisco Elices Elorza N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge De Feo y María Celia Fontaina, conjuntamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 3860 Mz.17-v.mz.30.

DIEGANOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 21 de enero de 1976.
Socios: MARCOS FELDMAN, y ROSA SZERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de calzados y afines exportación e importación.
Capital: N$ 30.000 aportados así: Feldman: N$ 25.000; Szerman: N$ 5.000.
Administración: Marcos Feldman.
Registro Público y General de Comercio: número 37, Folio 122, Libro 2 de Contratos, el 17 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 3626 Mz.17-v.mz.30.

MAGRA LIMITADA

Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Registro de Comercio: N.o 2, Libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS MAURENTE y CARLOS JULIO GRAÑA
Objeto principal: Transporte por tierra, aire, fluvial o marítimo de bienes o personas de un lugar a otro del territorio, hacia o del extranjero.
Plazo: 40 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00 aportado 50 o|o por cada socio.
Administración y uso de firma social: Los dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: 19 de Abril N.o 216
22) N$ 116.00 10|pub 3924 Mz 17-v.mz 30.

EL AZUDE LIMITADA

Contrato: 3 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 79, Folio 281 del Libro N.o 2 de Contratos
Socios: GUZMAN GONZALEZ SUBRACO y NELLY OFELIA FRANCIS LOUZAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Movimiento de tierra, realización de Canales de Riego, de desagüe, apertura y afirmado de calle y urbanización en general.
Domicilio: Belgrano N.o 3083 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3923 Mz 17-v.mz.30.

SARPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 13 de febrero de 1976
Registro General de Comercio: 20 de febrero de 1976 con el N.o 57 al F.o 193 del Libro número 2 de Contratos.
Socios: AUGUSTO CESAR SARTORI; ANGEL PERI BERMUDEZ; ETELVINO PERI BERMUDEZ
Administración: A cargo indistinto de los socios Augusto César Sartori y Angel Péri Bermudez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.

Plazo: Un año prorrogable por período de un año cada uno.
Objeto: Explotación de uno o varios locales destinados a estacionamiento de automotores, compra, venta, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de vehículos, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, combustibles y todo lo relativo del ramo de automotores y todos los rubros relacionados con las "Estaciones de Servicio"; negociar y celebrar contratos con bienes inmuebles.
22) N$ 174.00 10|pub 3853 Mz 17-v mz 30

ENSSLIN LIMITADA

(Molinos Arroceros Río Branco Sociedad de Responsabilidad Limitada)
Contrato privado: 23 de diciembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 20, Folio 58, Libro N.o 22 el 31 de diciembre de 1975
Socios: LORENZO ENSSLIN, WALDEMAR ENSSLIN, HAROLDO ENSSLIN.
Capital: N$ 49.950.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización de todo producto cerealero y toda actividad o negociación conexa
Plazo: 15 años desde el 16 de enero de 1975, prorrogable automáticamente
Administración y uso de la firma indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 3879 Mz.17-v.mz 30.

HONEY LIMITADA

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: JULIO CARLOS PUPPI MALTA; PABLO ENRIQUE DAVIT BERTON
Objeto: Industrializar y comercializar la preparación, envasado de alimentos; miel y demás productos apícolas.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Julio Carlos Puppi.
Plazo: 3 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Registro: N.o 67, Folio 237, Libro N.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub 3869 Mz 17-v.mz.30.

PLAZA S.R.L.

Contrato: 11 de febrero de 1976.
Registro: N.o 64 al Folio 227 del Libro 2
Socios: RICARDO ABULAFIA FALCON, ELIAS NELSON GARY FRANCIA CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles, venta de bebidas alcohólicas fermentadas y embotelladas
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: 8 de Octubre 4243.
22) N$ 87.00 10|pub 3856 Mz 17-v.mz.30.

CORA S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 154 folio 546 libro N.o 1.
Socios: PENIAMIN HAGOPIAN TOULADJIAN y HAGAP BEDROSIAN GARABETIAN.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, pizzería y cafetería.
22) N$ 58.00 10|pub. 4138 Mz.19-v.ab.1.

ABULAFIA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 72, Folio 256 del Libro N.o 2.
Socios: EDUARDO ABULAFIA SALINAS, WILDEMAR ROGNONE BERRETTA y EUGENIA SALINAS de ABULAFIA
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de automóviles.
Administración: En forma indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3854 Mz 17-v.mz 30.

AUGUSTO S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976
Registro: N.o 59, Folio 208, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: GLADYS SANCHES ACOSTA y JOSE AUGUSTO DE ALMEIDA DIAS
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 3844 Mz 17-v mz 30.

DENTAL MEDICA LOPEZ CORA S.R.L.

Contrato 15 enero 1976 inscripción N.o 33, F.o 110 L.o 2 de Contratos.
Socios: NORBERTO LOPEZ CORA; CARLOS JOSE LAURITO; MIRTHA INES SEJAS DOMINGUEZ y DANTE LAVA GLIEMMO.
Objeto: Fabricación aparatos médicos y odontológicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prórroga automática.
Capital: N$ 4.000.
Aportes: López Cora N$ 800 demás socios partes iguales.
Administración: Administración conjunta López Cora, Laurito Lobeira.
22) N$ 87.00 10|pub. 4123 Mz.19-v.ab.1.

DOS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1976.
Registro: N.o 45, al Folio 152, del Libro número 2.
Socios: MILAGROS FERNANDEZ de BARCA, JOSE FERNANDEZ RIVADULLA
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Almacén y venta de bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Fco. Vidal 691
22) N$ 87.00 10|pub 3855 Mz.17-v.mz.30.

CHARA LIMITADA

Contrato: 10 marzo 1976.
Registro de Comercio, Montevideo, N.o 157 F.o 559 L.o 1 el 11|3|976.
Socios: FRANCISCO MARIA CHAIN JARTIN y MARIA RAMOS GARCIA.
Objeto: Ramo de hoteles, pensiones, residenciales, garages, parking y coches a pensión.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: Ambos conjunta o indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4153 Mz.19-v.ab.1.

ROJO Y DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto el 3 de febrero de 1976 con el N.o 96 F.o 341 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.500.
Socios: ELBIO URBANO DE LEON REY y LEONEL ALFONSO ROJO SANDAMIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de todo tipo de artículos alimenticios en general y artículos anexos al ramo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 4122 Mz.19-v.ab.1.

LUIS CASSANAZ LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1976.
Inscripción: 26 de febrero de 1976.
N.o 84, Folio 295, Libro 2.
Socios: LUIS CASSANAZ, WANDA BUDRIKA y WERTHER CASSANAZ
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, compra-venta, importación y exportación de repuestos y artefactos electrodomésticos.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 4432 Mz 23-v ab.5.

PARD LIMITADA

Contrato: 23 enero 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 62, Folio 218 del Libro 2.
Socios: GALOGERO DONZE, WALTER PECULIO y JORGE RODRIGUEZ DAVID.
Capital: N$ 9.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios conjuntamente.
Objeto: Metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4430 Mz.23-v.ab.5.

MOTO-PART LTDA.

Contrato inscripto con N.o 10, Folio 34, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE DAVID BERRUTTI CHAVES e INES MARGARITA OLMEDO de BERRUTTI.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Compraventa de motos, motonetas, ciclomotores, respuestos de los mismos, importar y exportar.
Plazo: 5 años a partir del 2 de febrero de 1976 prorrogable por períodos iguales.
Administración y representación: Socio José David Berrutti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4451 Mz.23-v.ab.5.

23-Trámites de Marcas

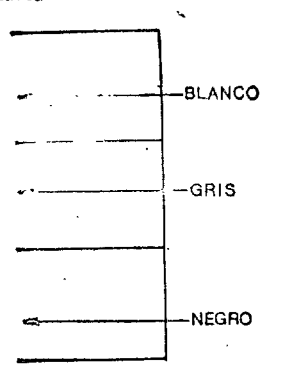
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.360. — Montevideo, marzo 8 de 1976 — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca AROCE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3499 Mz.12-v.mz.25

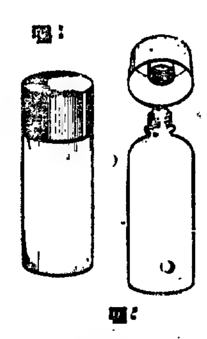
ACTA N.o 150.353. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostaflon" clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3501 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 150.420. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 4166 Mz.19-v ab.1.o.

ACTA N.o 150.421. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca



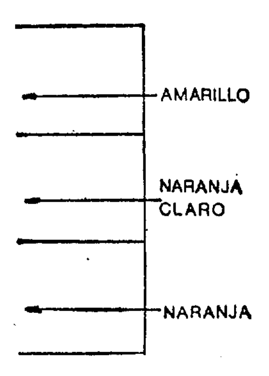
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 4167 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.422. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía., Productora Uruguaya de Medias S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4168 Mz.19.v ab.1.o.

ACTA N.o 150.419. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Federal S.A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Bs. As. solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 4165 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.397. — Montevideo, marzo 11 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca REGENT clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4174 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.366. — Montevideo marzo ? de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca HOSTALEN clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3500 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.408. — Montevideo, marzo 15 de 1976 — Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay), solicita la marca ECCO clases 18 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3905 Mz.17-v.mz 30

ACTA N.o 150.378. — Montevideo marzo 10 de 1976 — Minas de Talco Narancic S. A. (Uruguay), solicita la marca SEMIGRES clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 3508 Mz.12-v mz.25

ACTA N.o 150.368 — Montevideo, marzo ? de 19?? — Oscar Bacot por Anilec Ltda (Montevideo), solicita marca MARIPOSA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3502 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 2.235. — Montevideo marzo ? de 1976. — Billy Fox, por Security Pacific Corporation (USA) solicita marca SECURITY PACIFIC clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 150.396. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca ORTREL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3779 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.398. — Montevideo, marzo 11 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca ARGENTRONIC clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4173 Mz.19-v.ab.1.

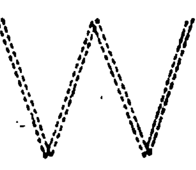
ACTA N.o 150.386. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Anónima Majorette (Francia) solicita marca MAJORETTE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4176 Mz.19.v ab.1.o.

ACTA N.o 150.431. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca ACUARIUS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4198 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.439. — Montevideo, marzo ? de 1976. — Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca: "K O" clases 1 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 435? Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.437. — Montevideo marzo 17 de 1976. — Billy Fox. por Richardson-Merrell Inc. (USA) solicita marca: PEXIMER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4354 Mar.22 v.ab.2.

ACTA N.o 150.454 — Montevideo, marzo 18 de 1976 — Erna Siegmund, por Blue Bell, Inc. (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4398 Mz.23-v.ab.5

ACTA N.o 150.393. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Société D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Société Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3787 Mz.16-v.mz.29

ACTA N.o 2.236. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — O.C.A. Organización de Crédito Automático Ltda. (Montevideo) solicita marca BILLETERA O.C.A. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4300 Mar 22-v.ab.1.

ACTA N.o 150.432. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca YACHTING CLUB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4199 Mz.19-v ab.1.o.

ACTA N.o 150.387. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4175 Mz.19-v ab.1.

ACTA N.o 150.415. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Oscar Bacot por Instituto Botánico La Selva S.R.L. solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub ?35? Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.412. — Montevideo marzo 16 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: FRESH AND EASY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4355 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.407. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Aldo Wysokikamien S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUPERUNIVERSITARIO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3973 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.446. — Montevideo marzo 17 de 1976. — Erna Siegmund por Wiggins Teape Limited (Inglaterra), solicita marca SIMCO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4236 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.404. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Jones & CIA S. A. American Full Fashioned S.A.C.I. y F. Argentina, solicita marca PIERRE BORNEL clases 4 y 5 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3848 Mz.17-v.mz 30.

ACTA N.o 150.371. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Juan B. Ferrando S. A. (Montevideo), solicita marca PLAIDEA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3631 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 150.405. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Gonzalo Tato por Rodolfo Pilas (Montevideo) solicita marca LIVIANITA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4298 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.441. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Jones y Cía S. A. Laboratorios Terrier S.A. (México) solicita marca SALVO. clase 6 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4315 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.385. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SECUROPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 429? Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 2.238. — Montevideo marzo 17 de 1976 — Oscar Bacot, por Banco de Londres y América de Sud (Montevideo) solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4354 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.406. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca DISTRI. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.400. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Vigor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca AUTOFIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3972 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.426. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía S. A., Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca NAPRALGIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4169 Mz.19-v.ab.1 o.

ACTA N.o 150.403. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Billy Fox por Rheem International, Inc. (USA), solicita marca HOFFMAN clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3974 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.401. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca PARISIENNES clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3975 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.372. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Chocolates y Confites Andino Ltda. C. P. A. (Chile), solicita marca ANDINO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 50.00 10|pub. 3782 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.452. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Hostacryl", clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4490 Mz.24.v.ab.6.

ACTA N.o 150.457. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca BLAZER, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4491 Mz 24-v.ab.6.

ACTA N.o 150.460. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — P. Dubourg por Refrigeración Frielectric S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4554 Mz.24-v.ab.6.

ACTA N.o 106.367. — Montevideo, julio 13 de 1965. — Billy H. Fox, por Cifuentes y Cía. (Cuba), solicita renovación



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 4492 Mz.24-v.ab.6.

ACTA N.o 150.373. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Hilda Pereira Bordalt (Montevideo), solicita marca PUBLIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3780 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.375. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Servital", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3781 Mz.16-v.mz.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 0872. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Rodolfo Fernandez (Uruguay) solicita patente de modelo para "Plaqueta protectora de enchufes" y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3720 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 20.009. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Nuevas sales de biguanida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 13.697|74, de fecha 11 de octubre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3778 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 20.138. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Emilio Barreiro Regueira y José Regueira Varela (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para limpieza doméstica" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3878 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.137. — Montevideo, marzo 11 de 1976 — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Heber Donato Pugliese Del Río, Montevideo, solicita patente de invención para "Tablero electrónico visual-audible". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3845 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 892. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Metaltronic Ltda., Montevideo, solicita patente de modelo para "Colador de pileta". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3846 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 912. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Luis Castagneto, Montevideo, solicita patente de modelo para "Tapón". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3847 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 19.991. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — José Mario Viloria (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para conservar cacahuetes". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3796 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 20.135. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Paneles de movimiento colizante". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4172 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.143. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Roberto Pena Silva (Uruguay), solicita patente para: "Silla plegable transportable", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4201 Mz 19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.142. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Pérez, (Uruguay), solicita patente para: "Nuevo sistema de mecanismos de extrucción de plásticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4202 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.133. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Erna Siegmund, Beecham Group Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Preparación de composiciones antibióticas inyectables", denunciando prioridad solicitud inglesa N.o 09515|75 de fecha marzo 7 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4200 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 871. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Ruben Arrolli por Ademar Olmedo (Montevideo) solicita modelo industrial "Llavero". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4401 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 0925. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Oscar Bacot por Dasur S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Modelo de mueble integral para cocina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4493 Mz.24.v.ab.6.

ACTA N.o 20.015. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Billy Fox, por F. Hoffmann, La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteroides y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas actas números 13.424|74, 15.950|74 y 3.195|75, de fecha 7 de octubre de 1974, 2 de diciembre de 1974 y 13 de marzo de 1975, respectivamente, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 4494 Mz.24-v.ab.6.

ACTA N o 20.007. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de conjunto para arar, sembrar y abonar, usado para la agricultura", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 430? Mar.22-v.ab.2.

ACTA N o 20.045. — Montevideo noviembre 12 de 1975. — Preludio S. A. (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo carro transportador rectrácil" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4308 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 20.008. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil) solicitan patente de invención para "Carpidora perfeccionada" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 4306 Mar.22-v.ab 2.

ACTA N.o 924. — Montevideo marzo 16 de 1976. — Billy Fox por Juan Antonio Pérez (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Una tapa roscada" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4360 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 20.146. — Montevideo, marzo 18 de 1976 — José Luis Falabella Baccino (Uruguay), solicita patente invención para "Circuito electrónico tiristorizado para automóviles". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4455 Mz.23-v.ab.5.

25—Ventas de Comercios

El 11 de marzo de 1976 se prometió en venta a Visal S. A., la curtiembre cita en el ejido de la ciudad de Rosario 1a Sección Judicial de Colonia, con frente a Bulevar José Pedro Varela y calles de Huertos. Acreedores de Dur-lys S. A., de Enrique Sayaguez Areco y María Amalia Méndez Díaz, presentarse por escrito en 25 de Mayo 444, Esc 402 Montevideo.
25) N$ 174.00 20|pub. 4257 Mar.22-v.ab.26.

Prometimos a Antonio Ceppelini e Isabel Martínez comercio en Martín C. Martínez 2087. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — BISMARCK NIEVES GHERSI — MARIA del CARMEN FREIJEIRO.
25) N$ 56.00 20|pub 4241 Mar.22-v ab.26.

MIREYA ANTUNEZ cedió a Roberto Silvera y a Luis Alsina los derechos de compraventa en Almacén sito en Iturriaga 3378. Acreedores en Maldonado 1352. Ley 904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4217 Mar.22-v.ab.26.

Comunicamos que con fecha 15 de febrero del año en curso, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avda. Italia 2625, "La Fragata". Acreedores en dicho comercio. — JOSE MARIA GARCIA. — LORENZO CASADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2857 Mz.3.-v.mz.30.

AMABILIA BAUTIS de CARVALHO prometió vender a José Luis Casal la peluquería sita en Missisipí 1647 "Lía Peinados". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 2846 Mz 3.-v.mz.30.

Prmetimos vender a Roque M. Pose y Manuel Míguez el Bar de Justicia 2001. Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4, Ley 26|9|1904. PEDRO FERNANDO LINARES CERQUEIRO. — JUANA CABRERA BONELLI — ALFREDO M. SERVETTI. — MARIA LINARES de SERVETTI.
25) N$ 116.00 20|pub. 4281 Mar.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Zymgmundo Wilf mitad parte del comercio sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez 716. Acreedores en el mismo. — VICTOR WILF.
25) N$ 58.00 20|pub. 2788 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender ferretería y bazar, de San Martín 3480 bis a Hilda Oltmann. — Acreedores: Rivera 3345, Apto. 8. — WALTER FERRERO BENIN y SUSANA STARNELLA. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 3348 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aureliano Abel Pereira y señora prometimos vender a Rogelio Lema, Puesto N.o 20, Mercado del Puerto. Acreedores Escribanía Guerrini —Misiones 1408, Piso 3.o Esc 17 de lunes a jueves.
25) N$ 116.00 20|pub. 2660 Feb.26-v.mz.26.

CAMBADU prometimos vender a María Rodríguez Rossini comercio en Logroño 1301, ley 29|9|1904. Acreedores Magallanes 1412 - FERMIN GARCIA BLANCO. — MARIA LIVIA MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 4246 Mar.22-v.ab.28.

Ley setiembre 26 de 1904. — Vendí Juan Covelo y María Guzzo, carnicería, Avda. Italia 3267. — Acreedores: el mismo. — febrero 1976. — JORGE CONTOUDAKIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4547 Mz.24-v.ab.28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Indalecio Márquez Rodríguez y Ana Romero Vieitez, el Hotel Real, que gira en esta ciudad, calle San José 846. — Acreedores: en el mismo. — MARIA de la CONSOLACION LOUREIRO de URCEIRA. — ARTURO URCEIRA.
25) N$ 116.00 20|pub 4548 Mz.24.v.ab.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fresa y Aguilera Ltda. carnicería "La Cabaña" ubicada en Leandro Gómez 1390, Paysandú.
Acreedores en el mismo. — SILVIA y MILKA HOLZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2611 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 setiembre 1904. RAMON CARDOZO vende comercio ramo taller composturas de calzados a Antonio y Mario Manzi ubicado en Minas 1334.
Acreedores a la dirección indicada.
25) N$ 58.00 20|pub. 2602 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carmen Leticia Alpanda Salón venta cigarrillos, etc. sito José María Montero 2806 bis. Acreedores a Santiago Sierra 3324. — Montevideo, febrero. — RUBEN DARIO INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 3088 Mz.4.-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Carmen Martínez Pensado compromiso de compraventa Bar Universal, Ing. José Serrato 2702. Acreedores en el mismo. — OMAR DANTE MARESCA — NELDA ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3049 Mz.4-v.mz.31.

Prometimos ceder a Isaac Haber Fischer y Walter Erasmo Rodríguez García totalidad acciones de SIMAR S. A. quien explota comercio sito en Francisco Calabuy 137. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 2770 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Sigfrido Isaac Gobbi Fernández la florería sita en Garibaldi 2523. Acreedores presentarse en la misma. — GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 2941 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso venta a Héctor Mario Bracco, Panadería "La Bomba" en Libertad N.o 985 —Paysandú— Acreedores en el mismo. — JOSE DIEGUEZ ALONSO. — ELINA SIERRA.
25) N$ 58.00 20|pub 3124 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Morán Vázquez y Ramón Washington Suanno Fernández, almacén, Garibaldi 1971. — Acreedores: Juncal 1305, Apto. 308. — MOISES MATES BRANDE BUSMAN. — CHAITA WINOCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 3435 Mz.11-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Heber y Luis Alberto Lungo Ferro y Mirna Clidys Velázquez Echebenguá, cedimos derechos en compromiso de compraventa de "Lavadero Instantáneo" a Ricciotti Boccasino y Susana Margot Jauregui. Acreedores: 25 de mayo 470. Piso 1, Escritorio 9 de 17 a 20 horas.
25) N$ 116.00 20|pub. 3632 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Roma, fiambrería "Baviera" sita en Cnel Lorenzo Latorre 1454. — Acreedores: 18 de Julio 948 Apto. 20. — CARLOS FEDERICO PETERS. — MARIA GRANDISCH.
25) N$ 76.00 20|pub. 3333 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benjamín Da Silva prometió vender a Eduardo Hampartzounian Carnicería sita en 26 de Marzo 3401. Acreedores presentarse a Escribanía Thévenet Ibicuy 1278 Esc. 701.
25) N$ 116.00 20|pub. 3624 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benito Forneiro Busto, cede promesa comercio L. A. de Herrera 1191, suscrita con Martha Renée Campo a Graciela Bruno Alonso. Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 3610 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a H. Peirano. Tienda y Mercería de Comercio 1923. Acreedores al mismo. — L. MALLADA. — N. SANGUINETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3608 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mario Barcelo, quiosco, sito en Gaboto 1442. — Acreedores: en el mismo. — NORBERTO COHN.
25) N$ 58.00 20|pub. 3400 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 vendí comercio 8 de Octubre 3647. Acreedores 18 de Julio 1474 Esc. 902, P. 9. — FRANCISCO GONZALEZ VITORICA MERCEDES ZUBELDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3541 Mz.12-v.ab.8.

Prometimos vender a Vilariño de López y Feble de López el comercio de Rivera 3541. — Acreedores al mismo. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEYRO — ROSA CISNEROS de PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2740 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Elbio Pérez el Comercio de Felipe Sanguinetti 2303 .Acreedores al mismo. — JUAN BRINI IMARTINO — BERTA PRESA de BRINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 2741 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Arquímedes Guzzo el comercio de Mateo Cortés N.o 5149. Acreedores al mismo — AMERICO RODRIGUEZ SCARANO — DELMIRIO TABAREZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2743 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometims vender a Gloria Susana Sierra La Cruz "La casa de los regalos", sito en Félix de Lizarza 684 (Pan de Azúcar). — Acreedores: al comercio. — OMAR NELSON SOSA GRIECO. — DAISY DELIA MICHELENA de SOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3320 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana V. Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1450, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Artesanos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) comercio que gira en esta plaza, Br. España 2055, denominación "Artesanos Unidos". — Acreedores: en el mismo. — MARIA EUGENIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — CLAUDIA y GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 4027 Mz.18-v.ab.22.

Prometimos vender a la Perfección S. A. tienda "Casarola" ubicada en Independencia 618, Florida.
Acreedores en General Flores 436. — OSCAR ELBIO BENAVIDEZ. — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3882 Mz.17-v.ab.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pilas S. A., comercio Flavia Sport, tienda y afines, sito en 18 de Julio 1483. — Acreedores: presentarse en Andes 1185 — CA. BO CORAL S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 3243 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a Margarita Lorenzotti de Livio el comercio de Salustio 3945. Acreedores al mismo. — DAVID DANTE LUCAS TEJEIRA — ANA MENESES de LUCAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2742 Feb.27.-v.mz.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario, señor MARIO VAEZZA, padrón 3.405, Credencial Cívica serie AZB 5.294, desde el 2|2|76 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30706 Mz.24-v.mz.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 80|3911 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24|2|76 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado: Fisco, Salvador Falcón y otros contra ANTONIO SANTANA FUENTES y OTROS. "Infracción aduanera" desconociéndose el domicilio del mencionado y habiendo fallecido el otro de acuerdo a lo informado por la Jefatura de Policía de Montevideo (foja 72 vuelta del expediente) se resuelve imponer a Antonio Santana Fuentes y Gonzalo Leal Fraguela el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 9.097.47 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución a los infractores y|o causahabientes, de ser posible, e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30703 Mz.24-v.mz.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 80|3006 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 24|2|76 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado: Fisco, Walter Garaza, contra DORIS CORBO ALTEZ. "Infracción aduanera" desconociéndose el domicilio de la demandada se resuelve imponer a Doris Corbo Altez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.854.40 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución a la infractora de ser posible e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a ssu efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30704 Mz. 24-v.mz.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado al propietario del inmueble padrón N.o 10.557 afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada.
EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario señor LEMA ROBELLO, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada (Decreto número 17.323 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
27) (C.C.) 8|pub. 30646 Mz.18-v.mz.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS HILARIO MONTERO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Prefect, motor número C-167.217, matrícula N.o 123.810, empadronado en Montevideo, N.o 85.518, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 87.00 10|pub. 4390 Mz.23-v.ab.5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fargo camión, motor número 8032833, matrícula N.o 120.248, empadronado en Montevideo, N.o 193.628, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 4411 Mz.23-v.ab 5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Los señores LUIS MURACCIOLE y TERESITA MURACCIOLE de GRAGLIA, solicitan un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Peugeot", modelo 403, tipo sedan 4 puertas del año 1961, motor N.o 3252710, matrícula N.o 264.606, empadronado en Montevideo N.o 179.983, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bobe Jefe Administrativo

27) N$ 87.00 10|pub 4453 Mz.23-v.ab.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Fargo, año 1964, motor 8026283, matrícula 471041, empadronado en Montevideo, con el N.o 193739, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bobe Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4409 Mz.23-v.ab.5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fargo camión; motor número 8026190, matrícula N o 120.237, empadronado en Montevideo, N.o 193.635, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bobe Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4410 Mz 23-v ab.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Fargo, año 1964, motor 8004409, matrícula 471.053, empadronado en Montevideo, con el No 193 886 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4408 Mz.23-v.ab 5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor PROCOPIO BARANOV BASILEV solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: camioneta marca Chevrolet modelo 1960 de 30 HP de 6 cilindros categoría particular tipo pik-up motor número FO.921JA-103086 a nafta empadronada en Salto con el N.o 50.696 actual y anteriores 10.055 y 3.521.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 174.00 10|pub. 4288 Mz.22-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON ARBIZA MORAES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Buick, motor N.o V. 6992264, matrícula N.o 514.626 empadronado en Montevideo, N.o 198.238, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4141 Mz.19.v.ab.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME FARBER RADZEWICZ, solicita un duplicado del título propiedad del automóvil Peugeot 403, motor N.o 3405159, matrícula N.o 113.082, empadronado en Montevideo N.o 186.302, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 3874 Mz.18-v.mz.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: AROCENA IRIBARNE JUAN ANTONIO y MIGUEL A. ARCCENA LACO. "Escrituración judicial" (Ficha C 1.300|974) se hace saber que se han presentado a este Juzgado las antedichas personas solicitando la escrituración judicial a nombre de ambos comparecientes y por el Escribano Público don Lucio H. Nieves Cestau del inmueble padrón N.o 57.249 sito en la 14 sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del inmueble trazado por el agrimensor Guillermo H. Mateos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de agosto de 1968 con el N.o 59.894 tiene una superficie de mts. 464.31 con 13 metros 10 ctms. de frente al Nordeste a la calle Amado Nervo, distando su punto medio 195 mts. 20 ctms. de la esquina formada con la calle Pablo Zufriategui.

El compromiso de compra-venta de este inmueble se suscribió el 15 de julio de 1968 entre doña María Echeverría de Arocena que actuaba como vendedora y los señores Juan Antonio Arocena Iribarne, María Antonia Arocena y Juan Miguel Arocena Laco como compradores por el precio total de $ 600.000 (N$ 600) y fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.364 al folio 22.997 del libro 136.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora señora María Echeverría de Arocena o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 504.00 30|pub. 2547 Feb.24-v.ab.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos Gutiérrez Jauregui. Esther Luisa y otros contra GUTIERREZ JAUREGUI ELODIA JUANA y otros. Cesación de Condominio (Ficha 280|75), se cita, llama y emplaza a todos los condóminos sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, del inmueble Padrón 14.898 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo compuesta según títulos de una superficie de 177 metros 60 decímetros con 6 metros de frente, y según plano del Agr. Joaquín A. Travieso del 14 de marzo de 1911, de 151 metros 182 centímetros con 6 metros 81 centímetros al Sur de frente a la calle Lavalleja N.o 1817, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub. 2328 Feb.23.-v.ab.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Pagani Doglio Luis Alberto contra PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO, "Intimación". (Ficha 62|75), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñón o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda. Uruguay 1913 esquina Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria

27) N$ 252.00 30|pub. 1634 Feb.12-v.mz.26.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: Que por sentencia dictada con fecha febrero 4 del corriente año, se declaró la rehabilitación de la fallida MARIETA FERRETJANS de MOISES (artículo 1780 C. de Comercio).

Y a sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, marzo 8 de 1976 — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

27) N$ 36.00 10|pub. 4368 Mz.23-v.ab.5.

INTERVENCION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Sucesión OTHEGUY VILCHE, LUIS ALBERTO Intervención Judicial" (F. A. 337|972), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del causante Luis Alberto Otheguy Vilche, para la Junta de Acreedores que se realizará el día 19 de mayo de 1976, a la hora 13 en la Agrupación Universitaria del Uruguay, Salón A, con sede en Avda. Agraciada 1464, Piso 13.

A los efectos pertinentes, se hace la presente publicación — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 4394 Mz.23-v.ab.5.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MENDEZ CHIODI, ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975), se ha presentado Ana María Méndez Chiodi, solicitando se hagan las publicaciones del artículo 8 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.529, con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30696 Mz.24-v.ab.21, Ab.23-v my 13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "VILCHE, MARTIN y BRUN de VILCHE, LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74), se cita, llama y emplaza a don Leonel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, setiembre 2 de 1974 —

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30684 Mz 23-v my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wasersztein Luis y Moscovich de Wasersztein, Rosa contra WASCHITZ, EDMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 351|1975) se cita, llama y emplaza a Edmundo Waschitz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2184 Feb.19.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Viqueira, Myriam c| VERA GADDI, LUIS WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 9|76) se cita, llama y emplaza a Luis Wáshington Vera Gaddi para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976.

27) Ley 13.209 30|pub. 30660 Mz.22-vmy.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor ROBERTO PARGA, dictada en los autos caratulados: "Reynante, María Esther contra RODRIGUEZ, JUAN JACINTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|976), se cita, llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976 — Irma R. de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30695 Mz 24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a José Coronel y a Blanca Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz, Alvaro y De Los Campos Ma. Elena c| CORONEL

JOSE y GUTIERREZ BLANCA "P.P.P." (B 688|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 16 de marzo de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30661 Mz.22-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Moitta, se cita, llama y emplaza a María Angélica Acosta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez, Héctor y Ponsa, Elsa c| ACOSTA MARIA ANGELICA "P.P.P." (Ficha B 233|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13209) 10|pub. 30637 Mz.19-v.ab.1.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) 30 pub 30533 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Roberto Parga, (Juez subrogante) se cita, llama y emplaza a HUGO CARABALLO y MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Petitti, Pedro e Izquierdo, Shyrley contra CARABALLO HUGO y VILLAGRAN, MARIA DE LOS ANGELES. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 629|975) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30480 Feb.26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Moitta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B-542|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.309) 30|pub. 30607 Mz.15-v.my.8

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA. Rescisión de Contrato de Arrendamiento", (L.o 10, folio 133, N.o 109), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca, Actuaria suplente.
27) N$ 144.00 30|pub 3686 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1954, marca Simca Aronde, motor N.o 923.481, matrícula número A-41.802 empadronado en Canelones 4.a Sección Judicial con el N.o A-29 Actual A-6869, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de febrero de 1976 — Rúben J. Volonté, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 3664 Mz.15-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (Mi 151|75), se cita, llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta
27) N$ 144.00 30|pub. 3665 Mz15-v.my.3

COLONIA

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO, HILDARA DOROTEA. Intimación" (Ficha N.o 407|C|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub. 30688 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Ballani Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 163|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANTONIO SPINELLI a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que por auto N.o 4.993 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 8 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
27) (20|4|55) 30|pub. 30463 Feb.25-v.ab.8.

FLORIDA

EMANCIPACION
CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Jorge Mendive, dictada en autos: "MUJICA de CASTELLINI MARIA NELIS contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. B. 173|975), se cita y emplaza, por el término de noventa días, a doña Elba Estela Mujica Mujica con relación al bien padrón N.o 2614 con una superficie de 332 metros 95 decímetros ubicado en la Primer Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, julio 22 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.00 30|pub 16013 Feb.18-v.ab.2.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la escribana Ana Barruetaveña Rottondo solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 101|66 del vehículo marca Plymouth motor N.o P-2159464 matrícula de 1972 B6-7044 anterior BO-183 por haberse extraviado el original; comprometiéndose a devolverlo en el caso de encontrarse el mismo.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Escribano Gonzalo Alvarez, Director del Registro.
27) N$ 174.00 10|pub. 3938 Mz.17-v.mz.30.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Miceli Pascual y otra. Concordato". (Ficha 12| 976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Miceli y Clara Tejera Chocho, promoviendo una gestión de concordato preventivo judicial.
En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo a las 14 horas.
Se previene a los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los deudores así como el informe del contador, una vez producido pueden ser examinados en la oficina.
Igualmente se hace saber que las observaciones podrán ser deducidas hasta los veinte días desde la primera publicación.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) N$ 117.60 M|pub. 3340 Mz.10-v.mz.29.

RIO NEGRO

Ley 28 de setiembre de 1904. — Desde 1.o de febrero arrendamos Confitería Galería 18 de Julio y 25 d eMayo, Fray BentosI. Interesados presentarse 25 de Mayo 3265 Carminatti Hermanos, Fray Bentos
27) N$ 58.00 20|pub. 3666 Mz.15-v.ab.9.

RIVERA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN, WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarrayúa, (Ficha A. número 231|1974).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Juan Agarrayúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
27) (R.20|4|5) 30|pub. 30625 Mz.18-v.my.6.

ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c| SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de pater. y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita, llama y emplaza a los herederos María, Arístides, Rafael Armengol, Nelis, Celia, René, Sergio Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rocha febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca en nombre de JUAN JOSE FERNANDEZ MISINE solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo auto marca Ford "A" modelo 1929 con motor N.o A-935031 de 4 cilindros. 24 HP, empadronado en el Departamento de Salto con el N.o H 4176.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 174.00 10|pub. 3898 Mz.17-v.mz.30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Renault Mini doble cabina modelo 48 año 1971 con motor a nafta de 10 H.P. motor N.o 5107290, padrón N.o 12790 y actualmente con el padrón número 50-071 propiedad del señor OVIDIO BISIO PARODI.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 203.?0 10|pub 3899 Mz.17-v.mz.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) Ley 9.770 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab.22-v.my.12.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o ?.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre c| OVIDIO OSCAR BERNIGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pér. a de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2943 Mz.3-v ab.21.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor ALBERICO SAMPALLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford, matrícula R 7—1123 empadronado en Tacuarembó N.o 28999, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976. — Esc. Ruben Rodríguez González, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4110 Mz.19-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor RICARDO DOMINGO CASTELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Austin, matrícula R. 8—1197, empadronado en Tacuarembó N.o 27.565, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 3803 Mz.16-v.mz.29.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Cierre 18 horas. Montevideo, 22 de marzo de 1976.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1560	N$ 1,1770	U$S 0,3935
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0762	" 0,0778	" 0,0260
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,9850	" 3,0345	" 1,0155
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4800	" 0,4890	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,9400	" 2,9700	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6250	" 0,6340	" 0,2130
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,0890	" 1,1065	" 0,3710
Inglaterra	1	Libra	" 5,5710	" 5,7370	" 1,9240
Italia	1	Lira	" 0,00346	" 0,00354	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6680	" 0,6795	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,1560	" 1,1765	" 0,3940
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríaco	———	———	" 0,0547
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,1011
España	1	Peseta	———	———	" 0,0149
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1806
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0346
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0110	N$ 0,0115	———
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2700	" 0,2800	———
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 3,6500	" 3,6600	———
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 3,6300	" 3,6400	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones

(C. C.) 1|pub. 30720 Mz.25-v-mz.25.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RUBEL de HOCHMANN, (S. 32|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4601 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA o HILDA JUANA BERMUDEZ BOSQUE o BOSCO de NAJUL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4600 Mz 25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA BERNINI de PIETROPINTO, (E. 254|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4693 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMILCAR MARTINS o MARTINS BORCHES, (88|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4609 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE STIRLING SARLANGUE. (60|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olvera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4608 Mz 25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANFIGURACION o TRANSFIGURACION BLANCO o BLANCO ARELLANO de BENITEZ, (242|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olvera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4228 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIROSKA VIRGONC HORVATH de POTOCNIK o POTOCSNIK, (S. 68|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4698 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEMOS MOURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4695 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CHIVA GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4697 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN BAUSERO GRECO, (S. 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4594 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO INTROINI ZANOTTA, (S. 560|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4597 Mz.25.v.ba.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOSZEK KIRSZENCWAJG o KIRSCHENZWEIG KAUFMAN o KAUFMANN. (A. 569|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4605 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO. (F. A. 328|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4692 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NOCETTI BLANCO, (F. A. 40|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4613 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA MARGARITA SAGARIAS o SAGARIA DEVOTO de DI MATTEO, (E. 2867|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4694 Mz 25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LENNA o LENA (555|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4610 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LORENZO BARRERE MAILLES o MAILHES (S. 257,974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4607 Mz.25-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DURAN de COUCEIRO (S. 45|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 43.20 10|pub. 4365 Mz 25-v.ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GARDERES de ZAMALVIDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4696 Mz.25-v.ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LORENZETTO o LORENZETTO DA ROS de POLETTO (S. 405|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4593 Mz.25-v ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS ABELLA IDIARTEGOITY (S. 63|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$. 36.00 10|pub. 4595 Mz 25-v ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASCALE VAZQUEZ (S. 47|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4596 Mz 25-v.ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BRIANO VIANO. (A. 71|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4599 Mz 25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIOZZO JUAN (A. 19|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub 4598 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RIZZO o DOMINGO PABLO ANGEL RIZZO DI BIASI (F. A. 529|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4606 Mz 25-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH AMELIA MARTORELL de JORGE (A. 29|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4658 Mz.25-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN TURNES TURNES (F. 59|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4229 Mz.25-v ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALONSO RIO (F. A. 51|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4592 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JUAN LOMUTO (F. A. 543|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4699 Mz.25-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIZNYCZOK KARVIAR (F. A. 439|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4700 Mz 25-v.ab.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha V. N.o 53|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 12 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4655 Mz 25-v ab 7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se

hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO PEDRO BORAGNO SCAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 4634 Mz 25-v.ab.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA BLANCO U. de SUPERREGUI o SUPERREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas ,marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 4626 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO LARROSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4628 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISAAC o FRANCISCO ISAAC MARTINEZ CAMEJO y de CELEDONIA CAMEJO CHURI o CELEDONIA C. de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de febrero de 1976 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario

1) N$ 48.00 10|pub. 4619 Mz.25-v.ab 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA MARIA INOCENCIA BUSTAMANTE BALAN de CHOCHO, citándose a los hgerederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —.Minas, 6 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4620 Mz.25-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA LIBONATTI VILLA de GORGOROSO o LOLA LIBONATTI de GORGOROSO o DOLORES LIBONATTI de GORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3823 Mz.25-v.ab.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA CLOTILDE GALLI de BARBITTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 4635 Mz.25-v.ab.7.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CASTRO PELAEZ S. A.

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1976, a las 11 horas, en el local de la calle Rincón N.o 432, Piso 1, Escritorio 6, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance generales, cuentas de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975.

Elección de autoridades y sindicatura.

Remuneración del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que conforme al artículo 23 de los estatutos deberán inscribir sus acciones y depositarlas con un día de anticipación al día de la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 4636 Mz.25-v.mz 31.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1976 a las 11 horas y 30 minutos en el local de la calle Rincon 468, Esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideracion de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1975; 2.o) Resolución sobre el resultado del ejercicio; 3.o) Elección del Directorio y Síndico; 4.o) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma.. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 101.50 3|pub. 4340 Mz.25-v.mz.31.

HIERROMAT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Hierromat S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1976, a las 17 horas en la sede de la Sociedad calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 2083, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975 y del correspondiente Informe del Síndico.

2 o) Distribución de utilidades

3.o) Remuneración de los Directores y Síndico.

4 o) Elección de los Directores y Síndico

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación, de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — El Directorio..

3) N$ 34.80 2|pub. 4624 Mz.25-v.mz.26.

PERRIN S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de marzo de 1976, a las 18 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, Piso 2, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Distribución de Utilidades.

3.o) Autorizaciones especiales.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 4691 Mz.25-v.mz.25.

SAN MARCO DE LA LAGUNA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1976, a las 12 horas en sus Oficinas de la calle Juan Carlos Gómez 1348, Piso 7, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria. Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1975.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta

Nota: Plazo de inscripción de acciones, hasta el momento de iniciarse el acto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 4660 Mz.25-v.mz.25.

SAN PEDRO DEL CEBOLLATI S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1976 a las 12 horas en sus Oficinas de la calle Juan Carlos Gómez 1348, Piso 7.o, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria. Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1975.

2.o) Elección de Directorio

3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta

Nota: Plazo de inscripción de acciones, hasta el momento de iniciarse el acto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 4661 Mz.25-v mz.25.

JONIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dos de abril de mil novecientos setenta y seis, a las once y treinta horas, en el primer llamado y a las doce horas en segundo llamado, en el local de la calle Paraguay 1962, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

2.o) Destino de las utilidades.

3.o) Elección de Directorio

4.o) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se hace saber que tres días antes de la fecha mencionada se abrirá el Registro de Accionistas, el que estará abierto hasta el momento de iniciarse la Asamblea y en el que se inscribirán los títulos o certificados. — El Directorio.

3) N$ 26.10 1|pub. 4656 Mz.25-v mz 25.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Por resolución del Directorio de fecha doce de marzo de 1976 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de abril de 1976 a las 15 horas en el local de la Compañía. Paraguay 2079 para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de lo actuado con relación a compra de acciones de Molino Sudamericano Sociedad Anónima.

2) Informe sobre la constitución de Sucursal San Carlos de la Compañía y consideración de los contratos de arrendamiento suscriptos por el Directorio.

3) Consideración de la propuesta de rescate de acciones de la Sociedad, entregando en pago el patrimonio de Sucursal Buenos Aires.

4) Designación de un accionista o mandatario presente para que con el Presidente y Secretario suscriba el Acta

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán comprobar fehacientemente su calidad de tales, mediante presentación de sus acciones o certificado de depósito expedido por un Banco o Caja Bancaria nacional o extranjera — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 4639 Mz 25-v.mz 25.

AGROPAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Agropal S A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1976, a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324, escritorio 501, con el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) N$ 14.50 1|pub. 4632 Mz.25-v.mz.25.

SIRLAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Sirlan S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1976 a las 18 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) N$ 14.50 1|pub. 4633 Mz.25-v.mz.25.

ABRAHAM ROIZNER S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Abraham Roizner S. A.", a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 3 de abril de 1976 a las 10 horas en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602. Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1975; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.

Para asistir a la asamblea deberán los señores accionistas presentar las acciones o

certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 4646 Mz.25-v.mz.25.

BARBADOS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Barbados S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 3 de abril de 1976 a las 10.30 horas en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 502. Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1975; 2.o) Nombrar nuevo Directorio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea deberán los señores accionistas presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 4647 Mz.25-v.mz.25.

BEMAOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la asamblea ordinaria para el día 24 de abril de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29, con la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1975; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea.
3) N$ 11.30 1|pub. 4611 Mz.25-v.mz.25.

NATANYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Natanya S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1976 a las 19 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1975; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 4631 Mz.25-v.mz.25.

HOPRESA

De acuerdo al artículo 14, se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1976, a las 18 horas en el local de la calle Coronel Lorenzo Latorre 1469, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974|75; 2.o) Designación del Directorio; 3.o) Designación de un accionista para que firme el acta.

Se previene a los señores accionistas que el plazo de la inscripción de las acciones se cierra dos días antes del fijado para la asamblea (artículo 16) de los estatutos.
3) N$ 14.50 1|pub. 4591 Mz.25-v.mz.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCO SIMHON MYR e YVONNE NATHAN GONEM (Ficha 2931|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 4235 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA BRUSCIANI contra WALTER MARCELINO FERNANDEZ, (Ficha A. B. 674|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Bonsalla, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 4664 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ARTEMIA SARRAUTE y VICTORIO ULISES SUAREZ, (Ficha D. 67|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4701 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que por auto del 21 de noviembre de 1975 se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por TERESITA MARIA D'ANGELO y DUCTRE N. FIGOLI, (Ficha D. 713|74), decretada el 25 de noviembre de 1974.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4702 Mz.25-v.ab.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Lemos, Oriente contra FREITAS, EVA MARIA. Divorcio", (Ficha D. 425|974), se cita, llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 4659 Mz.25-v.my.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al funcionario Adscripto PEDRO SOSA, a efectos de que comparezca inmediatamente a esta División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante su cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Director de División Jurídica.
8) (C. C.) 3|pub. 30716 Mz.25-v.mz 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 162|975), que comparezcan en autos, en un plazo de noventa días. — Minas, 11 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 30|pub 4618 Mz 25-v.my.13.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
EDICTO

Expropiación destinada a ampliación de la Sede de la División de Ejército II.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3,958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado, para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3.958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 1975 modificada por la de 11 de noviembre de 1975, delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en fecha enero de 1976, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1.
Padrón N.o 2 035
Propietario: Belarmina Echedo de Vidart.
Area que se expropia: 308 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos en el bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390 Tercer Piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Héctor M. Pedetti, Jefe de Segunda (Secretario).
9) (C. C.) 8|pub. 30719 Mz.25-v ab 5

11—Informaciones de Vida y Costumbres

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: TOMAS CORBO, constituyendo domicilio en Aníbal del Campo 491, al señor Juez digo: Optando al título de procurador ofrezco la declaración de Hugo Deubaldo, domiciliado en 23 de Mayo entre 18 de Julio y Treinta y Tres y Juan Ceberlunde, con domicilio en Santiago Vázquez y Centenario sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio, será justicia

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas, marzo 5 de 1976. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 4621 Mz.25-v ab 7.

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: MARIA MERCEDES AZAR GOMEZ, constituyendo domicilio en 18 de Julio número 824, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de procurador y escribano público vengo a producir información de vida y costumbres.

Al efecto ofrezco el testimonio de las Sras. Teresa Faguaga de Etchevarría y Míriam Brunereau de Bonelli — Minas, marzo 15 de 1976. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 4627 Mz.25-v ab.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Contrataciones

Licitación Restringida N.o 74 — Camisas.
Apertura: 27 de abril de 1976, primer y segundo llamado, hora 10 y 10 y 30.

Licitación Restringida N.o 75 — Rompevientos (varones y niñas).
Apertura: 29 de abril de 1976, primer y segundo llamado, hora 10 y 10 y 30.

Licitación Pública N.o 463 — Telas.
Apertura: 29 de abril de 1976, primer y segundo llamado, hora 14 y 14 y 30.

Licitación Pública N.o 464 — Calzado.
Apertura: 28 de abril de 1976, primer y segundo llamado, hora 10 y 10 y 30.

Licitación Pública N.o 465 — Vestuario de invierno (varones y niñas)
Apertura: 30 de abril de 1976, primer y segundo llamado, hora 10 y 10 y 30.

Licitación Pública N.o 466 — Vestuario de bebés
Apertura: 26 de abril de 1976, primer y segundo llamado, hora 10 y 10 y 30

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482 primer piso, Departamento de Contrataciones.
12) (C. C.) 2|pub. 30717 Mz.25-v.mz.26.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.923 — Catgut y Gastergut, Plaza. Primer llamado: 21 de abril de 1976, hora 10:00.
Segundo llamado: 21 de abril de 1976, hora 11:00.
HC N o 1.926 — Fibrogastroscopios, Fibrocolonoscopio accesorios y repuestos, Cif, (Montevideo).
Primer llamado: 10 de mayo de 1976, hora 10:00.
Segundo llamado: 10 de mayo de 1976, hora 11:00.
—Los segundos llamados de cada Licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
—Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30711 Mz.25-v.mz 29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 6 de abril de 1976.
Hora 10 y 30 — Licitación N.o 21 — Frutas y verduras, periódica, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 10 y 45 — Lic. N.o 21.
Martes 20 de abril de 1976.
Hora 9 — Licitación N.o 20 — Material de Hemoterapia, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 9 y 15 — Lict N.o 20.
Pedido de precios del día miércoles 28 de abril de 1976.
Hora 9 y 30 — P.P. N.o 321 — Algodón Hidrófilo o fibra celulósica sintética, Cif y Plaza, primer llamado.
Hora 10 — P.P. N.o 322 — Accesorios para cámara oscura, Cif y Plaza, primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 23 de marzo de 1976.
12) (C. C.) 2|pub. 30722 Mz.25-v.mz.26.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

Oficina No 1

DIEGO FERNANDO AMENDOLA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zabala 1495 e IDA YOLANDA SERRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4569.
GONZALO CARLOS ARRIETA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Tomás Diago 817 e ISABEL MARIA ARRAGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1179.
JUAN JOSE ARAUJO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2461 y MARIA ISABEL MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 4857 bis.
FRANCISCO JAVIER DE HAEDO, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Suárez 3596 y MARIA CECILIA JOSEFINA GALLINAL, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Amarales 3441.

OFICINA N.o 2

JUAN ERNESTO BARRA, 23 años, soltero, boxeador, chileno, domiciliado José Revuelta 3815 Ap. 3 y MARIA del CARMEN SANSBERRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3815 Ap. 3.
GERMAN JURADO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 303 y NOELIA ROSA VANELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2177.
ERNESTO BEJAR, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 851 Ap. 203 y ESTHER VINITZKI, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2788.
ANDRES EDUARDO BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1665 Ap. 104 y GLADYS RAFFO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3528.

OFICINA N.o 3

RUBEN EDISON CUTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 3315 y GUIOMAR ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4339.
HERMES LEONARDO CURBELO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Las Instrucciones 4322 y MARTA GRACIELA MONTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Instrucciones 4249.
SAMUEL ISIDORO CASTRO, 34 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado L. B. Berres 5870 y NELLY NORMA SOSA, 14 años, soltera oriental, domiciliada L. B. Berres 5784.
NELSON EDISON CORDONES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan T. Núñez 4647 y MARTA SUEIRO, 27 años soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Smidel 3069.
RAUL PENINO (por poder de RICARDO DIONISIO CASARRUBIOS), 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires (Argentina) y MURIEL MARIA ESTEVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2665 Ap. 602.
DANIEL FRANCISCO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1423 y KATHERIN INGEBURG RADTKE, 23 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada 18 de Julio 1333 Ap. 27.

OFICINA N.o 4

PEDRO LEGRIS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3183 y MARIA TERESITA PEREIRA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3185 Ap. 5.
RICARDO AMARANTO FONTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1027 Ap. 18 y ALICIA TABARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1045.
TOMAS LOPEZ, 50 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Garibaldi 1768 y MARTHA NORMA DELGADO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1768.

OFICINA No 5

HEBERT RUBEN GEINDGENGIAN, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos De la Vega 5808 y GRACIELA BLANCA DA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos De la Vega 5808
ENRIQUE MATHIAS GUNDLER, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Trillo 1381 y ZAIDA CRISTINA PLADA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alejandro Gallinal 2024
EDUARDO PABLO GOMEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Junquillo 772 y MARIA LUISA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1326.
OSCAR HEBER GONZALEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mauricio Materlin 5007 y MARTHA NORMA GARCIA, 20 años, soltera, militar, oriental domiciliada Luis Sacarello 4615.
GUSTAVO GALLINO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón 5509 y CRISTINA MONICA MALCUORI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3036.

OFICINA N.o 6

ELBIO HUMBERTO MORENO, 45 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5317 Ap. 17 y MARIA INES GAZZO, 47 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5317 Ap. 17.
ENGLEBERT ROQUE MEIZOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2057 Ap. 7 y ANA MARIA RUTIGLIANO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Colorado 2035.
RAMON CLEMENTE MARTINEZ, 50 años, divorciado, estibador, oriental, domiciliado Guaraní 1475 Ap. 2 y MARIA INES PADILLA, 42 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guaraní 1475 Ap. 2.
VICTOR HUGO LUACES, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Scosería 2842 P. 3 Ap. 301 y GLORIA NANCY GIL, 40 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada Justicia 2022.
FRANCISCO MATTOS, 30 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado 4 de Julio 3341 y TAMATIA MADIAS, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 2380.

OFICINA N.o 7

JORGE CARLOS PIREZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Felipe Sanguineti 2369 Ap. 1 y RAQUEL RYCKEBOER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Saenz Rosas 4724.
EROS PAIVA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Riuss e IVONNE CHAPUIS, 50 años, soltera, empleada, domiciliada Yamandú Rodríguez 1456
HECTOR PRADO, 22 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Carlos Nery 3516 bis y LYLIAN BEATRIZ SOSA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3475.
JOSE LUIS PASCALE, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ramón Masini 2916 Ap. 5 y DINORAH IRIS GAHN, 19 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 38.
LUIS ROBERTO PETRE, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Tellier 4926 y LIDIA VALENTINA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4926.
ELBIO HOMERO POGGIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3377 Ap. 002 y MARIA MARGARITA SAUSAR 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1408.
RAUL PASTORINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 4522 y ANITA MIRIAM ALPUIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 17 Metros 4522.

OFICINA N.o 8

MOISES RODRIGUEZ, 47 años, soltero pintor, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3172 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3122.
WASHINGTON ROVIRA, 19 años, soltero, decorador oriental, domiciliado Sierra 1776 y SELVA MARIA SERE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Quicuyo 917.
JOSE PEDRO WELKER, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cipriano Payan 3140 y MABEL GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau y Oficial 70 (Minas).
JUAN ANTONIO ROYANO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Enrique Castro 4875 y MABEL ANA PETRULLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4875.
ROBERTO RUTKAUSKAS, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4387 bis y MARTA NADIA CIARDELLA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1961 Ap. 2.

OFICINA N.o 9

HEBERT WALTER SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapiru 3996 y MARIA GRACIELA NERON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapiru 3929.
GUSTAVO ERNESTO SICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5181 Ap. 301 y SILVA CITRIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2376 Ap. 8.

OFICINA No 10

ANTONIO TRESSERRA, 28 años, viudo, electricista, español, domiciliado Barcelona (España) y PAQUITA ANDREA PIÑON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barcelona (España).
ROBERTO VEGA, 19 años, soltero militar, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3279 Ap. 1 e HILDA RAQUEL MADRUGA, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4011.
GERARDO FELIPE TERRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1484 y GEDENE de ARAUJO 28 años, soltera, profesora, brasilera, domiciliada Yaguarón 1484.
JUAN MARIA TORRES, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Escalada 4108 y TERESA JOSEFINA ROMANO, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Escalada 4108.
JUAN ANTONIO VARELA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3373 Ap. 2 y MARIA ELENA CARDEZO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4038.
14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO, en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul", solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla:

Solar de terreno, con edificio y mejoras anexas, sita en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.487, que según títulos tiene un área de 1438 metros 34 decímetros y según plano de Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.365 el 24 de noviembre de 1975, consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 32 14 metros de frente al Norte a calle Ceibal; 46,13 metros al Este de frente a calle Pando; 32,40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón, donde la puerta del edificio luce el 1693 de la Avda. Garibaldi; y 45,23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, hoy padrón 83.488.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título, y en especial a los linderos del bien descripto, para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 4629 Mz.25-v.my.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas.

Matrimonio de SAMUEL COHEN SABAJ y JUDITH HABEL ABUT NAHUM, (V. 2|976) donde la contrayente figura como: "Abud", debe decir: "Abut". — Nacimiento de Rafael Alejandro Cohen Abut, donde la madre figura como: "Abal", debe decir: "Abut". — Nacimiento de Janet Alicia Cohen Abut, donde la madre figura como: "Abud" debe decir: "Abut", por así corresponder. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 4650 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ANGELA SANTOS, pues en la misma donde la occisa figura como de: "nacionalidad oriental", debe decir: "nacionalidad española", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4602 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CAYETANA SESARO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2747|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aurelicno Delfino Olivera con Cayetana Sesaro en el sentido de que donde la contrayente figura como "Donata Césaro", debe decir "Cayetana Sésaro", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30721 Mz.25-v.ab.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: IGNACIO FRANCHINI "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 343, letra A, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Franchini Ignacia", debe decir: "Franchini Ignacio", donde dice: "del sexo femenino que es hija natural...", debe decir: "del sexo masculino que es hijo natural...", donde dice: "que es nieta...", debe decir: "que es nieto...", y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Ignacia", debe decir: "se le ha puesto el nombre de Ignacio", por así corresponder.

Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza y se habilitó para las publicaciones la feria judicial mayor. — Artigas, 15 de diciembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30710 Mz.25-v.ab.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado ELEUTERIA LULU BENTANCUR y TOMAS PEREZ, (F. C. 87|76), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de su hijo Dardo Enrique en el sentido de que donde dice: "Machado", debe decir: "Bentancur"; b) de nacimiento de su hija Nelis Beatris, en el sentido de que donde dice: "Lulli Machado", debe decir: "Lulú Bentancur"; y c) de su matrimonio en el sentido de que donde dice: "Machado", debe decir: "Bentancur".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30715 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se han presentado EUGENIO JESUS MIRABALLES y ESTEFANIA LIMA, (Ficha N.o 67, C. año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Jesús Altemar Miraballes Lima en el sentido de que donde dice: "Estefania Irma", debe decir: "Estefania Lima".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R'20|4|55) 15|pub. 30714 Mz.25-v.ab.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. ANDRES ZULAWSKI. Cobro de pesos" (187|70), el 8 de abril de 1976, a la hora 15 en General Fraga 2173, remataré sin base y al mejor postor, 3 tornos, 2 fresadoras, 1 cepillo para metales, 1 máquina agujerear y un balancín. — Montevideo, marzo 23 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4690 Mz.25.v.ab.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINTER LIMITADA

El 22 de agosto de 1975 en escritura ante el Esc. Enrique Silberstein, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1976 con el N.o 114 al folio 381 del libro N.o 2 de Contratos los esposos José Vergara Solá y Antonia Vallvé de Vergara cedieron sus cuotas sociales a Jacobo Rozenbaum y Leonardo Rozenblum; los esposos Jaime Rozenblum y Celina Trossman cedieron de su cuota social la décima parte a Isidoro Rozenblum; y los esposos Alfredo Rath y Rebeca Rozenblum cedieron a Walter Potasnik la décima parte de su cuota social.

22) N$ 145.00 10|pub. 4652 Mz.25-v.ab.7.

CIA. URUGUAYA ATLAS DE REFRIGERACION LTDA.

Contrato privado 25 de febrero de 1976. Registro de Comercio, 10 de marzo de 1976, número 101, Folio 348, Libro N.o 2.

Capital y aportes N$ 200 por partes iguales.

Socios: ARILESTER MEDINA PREMOLI y JORGE MORENO HERRERA.

Plazo: 20 años.

Administración: Indistintamente.

Objeto: Importación

Domicilio: Montevideo

22) N$ 58.00 10|pub 4604 Mz.25-v.ab.7.

VIGRE LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1976.

Inscripción: 23 de enero de 1976, N.o 65, Folio 228 vuelto, del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: CARLOS HUGO VIGNOLO REQUESENS (Administrador) y RICARDO TAIBO AGUIAR.

Objeto: Servicios de transporte de mercaderías y objetos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, con prórrogas anuales.

Capital: N$ 10.000.

22) N$ 58.00 10|pub. 4603 Mz.25-v.ab.7.

LANCELOT LTDA.

Contrato: 3 de abril de 1975.

Inscripción: N.o 204. Folio 719, Libro N.o 2 de Contratos.

Objeto: Principal industria del cuero.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Socios: CARLOS ALFREDO de LEONARDIS y REINALDO MENDIONDO DIAZ.

Capital: N$ 4.000.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 4612 Mz.25-v.ab.7.

SUPERCREDITO S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento del 12 de mayo de 1975, inscripto en el Registro de Comercio el 12 de marzo de 1976, con el N.o 173 al Folio 612 del Libro N.o 1 de Contratos se disolvió la sociedad integrada por BRENDA MYRIAM MAFFEI BALBI, WALTER IRIONDO y GLADYS TORRES BARON de SANTELLAN, constituída el 1.o de abril de 1969 y modificaciones.

Fecha de disolución: 30 de abril de 1975.

22) N$ 116.00 10|pub. 4651 Mz.25-v.ab.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.479 — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Erna Siegmund, por Société Des Produits Marnier-Lapostolle, société anonyme (Francia), solicita marca GRAND MARNIER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub 4616 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 2.234. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Juan Carlos Petruchelli (Uruguay), solicita la marca DOMINGOS EN FAMILIA clase 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub 4589 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 150.429. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca SAMONTER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub 4590 Mz.25-v.ab.7.

ACTA N.o 150.447. — Montevideo marzo 17 de 1976. — Erna Siegmund por Molino Puritas S. A. (Uruguay) solicita marca BIOS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2900 10|pub 4237 Mz.25.v.ab.7.

ACTA N.o 150.413. — Montevideo, marzo 12 1976. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA) solicita marca:: FRESH 'N EASY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 29.00 10|pub. 4356 Mar.25-v.ab.7.

ACTA N.o 150.416. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Oscar Bacot, por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: SICOLIXTIO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29..00 10|pub. 4353 Mar.25-v ab.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 926. — Montevideo, marzo 22 de 1976 — Erna Siegmund, por Topsy S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Bebedero". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4615 Mz 25-v.ab.7.

ACTA N.o 20.150 — Montevideo, marzo 22 de 1976 — Erna Siegmund, por Topsy S. A. (Uruguay), solicita patente para "Mejoras en enfriadores de líquidos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4617 Mz 25-v.ab.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender, a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4308. Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub. 4640 Mz.25-v.ab 29.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Llamado a Consultoras Nacionales e Internacionales para el Programa de Asistencia Técnica.

Convenio ATN|SF-1282-UR Suscrito con el B.I.D.

OFICINA AD. PRO.

De conformidad con el proyecto de reacondicionamiento, construcción y mantenimiento de la red vial nacional que será financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo; se llama a las firmas consultoras nacionales e internacionales para presentar antecedentes y ofertas para asesorar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en:

a) El mejoramiento de su sistemas de administración financiera, incluyendo las áreas de procesamiento de datos, control interno e información financiera.

b) Fortalecer sus sistemas de análisis económico, de identificación y preparación de proyectos y de planificación

Los interesados deberán tener presente que:

Las bases están disponibles en el horario de 9 a 16 horas en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE), 18 de Julio 1112, Piso 4, al precio de N$ 35.00.

Podrán participar firmas consultoras provenientes de países miembros elegibles para dicho Banco, de acuerdo con las especificaciones al respecto.

El plazo de presentación de antecedentes para la pre-calificación previsto en el artículo 3 o del Pliego vence el 21 de abril de 1976

Debiéndose efectuar la presentación de la documentación en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, Paraguay 1321, Escritorio 101.

Las firmas que resulten preseleccionadas serán notificadas personalmente.

En dicha notificación se establecerá fecha, lugar y hora para la presentación de los sobres Nros. 1 y 2 previstos en el artículo 6o del Pliego.

El Plazo que medie entre la notificación y fecha de presentación no será inferior a 30 días.
27) (C. C.) 6|pub. 30718 Mz 25-v ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido N.o 38|976

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva, revocación o supresión de los siguientes cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1976:

Resolución de fecha 15|3|76 (Res. N.o 29).

Ayudante de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología, grado 1, 10 horas, R. 020. No anterior 1177.

2 Ayudantes de la Cátedra y Depto. de Fisiología, grado 1, 10 horas, N.os 1475 y 1477, (mientras dure la licencia de los titulares).

Ayudante del curso de Fisioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico, grado 1, 12 horas, N.o 1444.

Asistente de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología, grado 2, 20 horas, número 1258.

Asistente de la Cátedra y Departamento de Fisiología, grado 2, 20 horas, N.o 1256, (mientras dure la licencia del titular).

Asistente del Inst. de Tisiología y Cat. de Clínica Neumológica, grado 2, 24 horas, R. 020.

Asistente del Dento. de Medicina Nuclear, grado 2, 24 horas, R. 020.

Asistente de Clínica Psiquiátrica, grado 2, 24 horas, R. 020.

Asistente de Clínica Ginecotocológica "B", grado 2, 24 horas, N.o 1438.

Asistente Sec. Bioquímica del Dento. de Laboratorio Clínico (Especializado en Inmunología Parasitaria), grado 2, 20 horas, R. 020.

Asistente del Depto. de Anatomía Patológica, grado 2, 24 horas, N.o 1362, (mientras dure la licencia del titular).

Asistente del Dento. de Anestesia y Gasoterapia, grado 2, 24 horas, N.o 1449.

2 Asistentes del Depto de Farmacia, grado 2, 24 horas; N.os 1367 y 1369.

2 Asistentes de la Cátedra y Depto. de Parasitología, R. 020, grado 2, 20 horas y 10 horas.

Jefe de Sec. Epidemiológica Neumológica del Inst. de Tisiología y Cat. de Clínica Neumológica, grado 3, 20 horas, N.o 1674.

Jefe de Sec. Broncoscopia del Inst. de Tisiología y Cat. de Clínica Neumológica, grado 3, 24 horas, N.o 1675.

Jefe de Sec. Electroencefalografista Hospital Pereira Rossell grado 3, 24 horas, N.o 1671.

Jefe de Sec. Bioquímica del Laboratorio Clínico, grado 3, 24 horas, N.o 1304.

Jefe de Sec. del Depto. de Anestesia y Gasoterapia, grado 3, 24 horas, N.o 1604.

Profesor Adjunto del Inst. de Tisiología y Cat. de Clínica Neumológica, grado 3, 24 horas, N.o 1673.

Encargado de Curso de Economía Dietética de la Escuela de Dietética, grado 3, 8 horas, N.o 883, (a partir del 1|7|76).

Jefe de Repartición Exploración Funcional y Respiratoria del Inst de Tisiología y Cat. de Clínica Neumológica, grado 4, 24 horas, N.o 1672.

Res. Dec. Interv. de fecha 9|3|76. Expte. 761.523. (Res. N.o 34).

Ayudante de la Cátedra y Depto. de Bioquímica, grado 1, Esc. 2, 10 horas, R. 020.

Res. Dec. Interv. de fecha 5|3|76. Expediente 761.184. (Res. N.o 9).

Asistente de la Cátedra y Depot. de Bacteriología, Esc. 2, grado 2, 20 horas, N.o 500.

Res Dec. Interv. de fecha 10|3|76, Expediente 761.333. (Res. N.o 57).

Asistente de la Cátedra y Depto. de Fisiología, Sec. Neurofisiología, Esc. 2, grado 2; 20 horas, N.o 343.

Expte. 761.608 (Res N.o 44).

Asistente del Depto. de Cirugía Cardíaca, grado 2, 24 horas, N.o 1960, (a partir del 6 de abril de 1976).

Expte. 761.607 (Res. N.o 43)

2 Asistentes del Depto. de Cirugía Cardíaca (Contratación) hasta el 31|12|76, financiándose la erogación correspondiente con cargo al rubro 020 de la Facultad de Medicina, grado 2, 24 horas.

Res. Dec. Interv. de fecha 15|3|76, (Res. número 30) Expte. 761:366.

Jefe de Sección del Centro de Medicina Nuclear, grado 3, 24 horas, R. 020 de Facultad de Medicina.

Res. Dec. Interv. de fecha 15|3|76, (Res número 32) Expte. 742.443.

Jefe de Repartición a cumplir funciones en el UCIN (Unidad de Cuidado Intensivo del Niño) (grado 4, 18 horas semanales), financiado con el rubro 020 de la Facultad de Medicina.

Jefe de Sección a cumplir funciones en el UCIN, (grado 3, 12 horas) financiado con el rubro 020 de Facultad de Medicina.

2 Asistentes a cumplir funciones en el UCIN (grado 2, 12 horas), financiado con el rubro 020 de Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 1o de abril de 1976. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 30712 Mz.25-v.mz.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARGARITA ISABEL REQUITERENA ZIEGLER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 870.00 1|pub. 4663 Mz.25.v.mz.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TAMPA S. A.

Luis Alberto de Herrera 3440

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TAMPA S. A. solicitando la aprobación de su personería jurídica e inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, reunidos los señores Rodolfo Cassarino Castells, Dr. Jorge Pereyra Bonasso y Reinaldo García, domiciliados en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3440 de esta ciudad, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los estatutos siguientes y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Artículo 1. Bajo la denominación de TAMPA S. A. se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por estos estatutos y por las normas jurídicas que le resulten aplicables.

Art. 2. Denominación y plazo. — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente, o crear sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Su duración será de cien años a contar de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 3. Objeto. — La Sociedad tendrá por objeto: A) La importación, exportación, representación, fabricación, armado, compra, venta, permuta, etc., de automóviles, camiones, omnibuses, trolleybuses, aviones, motocicletas, motonetas, bicicletas, embarcaciones, tractores, equipos camineros y para la construcción, autobombas, aparatos de refrigeración, televisión y radio telefonía, toda clase de transportes, nuevos y usados; toda clase de máquinas agrícolas e industriales, implementos, repuestos y accesorios para todos ellos, herramientas y, en general, toda clase de objetos que le sean aplicables o necesarios. Para la atención y fabricación de los referidos medios de transporte y maquinarias, la Sociedad instalará, adquirirá o arrendará los locales, talleres mecánicos, depósitos y estaciones de servicios que fueren necesarios; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, constituir y explotar en general, toda clase de bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importar, exportar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; D) Explotar en general la producción, fabricación, industrialización y elaboración de

materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de mecánica, química, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas. La Sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero; operaciones comerciales e industriales, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier Sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

Art. 4. Capital - Acciones. — El capital social se fija en la suma de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000.00) moneda nacional, pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo hasta la suma de nuevos pesos quinientos mil (N$ 500.000) sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso, la aprobación del Poder Judicial. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios. El capital estará representado por acciones de nuevos pesos diez (N$ 10.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no estén totalmente integradas o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios nominativos.

Art. 5. La simple posesión de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

Art. 6. Autoridades. — Las autoridades de la asamblea serán: a) La asamblea ordinaria que se convocará dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio económico; b) La asamblea extraordinaria que podrá convocar el Directorio, a su iniciativa o a solicitud del 50 o|o de los accionistas, o el Síndico, cuando lo hubiere; y c) El Directorio, que designará la asamblea y estará compuesto de uno a cinco miembros, según aquella decida en cada caso, los que durarán en sus funciones dos años.

Art. 7. Asambleas. — Las asambleas de accionistas, ordinarias o extraordinarias, representan la totalidad de los accionistas y constituyen la máxima autoridad. Serán convocadas con un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma, salvo que asistan el 100 o|o del capital integrado, en cuyo caso no serán necesarias las publicaciones, bastando la comunicación a los organismos de contralor, con una anticipación no menor de 48 horas. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de presentes. Cada 5 o|o de capital, tendrá derecho a un voto, con el límite legal. Los accionistas pueden hacerse representar. En los casos de la ley 3.545, de 19 de julio de 1909, el quórum y las mayorías para resolver, deben llegar al 50 o|o del capital integrado para que tengan validez.

Art. 8. Directorio. — La Sociedad será dirigida y administrada por el Directorio, que sesionará por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten dos de sus miembros o el Síndico, si lo hubiere. Resolverá por mayoría de presentes y los Directores podrán hacerse representar por otro Director o un tercero, por carta o telegrama colacionado. El Directorio estará investido de los más amplios poderes, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos, sin excepción, que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines sociales, siempre que una disposición expresa no hubiera reservado a otros órganos y aún en los casos en que la ley exigiera mandato expreso. A vía de ejemplo. podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar poderes generales o especiales; d) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; g) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Se establece expresamente que la enajenación y|o gravamen real de los bienes del activo fijo, deberán ser resueltos por la asamblea general de accionistas.

Art. 9. Representación. — La representación de la Sociedad y uso de la firma social, corresponderán al Directorio, por intermedio del Presidente o de dos Directores cualesquiera, sin perjuicio de los poderes generales o especiales, que juzgue oportuno conferir.

Art. 10. La asamblea de accionistas reglamentará el funcionamiento de la Sociedad, en lo que no esté previsto por estos estatutos y las resoluciones serán válidas luego de incluídas en el libro de actas respectivo y suscritas por el Presidente o por Directores.

Art. 11. Disposiciones transitorias. — Corresponde a los fundadores: a) Realizar todas las gestiones, actos y contratos, previstos en el artículo 3 de estos estatutos que consideren convenientes a los fines sociales y dirigir la Sociedad hasta el nombramiento del primer Directorio; b) Actuando indistintamente tramitar la personería jurídica, aceptar las observaciones y modificaciones que fueren necesarias e inscribir a la Sociedad en el Banco de Previsión Social, Caja de Asignaciones Familiares, Oficina de Impuesto a la Renta y demás reparticiones públicas, para poner en funcionamiento a la Sociedad. Los suscritos solicitan la certificación notarial de sus firmas puestas al pie de la presente acta de constitución y estatutos. — Rodolfo Cassarino Castells. — Jorge Pereyra Bonasso. — Reinaldo García.

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Rodolfo Cassarino Castells, Jorge Pereyra Bonasso y Reinaldo García, todos orientales, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera 3440, personas de mi conocimiento a quienes les leí el documento que antecede, quienes se ratificaron de su contenido. En fe de ello, y para TAMPA S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Jorge L. Bado Aboyo, Escribano.

Testimonio. — Exp. 775|975. — Turno Decimosegundo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Señor Director de División: Don José P. Bustos: El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de TAMPA S. A. a Fs. 2, se agrega certificado expedido por esta Oficina donde se comprueba la suscripción e integración de capital. — Inspector: Doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas: José P. Bustos. — El Inspector General de Hacienda: Dr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Visto N.o 9.994. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a Fs. 15. — Montevideo, diciembre 22 de 1975. — Baccino.

16.899. — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TAMPA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Galarregui. — Alfredo Llugain.

Concuerda, lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas quince, dieciséis y diecinueve del expediente caratulado: TAMPA S. A., "Estatutos", (Ficha V 925|975), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, haciendo constar que el auto N.o 16.899, fue notificado al interesado con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello y para TAMPA S. A., expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, cuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis, a las nueve horas e inscripta en este Registro con el N.o 46 al F.o 250 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 352.60 — 3965 — 1 pub.

BANCO LA CAJA OBRERA

25 de Mayo 500

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BANCO LA CAJA OBRERA, "Aumento de Capital" (Ficha 3|976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó BANCO LA CAJA OBRERA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 82

Asamblea general extraordinaria de accionistas del BANCO LA CAJA OBRERA de fecha 26 de diciembre de 1974. — En Montevideo, el día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, previa convocatoria y publicaciones en el "Diario Oficial", "El Día", "El País" y "La Mañana", en segunda convocatoria, se celebra esta asamblea extraordinaria de accionistas del BANCO LA CAJA OBRERA, en la sede social del Banco, calle 25 de Mayo N.o 500. Siendo las diez y veintitrés minutos, el señor Presidente del Directorio, doctor Alberto Fernández Goyechea, declara abierto el acto y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 44 de los estatutos designa a los señores Adolfo Beccaría y Ruben Oreiro Vázquez para que, asociados al Secretario del Directorio, Escribano Ri-

cardo P. Roquero verifiquen la asistencia a la asamblea de los accionistas que lo hacen por sí o por medio de apoderados y posteriormente proclamen los resultados así como también suscriban el Acta de Asamblea en representación de todos dichos accionistas. No asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. La Comisión Especial recientemente designada, verifica la asistencia a la asamblea, confrontándola con las resultancias de los libros de Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea. Entre los accionistas presentes y los que han acreditado apoderados, se encuentra representado un capital de $ 97:823.880 (noventa y siete millones ochocientos veintitrés mil ochocientos ochenta pesos) valor nominal con derecho a 146 (ciento cuarenta y seis) votos. Como el 25 o|o del capital integrado del Banco asciende a $ 87:500.000 (ochenta y siete millones quinientos mil pesos), debe reconocerse alcanzado el quórum del veinticinco por cinto (25 o|o) del capital que exige el artículo 47 de los estatutos para tratar la reforma de los mismos en segunda convocatoria. En tal circunstancia el señor Presidente declara que la asamblea se encuentra legalmente constituida y acto continuo pasa a expresar cuál es el sentido de esta reforma de estatutos. Explica a continuación que el Banco maneja, entre colocaciones y depósitos, una cifra muy importante que no guarda relación con el capital autorizado, y por lo tanto para que estos importes estén en consonancia, es necesario aumentar dicho capital tanto por la vía de aportes de los accionistas del Banco, como por la de la capitalización de reservas acumuladas. Por ello, considera necesario concretar el aumento de capital autorizado en una cifra que en estos momentos puede situarse en los setecientos millones. También se estima imprescindible dejar establecida la posibilidad de que el Directorio del Banco pueda hacer aumentos progresivos según lo vayan requiriendo las exigencias económicas; a tal fin se propone una modificación estatutaria que habilite al Directorio a elevar ese capital autorizado hasta los cinco mil millones de pesos. Por último manifiesta a la asamblea que cede su palabra al Asesor Letrado del Banco, Dr. Luis E. Garicoits, para que informe a los asambleístas con mayor detalle acerca de la reforma proyectada. El Dr. Garicoits, en el uso de la palabra explica artículo por artículo los alcances de la reforma proyectada. Luego de la exposición sobre las modificaciones proyectadas al estatuto del Banco, el Dr. Garicoits se refiere a la necesidad de autorizar a dos profesionales del Banco, que podrían ser los docttores Héctor Arcos y Ubaldo Delorenzo, con facultades para cumplir en forma conjunta los trámites de la aprobación de la reforma que apruebe la asamblea, ante el Poder Ejecutivo y Banco Central del Uruguay. Toma entonces la palabra el señor Presidente para expresar que está a consideración de la asamblea el proyecto de reforma de estatutos del Banco. Pide la palabra el accionista señor Rafael Gatti para mocionar en el sentido de que se voten todas las modificaciones al estatuto por aclamación, ya que los accionistas no sólo las conocen de antemano, por haber sido distribuidas con anterioridad a la asamblea, sino también por haber analizado detalladamente sus alcances a través de la pormenorizada exposición del Asesor Letrado del Banco que acaba de finalizar. Por lo tanto considera que la asamblea puede dar por suficientemente discutida esta reforma y reitera su propuesta de votar por aclamación el proyecto presentado. La asamblea aprueba la moción del señor Gatti y acto seguido aprueba por unanimidad todas las modificaciones a los estatutos de acuerdo al proyecto presentado. Asimismo aprueba por unanimidad también la designación de los profesionales arriba mencionados para cumplir, actuando conjunta, separada o alternativamente, los trámites de la aprobación de esta reforma ante las autoridades competentes. El texto de las reformas aprobadas es el siguiente:

"Artículo 4.o El capital autorizado es de setecientos millones de pesos. Se divide en: I) Cincuenta millones representados por dos millones quinientas mil acciones de 20 pesos cada una; II) Trescientos cincuenta millones representados por trescientas cincuentamil acciones de mil pesos cada una; III) Trescientos millones representados por quince mil acciones de veinte mil pesos cada una. El Directorio podrá ampliar el capital hasta la cantidad de cinco mil millones de pesos mediando previa autorización de las autoridades competentes y abonando, en cada caso, los tributos que correspondan. El Directorio fijará, de acuerdo con los artículos 6.o y 7.o, las condiciones de las nuevas emisiones y su integración. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones ordinarias a prorrata de sus capitales. Ningún accionista podrá poseer acciones por más del cinco por cieinto del capital integrado. Cuando se tratare de lograr la fusión, adquisición o absorción de otros Bancos o Cajas Populares, el Directorio, con quórum de la mitad más uno de sus integrantes podrá emitir hasta un diez por ciento de su capital autorizado prescindiendo de la preferencia que tienen los accionistas. Para tal caso el Directorio podrá dejar sin efecto el límite máximo de tenencia de acciones".

"Artículo 6.o Las acciones son indivisibles y corresponde al Directorio resolver su carácter de ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias son nominativas y para su transferencia voluntaria se requiere la previa autorización del Directorio y solicitud escrita de su propietario.

En caso de transferencia forzosa o por herencia, el Directorio tendrá el derecho de rescatar dichas acciones determinándose su precio por árbitros en caso de no ser posible concertarlo por mutuo acuerdo. Las acciones ordinarias rescatadas será de nuevo ofrecidas a la suscripción. La propiedad de las acciones nominativas constará por inscripción en el "Libro Copiador de Propietarios de Acciones, integraciones y transferencias". En los casos de integraciones de capital se anotará: nombres y apellidos del accionista y cantidad de acciones integradas con especificación del tipo a que corresponde atendido el valor nominal de cada una. En los casos de transferencias se copiará la declaración del cedente con la constancia de la fecha y número de acta en que se aprobó por el Directorio; la transferencia forzosa o por herencia se anotará también en el libro referido. Anualmente, dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio, el Directorio pondrá a disposición de cada accionista constancia de su participación en el capital accionario nominativo de la sociedad en que se especifique la cantidad de acciones que le corresponden, clasificadas por el tipo de las mismas y el importe total del capital accionario nominativo que tiene integrado en la sociedad. El Directorio podrá disponer la emisión de acciones preferidas hasta un monto nominal que no podrá exceder del ochenta por ciento del capital integrado más fondos de reserva y al hacerlo fijará su dividendo preferencial fijo y no acumulativo, estableciendo que su pago se haga en forma trimestral, semestral o anual, únicamente con utilidades líquidas y realizadas. Estas acciones preferidas serán al portador y salvo que otra cosa disponga el Directorio no dará derecho a percibir acciones liberadas cuando capitalicen reservas. La Asamblea de accionistas tendrá la facultad de resolver en cualquier momento el rescate total o parcial de las acciones preferidas con fondos de reserva u otra clase de utilidades acumuladas, pudiendo acordar una prima de rembolso no mayor al veinte por ciento de su valor nominal. El Directorio tiene esas mismas facultades.

Artículo 7.o El límite que el artículo 4.o fija para que el Directorio pueda aumentar el capital autorizado, podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea Ordinaria, a propuesta del Directorio debiéndose a tal fin, incluir el punto en la convocatoria de la misma.

Artículo 26. Para ser Director se requiere depositar en la Caja Social (antes de tomar posesión del cargo) en garantía, acciones ordinarias que representen trescientos mil pesos de capital, las que serán devueltas una vez aprobado el balance del último ejercicio en que haya actuado.

Artículo 45. Los votos se computarán en la proporción que represente el accionista tenedor de acciones ordinarias con arreglo a la siguiente escala: De $ 20.00 a $ 20.000.00: un voto; de $ 20.001.00 a $ 50.000.00: dos votos; de $ 50.001.00 a $ 200.000.00: tres votos; de $ 200.001.00 a $ 500.000.00: cuatro votos; de $ 500.001.00 a $ 1:000.000.00: cinco votos; de pesos 1:000.001.00 en adelante seis votos. Aun cuando la legislación vigente nada disponga al respecto, ninguna persona podrá tener más de seis votos, aún cuando represente a varios accionistas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, ni pueden depositarse ni afectarse en garantía por los Directores electos.

Artículo 47. ...Se le agrega un inciso al final que dirá "Una vez constituida la Asamblea Extraordinaria e iniciado su funcionamiento, el retiro de accionistas en cantidad que disminuya el quórum por debajo del existente en el momento de su constitución, no impedirá que la Asamblea siga funcionando, y resuelva válidamente los puntos sometidos a votación. Esta norma también será aplicable en los casos de continuación de la sesión después de un cuarto intermedio.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 50. El Directorio procurará recoger y anular los títulos representativos de acciones nominativas actualmente en circulación. Cuando así proceda, se dejará constancia en el "Libro Copiador de Propietarios de Acciones, integraciones y transferencias", de las acciones anuladas indicando: número, importe, tipo de acciones a que corresponden atendido el valor nominal de cada una, y el nombre del accionista propietario de dichas acciones." El señor Presidente hace notar que ha quedado agotado el orden del día, agradece a los señores accionistas la colaboración prestada y declara clausurada la Asamblea siendo la hora diez y 45 minutos. — A. Fernández Goyechea — Ricardo P. Roquero. — Ruben Otero Vázquez. — A. Beccaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he visto copiado como acta número ochenta y dos, de fojas cincuenta y uno a cincuenta y siete (inclusives) del libro de "Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Banco La Caja Obrera" inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número cuatro mil setecientos treinta y dos al

folio ochenta y tres del libro decisiós con fecha tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

En fe de ello a solicitud del BANCO LA CAJA OBRERA y para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas y Banco Central del Uruguay, siendo el presente que signo y firmo en Montevideo, el día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco. — Luis E. Garicoits. — Hay un sello que dice: Luis E. Garicoits. Escribano.

Luis E. Garicoits, Escribano Público certifico que: atento a lo dispuesto por la ley 14.316 del 16 de diciembre de 1974 que creó el Nuevo Peso. y las resultancias del decreto reglamentario de la misma número 530|975 del 3 de julio del año en curso. el capital autorizado del Banco La Caja Obrera el valor de sus acciones y los demás valores mencionados en los Estatutos cuya reforma se halla sometida a la aprobación del Poder Ejecutivo, se enunciarán en Nuevos Pesos conforme así lo resolvió el Directorio del nombrado Banco en resolución dictada por unanimidad en su reunión del día 29 de julio de 1975 (Acta número 5342) que tengo a la vista.

En fe de ello, a solicitud del BANCO LA CAJA OBRERA y para su presentación ante la Inspección General de Hacienda, siento el presente que signo y firmo en Montevido, el día doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Luis E. Garicoits. — Un sello dice: Luis E. Garicoits. Abogado-Escribano.

Copia test. firmada. — "Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Visto: La gestión del Banco LA CAJA OBRERA a los efectos de que se le autorice la reforma de su estatuto social, conjuntamente con el aumento de su capital a la suma de nuevos pesos 700.000.00 (setecientos mil nuevos pesos).

Resultando: que según resulta del testimonio obrante en expediente que luce de fojas 7 a 11, la asamblea general extraordinaria de la entidad, en sesión de 26 de diciembre de 1974, resolvió modificar los artículos 4.o, 6.o, 7.o, 26, 45 y 47 y agregó la disposición transitoria constituída por el artículo 50, dándole el texto de que da cuenta el aludido documento.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República

Resuelve:

1.o) Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos del Banco LA CAJA OBRERA y el aumento de su capital, el que queda fijado en N$ 700.000.00 (setecientos mil nuevos pesos).

2.o) Dicho Banco continuará en el goce de la personería jurídica, que le fuere acordada oportunamente, a condición de quedar sometido a las disposiciones legales y administrativas en vigencia, en especial a la ley 9.756, de 10 de enero de 1938 decreto de 10 de junio de 1938 y ley 13.330, de 30 de abril de 1965.

3.o) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese. — JUAN M. BORDABERRY. — VALENTIN ARISMENDI". (Fojas 7 a 11).

"Testimonio. — Acta N.o 82. — Asamblea general extraordinaria de accionistas del BANCO LA CAJA OBRERA de fecha 26 de diciembre de 1974. — En Montevideo, el día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, previa convocatoria y publicaciones en el "Diario Oficial", "El Día", "El País" y "La Mañana", en segunda convocatoria, se celebra esta asamblea extraordinaria de accionistas del BANCO LA CAJA OBRERA en la sede social del Banco, calle 25 de Mayo N.o 500. Siendo las diez y veintitrés minutos, el señor Presidente del Directorio, Dr. Alberto Fernández Goyechea, declara abierto el acto y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44 de los estatutos, designa a los señores Adolfo Beccaria y Ruben Oreiro Vázquez, para que, asociados al Secretario del Directorio, Esc. Ricardo P. Roquero, verifiquen la asistencia a la asamblea de los accionistas que lo hacen por sí o por medio de apoderados y posteriormente proclamen los resultados así como también suscriban el acta de la asamblea en representación de todos dichos accionistas. No asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. La Comisión Especial recientemente designada, verifica la asistencia a la asamblea confrontándola con las resultancias de los libros de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas. Entre los accionistas presentes y los que han acreditado apoderados, se encuentra representado un capital de $ 97:823.880 (noventa y siete millones ochocientos veintitrés mil ochocientos ochenta pesos) valor nominal con derecho a 146 (ciento cuarenta y seis) votos. Como el 25 o|o del capital integrado del Banco asciende a $ 87:500.000 (ochenta y siete millones quinientos mil pesos) debe reconocerse alcanzado el quórum del veinticinco por ciento (25 o|o) del capital que exige el artículo 47 de los estatutos para tratar la reforma de los mismos en segunda convocatoria. En tal circunstancia, el señor Presidente declara que la asamblea se encuentra legalmente constituída y acto contínuo pasa a expresar cual es el sentido de esta reforma de estatutos. Explica a continuación que el Banco maneja, entre colocaciones y depósitos, una cifra muy importante, que no guarda relación con el capital autorizado, y por lo tanto para que estos importes estén en consonancia, es necesario aumentar dicho capital tanto por la vía de aportes de los accionistas del Banco, como por la de la capitalización de reservas acumuladas. Por ello, considera necesario concretar el aumento de capital autorizado en una cifra que en estos momentos puede situarse en setecientos millones. También se estima imprescindible dejar establecida la posibilidad de que el Directorio del Banco pueda hacer aumentos progresivos según lo vayan requiriendo las exigencias económicas; a tal fin se propone una modificación estatutaria que habilite al Directorio a elevar ese capital autorizado hasta los cinco mil millones de pesos. Por último, manifiesta a la asamblea, que cede su palabra al Asesor Letrado del Banco, doctor Luis E. Garicoits, para que informe a los asambleístas con mayor detalle acerca de la reforma proyectada. El Dr. Garicoits, en el uso de la palabra, explica artículo por artículo los alcances de la reforma proyectada. Luego de la exposición sobre las modificaciones proyectadas al estatuto del Banco, el Dr. Garicoits se refiere a la necesidad de autorizar a dos profesionales del Banco, que podrían ser los doctores Héctor Arcos y Ubaldo Delorenzo, con facultades para cumplir en forma conjunta los trámites de la aprobación de la reforma que apruebe la asamblea, ante el Poder Ejecutivo y Banco Central del Uruguay.

Toma entonces la palabra el señor Presidente para expresar que está a consideración de la asamblea, el proyecto de reforma de estatutos del Banco. Pide la palabra el accionista señor Rafael Gatti para mocionar en el sentido de que se voten todas las modificaciones al estatuto por aclamación, ya que los accionistas no sólo las conocen de antemano, por haber sido distribuídas con anterioridad a la asamblea, sino también por haber analizado detalladamente sus alcances a través de la pormenorizada exposición del Asesor Letrado del Banco que acaba de finalizar. Por lo tanto, considera que la asamblea puede dar por suficientemente discutida esta reforma y reitera su propuesta de votar por aclamación el proyecto presentado. La asamblea aprueba la moción del señor Gatti y acto seguido aprueba por unanimidad todas las modificaciones a los estatutos de acuerdo al proyecto presentado. Asimismo aprueba por unanimidad también la designación de los profesionales arriba mencionados para cumplir, actuando conjunta, separada o alternativamente, los trámites de la aprobación de esta reforma ante las autoridades competentes. El texto de las reformas aprobadas es el siguiente:

"Artículo 4.o El capital autorizado es de setecientos millones de pesos. Se divide en: I) Cincuenta millones representados por dos millones quinientos mil acciones de veinte pesos cada una; II) Trescientos cincuenta millones representados por trescientos cincuenta mil acciones de mil pesos cada una; III) Trescientos millones representados por quince mil acciones de veinte mil pesos cada una. El Directorio podrá ampliar el capital hasta la cantidad de cinco mil millones de pesos mediando previa autorización de las autoridades competentes y abonando, en cada caso, los tributos que correspondan.

El Directorio fijará de acuerdo con los artículos 6.o y 7.o las condiciones de las nuevas emisiones y su integración. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones ordinarias a prorrata de sus capitales. Ningún accionista podrá poseer acciones por más del cinco por ciento del capital integrado. Cuando se tratare de lograr la fusión, adquisición o absorción de otros Bancos o Cajas Populares el Directorio con quórum de la mitad más uno de sus integrantes podrá emitir hasta un diez por ciento de su capital autorizado prescindiendo de la preferencia que tienen los accionistas. Para tal caso el Directorio podrá dejar sin efecto el límite máximo de tenencia de acciones.

Artículo 6.o Las acciones son indivisibles y corresponde al Directorio resolver su carácter de ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias son nominativas y para su transferencia voluntaria se requiere la previa autorización del Directorio y solicitud escrita de su propietario. En caso de transferencia forzosa o por herencia el Directorio tendrá el derecho de rescatar dichas acciones determinándose su precio por árbitros en caso de no ser posible concertarlo por mutuo acuerdo. Las acciones ordinarias rescatadas serán de nuevo ofrecidas a la suscripción. La propiedad de las acciones nominativas constará por inscripción en el "Libro Copiador de Propietarios de Acciones. integraciones y transferencias".

En los casos de integraciones de capital se anotará: nombres y apellidos del accionista y cantidad de acciones integradas. con especificación del tipo a que corresponden atendido el valor nominal de cada una.

En los casos de transferencias se copiará la declaración del cedente con la constancia de la fecha y número de acta en que se aprobó por Directorio: la transferencia forzosa o por herencia se anotará también en el libro referido. Anualmente, dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio el Directorio pondrá a disposición de cada accionista constancia de su participación en el capital accionario nominativo de la sociedad en que se especifique la cantidad de acciones que le corresponden, clasifica-

das por el tipo de las mismas y el importe total del capital accionario nominativo que tiene integrado en la sociedad.

El Directorio podrá disponer la emisión de acciones preferidas hasta un monto nominal que no podrá exceder del ochenta por ciento del capital integrado más fondos de reserva y al hacerlo fijará sus dividendos preferencial fijo y no acumulativo, estableciendo que su pago se haga en forma trimestral, semestral o anual, únicamente con utilidades líquidas y realizadas. Estas acciones preferidas serán al portador y salvo que otra cosa disponga el Directorio no darán derecho a percibir acciones liberadas cuando capitalicen reservas. La asamblea de accionistas tendrá la facultad de resolver en cualquier momento el rescate total o parcial de las acciones preferidas con fondos de reserva u otra clase de utilidades acumuladas, pudiendo acordar una prima de rembolso no mayor al veinte por ciento de su valor nominal. El Directorio tiene esas mismas facultades.

Artículo 7.o El límite que el artículo 4.o fija para que el Directorio pueda aumentar el capital autorizado, podrá ser incrementado por decisión de la asamblea ordinaria, a propuesta del Directorio, debiéndose a tal fin, incluir el punto en la convocatoria de la misma.

Artículo 26. Para ser Director se requiere depositar en la caja social (antes de tomar posesión del cargo) en garantía, acciones ordinarias que representen trescientos mil pesos de capital, las que serán devueltas una vez aprobado el balance del último ejercicio en que haya actuado.

Artículo 45. Los votos se computarán en la proporción que represente el accionista tenedor de acciones ordinarias con arreglo a la siguiente escala:

De $ 20 a $ 20.000 un voto; de pesos 20.001 a $ 50.000 dos votos; de $ 50.001 a $ 200.000 tres votos; de $ 200.001 a $ 500.000 cuatro votos; de $ 500.001 a $ 1:000.000 cinco votos; de $ 1:001.001 en adelante seis votos.

Aún cuando la legislación vigente nada disponga al respecto ninguna persona podrá tener más de seis votos aún cuando represente a varios accionistas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto ni pueden depositarse ni afectarse en garantía por los directores electos.

Artículo 47. Se le agrega un inciso al final que dirá: "Una vez constituida la asamblea extraordinaria e iniciado su funcionamiento, el retiro de accionistas en cantidad que disminuya el quórum por debajo del existente en el momento de su constitución, no impedirá que la asamblea siga funcionando y resuelva válidamente los puntos sometidos a votación. Esta norma también será aplicable en los casos de continuación de la sesión después de un cuarto intermedio.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 50. El Directorio procurará recoger y anular los títulos representativos de acciones nominativas actualmente en circulación. Cuando así proceda, se dejará constancia en el Libro Copiador de Propietarios de Acciones, integraciones y transferencias de las acciones anuladas indicando número, importe, tipo de acciones a que corresponden atendido el valor nominal de cada una y el nombre del accionista propietario de dichas acciones".

El señor Presidente hace notar que ha quedado agotado el orden del día agradece a los señores accionistas la colaboración prestada y declara clausurada la asamblea siendo la hora 10 y 45 minutos. — A. Fernández Goyechea. — Ricardo P. Roquero. — Ruben Oreiro Vázquez. — A. Beccaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he visto copiado como acta N.o 82 de fojas 51 a 57 (inclusive) del libro de Actas de asambleas ordinarias y extraordinarias del Banco La Caja Obrera inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.732 al folio 83 del libro 16 con fecha 3 de setiembre de 1975.

En fe de ello, a solicitud del BANCO LA CAJA OBRERA y para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas y Banco Central del Uruguay siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco. Fojas 14.

Luis E. Garicoits. Escribano Público certifico que atento a lo dispuesto por la ley 14.316 del 16 de diciembre de 1974 que creó el Nuevo Peso y las resultancias del decreto reglamentario de la misma número 530|975 del 3 de julio del año en curso, el capital autorizado del BANCO LA CAJA OBRERA el valor de sus acciones y los demás valores mencionados en los Estatutos cuya reforma se halla ometida a la aprobación del Poder Ejecutivo, se enunciará en Nuevos Pesos: conforme así lo resolvió el Directorio del nombrado Banco en resolución dictada por unanimidad en su reunión del día 29 de julio de 1975 (Acta número 5342) que tengo a la vista.

En fe de ello, a solicitud del BANCO LA CAJA OBRERA y para su presentación ante la Inspección General de Hacienda, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el día doce de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Luis E. Garicoits. Abogado-Escribano.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — A. Calcagno Warren — Un sello dice: Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

Testimonio

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. Ubaldo Delorenzo Violante, en representación del BANCO LA CAJA OBRERA, según copia certificada de poder que acompaño, fijando domicilio en 25 de Mayo 500, al señor Juez digo. Conforme con lo dispuesto por el artículo 411 de la ley 13.892, mi mandante tramitó ante el Poder Ejecutivo y obtuvo la aprobación del aumento de capital y modificación de estatutos en los términos que da cuenta la copia testimoniada que se acompaña. De acuerdo a lo establecido en el artículo 407 del Código de Comercio corresponde se proceda a la inscripción de esta reforma de estatutos en el Registro General y Público de Comercio, y su posterior publicación en el "Diario Oficial" y otro periódico en esta capital, todo lo cual, de acuerdo a la ley, deberá ser dispuesto por el señor Juez. Por lo tanto al señor Juez solicito: 1.o) Tenga por acreditada la personería invocada y constituido el domicilio: 2.o) Disponga la inscripción de la modificación de estatutos referida en el Registro Público y General de Comercio; 3.o) Se expidan los edictos necesarios para proceder a su publicación en dos diarios como se indica en lo principal de este escrito. — Ubaldo O. Delorenzo Violante. Apoderado. — Héctor J. Arcos. Abogado.

Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Recibido hoy con un poder. seis certificados, un testimonio, y copia testimoniada.

Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Al despacho. — 103. — Montevideo 4 de febrero de 1976. — Vista al Ministerio Público. — Guillot. — Miguel Angel Cacciatori.

Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, bajo conocimiento. — Fiscalía Civil de Primer Turno. Entrada 10 de febrero de 1976. Salida N.o 184. — Señor Juez: esta sede no tiene observaciones que formular. Montevideo, 13 de febrero de 1976. Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 ley 13.318. Liquidados y pagos los tributos expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — H. F. N$ 100.00. Gervasio Guillot. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

En Montevideo, a 16 de febrero de 1976, requerí en su domicilio a Ubaldo Dalorenzo, para notificarle el auto que antecede y no encontrándole dejé Cedulón. — Hay una firma.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 133, 133 v., 134 y 134 v. del expediente caratulado: "BANCO LA CAJA OBRERA - Aumento de Capital". Ficha 3|976.

En fe de ello, de mandato judicial, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Miguel Angel Cacciatori. — Un sello dice: Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis a las 10 y 35 horas e inscripto en este Registro con el N.o 47 al F.o 271 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 4.346.61 — 3948 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA S. en C. por Acc.

(Inscripción N.o 299.226)

Avda. 18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1965

	$
Activo —	
Caja	35.000
Inmueble	315.000
	350.000
Pasivo —	
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	350.000

Aprobados por la asamblea general realizada el 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al folio 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 36.40 — 1074 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:213.528.19
Deudores varios	11:504.013.00
Documentos a cobrar	281.277.33
Accionistas	360.832.37
Mercaderías	5:875.835.92
Acondicionamiento y estampillas	3:557.103.30
Muebles y útiles, instalaciones y maquinarias	3:297.909.36
Gastos de constitución	2.261.80
Patentes y marcas	6.453.00
Derecho local	25.000.00
Pérdidas del ejercicio	3:546.722.17
	32:675.036.44

Pasivo —

Bancos	1:099.381.35
Acreedores varios	13:075.792.65
Cuentas a pagar	2:237.428.03
Acreedores sociales y fiscales	10:088.582.74
Utilidades a distribuir	56.184.34
Utilidades ejercicio 1968	1:358.661.86
Fondos de reserva	2:025.864.73
Capital suscrito a autorizar	360.832.37
Capital integrado a autorizar	1:872.308.37
Capital integrado	500.000.00
	32:675.036.44

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o enero 1969 al 31 diciembre 1969

Pérdidas —

	$
Materia prima	5:862.737.05
Acondicionamiento	14:134.488.57
Gastos generales	11:803.946.01
Gastos de ventas	2:380.334.07
Gastos de fábrica	1:410.433.58
Intereses y descuentos	294.393.73
Sueldos y jornales	8:225.747.05
Cargas sociales	2:281.042.88
Seguros	146.107.00
Cargas fiscales	77.558.00
Amortizaciones	276.392.63
	46:893.180.58

Ganancias —

Mercaderías	783.819.00
Ventas	42:562.639.41
Pérdidas del ejercicio	3:546.722.17
	46:893.180.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.252 al folio 102 del Libro N.o 17, el 23 de noviembre de 1965.

N$ 93.80 — 1070 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:250.060
Deudores varios	64:446.860
Mercaderías sobre inventario	27:033.965
Muebles, útiles e instalaciones	1:960.567
Cuentas a vencer	7:530.944
Intereses a vencer	48:037.549
Préstamos reintegrables. Evaluación de tareas	2:593.770
Accionistas	360.832
Ganancias y pérdidas	20:180.796
	180:395.343

Pasivo —

Acreedores varios	1:026.494
Acreedores fiscales	57:842.240
Acreedores sociales	76:564.848
Cuentas a pagar	10:668.332
Fabricos S.R.L.	22:418.714
M. Belieres (Cta. corriente)	7:115.711
Capital integrado	500.000
Capital integrado a autorizar	1:872.308
Capital suscrito a autorizar	360.832
Fondos de reservas	2:025.864
	180:395.343

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o enero 1974 al 31 diciembre 1974

Ganancias —

	$
Utilidad sobre ventas	112:304.856
Otros ingresos	3:600.000
	115:904.856

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	84:116.910
Gastos generales	21:740.398
Arrendamientos	3:063.676
Honorarios	1:268.250
Impuestos nacionales y municipales	310.273
Intereses y gastos bancarios	1:510.060
Seguros	521.350
Utilidad del ejercicio	3:373.939
	115:904.856

Proyecto de distribución de Utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	3:373.939
A fondo de reserva	3:373.939

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 99 y 100 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.723 al folio 313 del Libro N.o 20, el 16 de diciembre de 1970.

N$ 38.20 — 1065 — 1 pub.

PRODAN S. A.

(Inscripción N.o 221.281)

Plaza Independencia 838 (Esc. B)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	12.962
Máquinas	400.000
Inmuebles	2:000.000
Pérdidas y ganancias	147.219
	2:560.181

Pasivo —

Banco de Previsión Social	306
Gastos a pagar	139.875
Acreedores varios	1:920.000
Capital integrado	500.000
	2:560.181

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o enero 1972 al 31 diciembre 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	25.000
Impuestos	52.500
Leyes sociales	3.672
	81.172

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	81.172

No hubo distribución de utilidades, ya que el balance arrojó pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de enero de 1967.

N$ 51.80 — 1053 — 1 pub.

PRODAN S. A.

(Inscripción N.o 221.281)

Plaza Independencia 838 (Esc. B)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	92.290
Maquinarias	400.000
Inmueble	2:000.000
Pérdidas y ganancias	76.091
	2:485.381

Pasivo —

Banco de Prev. Social	306
Gastos a pagar	184.875
Acreedores varios	1:800.000
Capital integrado	500.000
	2:485.381

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero - 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	50.000
Impuestos	35.200
Leyes sociales	3.672
	108.372
Utilidades del ejercicio	71.128
	180.000

Ganancias —

Arrendamientos	180.000

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de enero de 1967.

N$ 54.60 — 1052 — 1 pub.

INCO S. A.

(Inscripción N.o 1.215)

Av. Uruguay 920

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	21:782.737
Deudores varios	146:855.497
Documentos a cobrar	45:466.307
Mercaderías	59:162.157
Inmueble	49:957.013
Máquinas y herramientas	398.256
Muebles y útiles e instalaciones	8:862.865
Material rodante	6:600.000
Intereses a vencer	1:841.538
	340:926.370

Pasivo —

Acreedores varios	61:675.970
Cuentas a pagar	120:210.559
Leyes Sociales	12:164.043
Impuesto al Valor Agregado	12:022 999
Previsiones	2:373.657
Banco Hipotecario	25:200 000
Fondos de reservas	89:276 254
Capital integrado	1:932.000
Utilidad del ejercicio	16:070.888
	340:926.370

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de - 31 de diciembre de1974

Ganancias —

	$
Ventas	351:213.241
Comisiones y representaciones	26:476.470
Ingresos varios	191.997
Bonificaciones fiscales	5:107.547
	382:989.255

Pérdidas —

Costo de ventas	176:246.213
Gastos generales	35:136.441
Impuestos	10:859.904
Intereses	35:753.692
Leyes Sociales	18:891.864
Sueldos y Salario Vacacional	61:460 286
Recargos fiscales	797.870
Diferencia de cambio	27:772.097
Utilidad del ejercicio	16:070.888
	382:989.547

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo de reservas	22.929.11
Utilidad ejercicio 1974	16.070.89
	39 000.00
A dividendos	39:000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 258 y 259 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.197 al folio 208 del libro N.o 17 el 13 de junio de 1966.

N$ 100.80 — 1086 — 1 pub.

PRODAN S. A.

(Inscripción N.o 221.281)

Plaza Independencia 838 (Esc. B)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	333 435
Deudores varios	6:000.000
Máquinas y accesorios	1:709.160
Inmuebles e Inb. Prom en Compra	19:044.000
Pérdidas y ganancias pérdidas ejercicios anteriores	76.091
	27:161 686

Pasivo —

Bco. Prev. y Acreed. varios	1:800 374
Acreedores por inmuebles	15:044.000
Capital integrado	500.000
Pérd y Ganan. Util. Ejerc.	9:818.312
	27:161.686

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	2.942
Gastos generales	6:879.009
	6:881.951
Utilidades ejercicio	9:818.312
	16:700.263

Ganancias —

Servicios de pavimentación	1:500.000
Utilidades sobre venta	15:200.263
	16:700.263

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de enero de 1967.

N$ 41.60 — 1051 — 1 pub.

JUAN OREIRO S. A.

(Inscripción N.o 34.055)

Av. 30 mts. 2944

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	28:684 765
Acciones	12 800
Deudores varios	116:148 747
Depósitos en garantía	1 389
Mercaderías	161:384 336
Muebles, útiles e instalaciones	9:286.704
Inmuebles	8:056 037
O. I. R. - Adelantos	951 568
	324:525 846

Pasivo —

Acreedores varios	72:689.190
Obligaciones a pagar	56:520.540
Acreedores fiscales	65:262 291
Reserva Mant. capital circulante	29:229.041
Reservas	36:772.283
Capital integrado	3:000 000
Utilidades a distribuir	61:051 501
	324:525.846

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de junio de 1973 - 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

	$
Costo de ventas	602:909 154
Intereses y comisiones	39:550 722
Gastos de administración	65:696 767
Impuestos	20:193.727
Sueldos y jornales	12:851 104
Leyes sociales	3:741.775
Amortizaciones	1:156.709
Utilidad del ejercicio	61:051 501
	807:151.459

Ganancias —

Ventas	806:801 722
Bonificaciones fiscales	349.737
	807:151.459

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades del ejercicio	61:051.501
Reserva mantenimiento capital circulante	16:138.434
Fondo de reserva	44:913.067

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados copiados a folios 31 y 32 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.675 al folio 380 del libro N.o 12, el 20 de junio de 1963.

N$ 84.00 — 1087 — 1 pub.

SIMUR S. A.

(Inscripción N.o 221.282)

Plaza Independencia 838 (Esc. B)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	90.063
Inmuebles	600.000
Vehículos	200.000
	890.063

Pasivo —

Amortización hipotecaria	192.400
Gastos generales a pagar	136.000
Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	61.663
	890.063

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	258.000
Impuestos	74.300
	332.300
Utilidades del ejercicio	27.700
	360.000

Ganancias —

Alquileres	360.000

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1966.

N$ 50.40 — 1058 — 1 pub.

JUAN OREIRO S. A.

(Inscripción N.o 34.055)

Avda. 30 Metros 2944

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	39:244.347
Deudores varios	143:277.5'3
Mercaderías	141:527.846
Acciones	12.800
Depósitos en garantía	1.389
Muebles, útiles e instalaciones	14:992.202
Inmuebles	87:719.699
O.I.R. (Adelantos)	7:527.574
	434:303.400

Pasivo —

Acreedores varios	76:531.885
Obligaciones a pagar	40:000.000
Acreedores fiscales	96:038.276
Reserva mantenimiento capital circulante	29:229.041
Reservas	126:517.038
Capital integrado	3:000.000
Utilidades a distribuir	62:987.160
	434:303.400

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o junio 1974 al 31 mayo 1975

Pérdidas —

	$
Costo de ventas	1.251:688.551
Intereses y comisiones	17:270.917
Gastos generales	45:552.815
Impuestos	31:265.682
Sueldos y jornales	13:038.309
Leyes sociales	3:833.262
Amortizaciones	2:799.260
Utilidades del ejercicio	1:935.659
	1.367:384.455

Ganancias —

Ventas	1.367:365.009
Bonificaciones fiscales	19.446
	1.367:384.455

Proyecto de distribución de Utilidades

	$
Utilidades del ejercicio	1:935.659
Fondo de reserva	1:935.659

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.675 al folio 380 del Libro N.o 12, el 20 de junio de 1963.

N$ 79.80 — 1088 — 1 pub.

SIMUR S. A.

(Inscripción N.o 221.282)

Plaza Independencia 838 (Esc. 1 B)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	37.881
Inmuebles	600.000
Vehículos	200.000
	837.881

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	143.008
Gastos generales a pagar	128.000
Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	66.873
	837.881

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	390.000
Impuestos	84.790
	474.790
Utilidades del ejercicio	5.210
	480.000

Ganancias —

Alquileres	480.000

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1966.

N$ 50.40 — 1059 — 1 pub.

SIMUR S. A.

(Inscripción N.o 221.282)

Plaza Independencia 838 (Esc. 1 B)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	82.185
Inmuebles	600.000
Vehículos	200.000
Pérdidas y ganancias	31.783
	913.968

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Banco de Previsión Social	968
Acreedores hipotecarios	100.000
Gastos generales a pagar	313.000
	913.968

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	465.000
Impuestos	222.130
Leyes sociales	11.526
	698.656

Ganancias —

Alquileres	600.000
Pérdidas del ejercicio	98.656
	698.656

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1966.

N$ 53.20 — 1060 — 1 pub.

EDIFICIO CENSA S. en C. por Acc.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

	$
Caja	35.000
Inmuebles	315.000
Deudores varios	5.000
Pérdidas y ganancias	5.161
	360.161

Pasivo —

Impuestos a pagar	5.182
Fdo. Amort. inmuebles	4.979
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	360.161

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	5.000
Pérdidas y ganancias	5.161
	10.161

Pérdidas —

Impuestos	5.182
Amortización inmuebles	4.979
	10.161

Aprobados por la asamblea general del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al F.o N.o 185 del libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 53.20 — 1075 — 1 pub.

ASERRADERO Y BARRACA MARPI

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 302.739)

Leandro Gómez 620

(Carmedo - Colonia)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	568.43
Deudores varios	1.156.98
Materias primas y Mercad.	17.989.00
Inmuebles	18.305.42
Maq. Instalac. y vehículos	25.414.13
Acciones a emitir	20.000.00
Gastos de constitución	2.854.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	9.042.72
	95.330.68

Pasivo —

Acreedores varios	43.863.15
Impto. valor agregado	843.09
Capital autorizado	20.000.00
Capital integrado	30.000.00
Utilidad del ejercicio	624.44
	95.330.68

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuesto e intereses	602.55
Gastos generales	7.270.81
Amortizaciones	3.528.19
Utilidad del ejercicio	624.44
Sueldos y leyes sociales	13.264.98
	25.290.97

Haber —

Bonificaciones	516.29
Descuentos	117.47
Utilidades sobre ventas	24.657.21
	25.290.97

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 2.

N$ 58.80 — 1100 — 1 pub.

CASAS AMORIN S.A.

(Inscripción N.o 271.781)

Treinta y Tres 749

(San Carlos - Dpto. Maldonado)

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	860.49
Deudores varios	97.312.88
Dirección Gral. Impositiva	8.714.72
Mercaderías	272.710.67
Muebles y útiles	53.64
Gastos de constitución	98.45
Acciones a emitir	12.500.00
Suscritores de acciones	7.500.00
	399.750.85

Pasivo —

Acreedores	299.776.22
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	40.025.99
Reserva Mant. capital Circ.	15.712.41
Capital suscrito	7.500.00
Capital Autoriz. a Suscrib.	12.500.00
Utilidades del ejercicio	89.236.23
	399.750.85

Estado de resultados al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos	28.006.44
Intereses	11.863.73
Cargas sociales y fiscales	22.294.66
Alquileres	6.000.00
Gastos generales	8.650.64
Amortizaciones	104.41
Utilidad del ejercicio	89.236.23
	166.156.11

Ganancias —

Mercaderías	152.967.42
Bonificaciones	13.188.69
	166.156.11

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	89.236.23
A Reser. Mant. Capit. Circ.	19.150.02
A Fondo de Reserva	86.21
A Dividendos	70.000.00
	89.236.23

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 27 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de junio de 1972 con el N.o 2.045 al folio 126 del Libro N.o 22 del Registro Público de Comercio.

N$ 84.00 — 1095 — 1 pub.

SIMUR S.A.

(Inscripción N.o 221.282)

Plaza Independencia 838 Esc. 1 B

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	96.834
Inmuebles	600.000
Vehículos	200.000
Muebles y útiles	3:500.000
Pérdidas y ganancias	51.778
	4:448.612

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Cap. Integr. a autorizar	3:500.000
Banco Prev. Social	612
Acreedores hipotecarios	26.000
Gastos generales a pagar	313.000
Impuestos a pagar	109.000
	4:448.612

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	627.000
Leyes sociales	3.995
Impuestos	109.000
	739.995

Ganancias —

Alquileres	720.000
Pérdidas y ganancias	19.995
	739.995

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1966.

N$ 57.40 — 1061 — 1 pub.

F Y R O S. A

(Inscripción N.o 174.581)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	341.839
Gastos de constitución	18.200
Pérdidas y ganancias	664.604
	1:024.643

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Acreedores varios	524.643
	1:024.643

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Aportes por leyes sociales	27.920
Impuestos	509.587
Gastos generales	3.902
Intereses y descuentos	243
	541.652

Ganancias —

Bonificaciones	57.288
Pérdida del ejercicio	484.364
	541.652

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 15 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, registrado con el N.o 4.455 al folio 78 del Libro N.o 16 en el Registro Público y General del Comercio.

N$ 50.40 — 1108 — 1 pub.

CORLINSA S. A.

(Inscripción N.o 228.075)

Colonia 1169

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	1:653.543
Muebles y útiles	77.301
Cuentas corrientes	8:057.679
Efectos a cobrar	17:540.245
Mercaderías	17:593.974
	44:922.742

Pasivo —

Capital integrado	700.000
Acreedores varios	22:254.287
Efectos a pagar	16:160.482
Fdo. de amortizaciones	12.368
Fondo de reserva	2:483.246
Res. del presente Ej.	3:312.359
	44:922.742

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Util. bruta s/ventas	19:562.406
Otros resultados	591.145
	20:153.551

Pérdidas —

Gastos de administración	11:130.239
Gastos generales	1:962.865
Sueldos	1:790.224
Imposiciones fiscales	1:957.864
Res. del presente Ej.	3:312.359
	20:153.551

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 10 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.424 al F.o 158 del libro N.o 19 el 21 de junio de 1968.

N$ 68.60 — 1101 — 1 pub.

TENCO S. A.

(Inscripción N.o 206.141

Sierra 1988, Ap. 9

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	101.[illegible]
Inmuebles	641.[illegible]4
Gastos de constitución	21.[illegible]00
Banco Previsión Social	1.736
Pérdidas Ejs. anteriores	177.067
	943.513

Pasivo —

Acreedores varios	170.000
Capital integrado	500.000
Util. no distribuidas	167.397
Util. Ej. 1973 - 1974	106.116
	943.513

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

Impuestos	423.513
Aportes sociales	4.008
Gastos generales	60.000
Util. Ej. 1973 - 1974	106.116
	593.637

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	42.473
Arrendamientos	551.164
	593.637

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad Ej. 1973 - 1974	106.116
Fondo de reserva	106.116

No han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados

en el libro Inventario, a folios número 10, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.054 al folio N.o 258 del libro N.o 17 con fecha 22 de setiembre de 1966.

N$ 63.00 — 1112 — 1 pub.

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S.A.

(Inscripción N.o 22.440)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	12.631.46
Deudores comerciales	16.307.07
Mercaderías generales	302.298.14
Inmuebles	2.547.25
Instalaciones varias	270.87
Máquinas y herramientas	161.03
Muebles y útiles	3.146.45
Vehículos	7.514.12
Fondo de comercio	69.20
Acciones	100.00
	345.075.59

Pasivo —

Acreedores varios	99.731.59
Capital integrado	2.870.00
Capital autorizado	130.00
Fondo de reserva	190.262.61
Reserva Man. Cap. Circ.	47.641.50
Reser. Rev. Act. fija	4.439.89
	345.075.59

Cuenta de Resultados del 1.o de de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Alquileres	5.866.53
Gtos. Administr. y Ventas	37.052.27
Gastos generales	12.560.68
Impuestos	33.045.22
Inter. y gastos financieros	14.121.04
Leyes sociales	24.663.55
Reser. Mant. Cap. Circ.	28.391.79
Sueldos	97.354.71
Seguros	5.897.83
Usinas Eléct. y O.S.E.	3.874.89
Fondo de reserva	62.740.37
	323.573.86

Ganancias —

Mercaderías Util. bruta	318.946.04
Bonificaciones del Estado	6.627.82
Ajuste a nuevos pesos	0.02
	325.573.88

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Haciendas. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 196 y 197 del libro Inventario. anotado en el Registro Público y de Comercio con el N.o 5.12 al folio 364 del Libro N.o 22.

N$ 71.40 — 1102 — 1 pub.

ANTISONIT S. A.

(Inscripción N.o 20.967)

Av. 18 de Julio 1367

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	21.554.86
Deudores	72.504.82
Acciones y Títulos	17.20
Mercaderías	121.665.75
Materias primas	3.492.78
Maquinarias, vehículos y muebles	160.121.17
Inmuebles	66.984.31
Pagos y gastos anticipados	34.107.97
Obligaciones eventuales	6.631.39
	487.080.25

Pasivo —

Acreedores	178.458.69
Capital integrado	6.000.00
Reservas varias	191.305.90
Resultados ejercicios anteriores	4.634.02
Utilidad del ejercicio	100.050.25
Acreedores eventuales	6.631.39
	487.080.25

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Productos elaborados	902.506.52
Material de distribución	66.823.66
Ganancias varias	10.854.22
	980.184.40

Pérdidas —

Materias primas	450.320.75
Remuneraciones	169.314.68
Gastos de explotación	144.132.23
Impuestos	17.237.35
Intereses y descuentos	17.272.23
Gastos generales	65.076.70
Amortizaciones	15.488.12
Clientes a pérdidas	1.292.09
	880.134.15
Utilidad del ejercicio	100.050.25
	980.184.40

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio: nuevos pesos cien mil cincuenta c|25|100 (N$ 100.050.25).

Luego de llevados a Reserva Mantenimiento del Capital Circulante y a Reserva para Reinversión los importes que correspondan se otorgan al Síndico nuevos pesos un mil con 50|100 (N$ 1.000.50); al Personal en concepto de Retribución Voluntaria Extraordinaria no incorporada al sueldo la suma de nuevos pesos veintitrés mil setecientos setenta y nueve (N$ 23.779.00); a los accionistas como dividendo del ejercicio, la suma de nuevos pesos veinticuatro mil (N$ 24.000.00); permaneciendo el saldo en la cuenta resultados de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 352 y 354 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio, el 1.o de junio de 1951.

N$ 107.80 — 1103 — 1 pub.

AGROPEC S. A.

(Inscripción N.o 105.580)

D. Fernández Crespo 1845

Estado de Situación al 30 de abril de 1974

Activo —

Máquinas de oficina	1:866.188
Muebl. Ut. e instalaciones	241.936
Vehículos	14:520.000
Bancos	206.487
Caja	6:349.752
Deudores varios	11:112.714
Doc. a cobrar	4:632.732
Gtos. de constitución	8.000
Pérdidas y ganancias	42.728
Mercaderías	30:419.200
Acciones a emitir	325.000
	69:724.737

Pasivo —

Documentos a pagar	11:267.100
Acreedores varios	19:145.297
Acreedores fiscales	5:918.299
Utilidades no distribuidas	19:279.798
Reserva Mant. Cap. Circul.	4:685.976
Utilidad ejercicio 1973-74	8:928.267
Capital integrado	175.000
Capital autorizado	325.000
	69:724.737

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	12:997.298
Gastos generales	13:833.283
Intereses y descuentos	163.170
Impuestos	4:316.680
Aportes sociales	3:756.649
Mercaderías	193:309.638
Utilidad ejercicio 1975-74	11:970.18[illegible]
	240:346.905

Ganancias —

Seguros	655.264
Ventas	239:691.641
	240:346.905

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	8:928.267
A fondo de reserva	8:928.267

Aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario. folios 171 y 172. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.841 al folio 34 del libro N.o 16 con fecha 4 de junio de 1965.

N$ [illegible] — 1115 — 1 pub.

IMPO S.A.

(Inscripción N.o 261.874)

Bvar. España 2319

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	178.762
Suscriptores de acciones	1:000.000
Gastos de constitución	210.000
Resultados ejercicios Anter.	354.890
Pérdidas del ejercicio	756.348
Acciones a emitir	2:500.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital suscrito	1:000.000
Capital integrado	1:500.000
Capital Aut. a suscribir	2:500.000
	5:000.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1974

Debe —

	$
Gastos de constitución	70.000
Impuestos	691.146
	761.146

Haber —

Bonificaciones	4.798
De pérdida del ejercicio	756.348
	761.146

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario N.o 5.412 folio 8.

N$ 56.00 — 1119 — 1 pub.

TENCO S. A.

(Inscripción N.o 206.141)

Sierra 1988, Ap. 9

Estado de Situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	48.60
Inmuebles	641.77
Gastos de constitución	21.50
Banco Previsión Social	0.93
Pérdidas Ej. anteriores	177.07
Pérdidas Ej. 74-75	53.65
	943.52

Pasivo —

Acreedores varios	170.00
Capital integrado	500.00
Util. no distribuidas	167.40
Util. Ej. 73-74	106.12
	943.52

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

Aportes sociales	3.90
Gastos generales	264.00
Intereses y descuentos	0.03
Imp. Municipales	215.62
	483.55

Ganancias —

Arrendamientos	429.62
Bonificaciones fiscales	0.28
Pérdidas Ej. 74-75	53.65
	483.55

No han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario, a folios N.o 11 inscripto en el Registro General de Comercio con el número 5054 al folio N.o 258 del libro N.o 17 con fecha 22 de setiembre de 1966.

N$ 58.80 — 1113 — 1 pub.

ASUA S. A.

(Inscripción N.o 130.055)

Convención 1420

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	1:045.455
Deudores varios	80.000
Inmuebles	1:883.213
Gastos de constitución	18.231
Pérdidas ejercicios anteriores	1:003.927
	4:030.826

Pasivo —

Acreedores varios	464.719
O.I.R. Facilidad N.o 36.014	1:147.700
Dividendos a pagar	11.537
Capital integrado	1:500.000
Utilidades de ejercicios anteriores	434.669
Fondo de reservas	2.000
Amortización gastos de constitución	18.231
Amortización inmuebles	451.970
	4:030.826

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Impuesto Sustitutivo de Herencias 1973	278.761
Impuesto al Patrimonio 1972	123.717
Impuesto al Patrimonio 1973	557.522
	960.000

Ganancias —

Alquileres	960.000

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1961 con el N.o 10.775 al folio 625 del Libro N.o 11.

N$ 70.00 — 1091 — 1 pub.

DEVOTO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 51.078)

Avda. Gral. Paz 1404)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	64:908.706
Mercaderías y depósito en garantía	692:387.200
Oficina Impuesto a la Renta	22:494.321
Inmuebles	24:992.079
Muebles, útiles e instalaciones	40:647.232
Vehículos	33:989.581
Acciones a emitir	429.000
	879:848.119

Pasivo —

Acreedores varios	510:266.096
Acreedores fiscales y sociales	87.523.433
Documentos y presupuestos a pagar	17:556.799
Fondos de reservas	107:379.522
Capital integrado	1:571.000
Capital autorizado	429.000
Ganancia del ejercicio	155:122.269
	879:848.119

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o julio 1974 al 30 junio 1975

Pérdidas —

	$
Mercaderías	3.259:563.322
Gastos generales	576:063.770
Intereses	5:053:955
Incobrables	161.060
Recargos fiscales	1:422.205
Cajones	2:411.105
Ganancia del ejercicio	155:122.269
	3.999:797.686

Ganancias —

Ventas	3.961:814.555
Bonificaciones	8:165.036
Interés y gastos bancarios	2:151.516
Mercadería, depósito y frío	27:666.579
	3.999:797.686

Proyecto de distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	155.122.27
A reserva mantenimiento capital circulante	69.150.17
A fondo de reserva	85.972.10
	155.122.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 358 y 359 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.999 al folio 91 del Libro N.o 24, el 18 de octubre de 1974.

N$ 93.80 — 1089 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA
S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 299.226)

Avda. 18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	15.000
Inmuebles	315.000
Pérdidas y ganancias	6.948
	371.948

Pasivo —

Impuestos a pagar	11.990
Fondo amortización inmuebles	9.958
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	371.948

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Arrendamientos	10.000
Pérdidas y ganancias	1.787
	11.787

Pérdidas —

Impuestos	6.808
Amortización inmuebles	4.979
	11.787

Aprobados por la asamblea general realizada el 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al folio 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1076 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA
S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 299.226)

Avda. 18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	25.000
Inmuebles	315.000
Pérdidas y ganancias	8.701
	383.701

Pasivo —

Impuestos a pagar	18.764
Fondo amortización inmuebles	14.937
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	383.701

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Ganancias —

	$
Arrendamientos	10.000
Pérdidas y ganancias	1.753
	11.753

Pérdidas —

Impuestos	6.774
Amortización inmuebles	4.979
	11.753

Aprobados por la asamblea general realizada el 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al folio 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1077 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA
S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 299.226)

Avda. 18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	35.000
Inmuebles	315.000
Pérdidas y ganancias	11.262
	396.262

Pasivo —

Impuestos a pagar	26.346
Fondo amortización inmuebles	19.916
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	396.262

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1969

Ganancias —

	$
Arrendamientos	10.000
Pérdidas y ganancias	2.561
	12.561

Pérdidas —

Impuestos	7.582
Amortización inmueble	4.979
	12.561

Aprobados por la asamblea general realizada el 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al folio 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1078 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA SOC. EN C. POR ACC.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	55.000
Inmuebles	315 000
Pérdidas y ganancias	14.253
	419.253

Pasivo —

Impuestos a pagar	44 358
Fdo. amortización inmuebles	24.895
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	419.253

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Gánancias —

	$
Arrendamientos	20.000
Pérdidas y ganancias	2.991
	22.991

Pérdidas —

Impuestos	18.012
Amortización inmuebles	4.979
	22.991

Aprobados por la asamblea del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.542 al F.o N.o 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1079 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA SOC. EN C. POR ACC.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	75.000
Inmueble	315.000
Pérdidas y ganancias	18.975
	443.975

Pasivo —

Impuestos a pagar	64.101
Fdo. amortización inmueble ..	29.874
Capital Comanditario	439.000
Capital Comanditado	1.000
	443.975

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Ganancias —

	$
Arrendamientos	20.000
Pérdidas y ganancias	4.722
	24.722

Pérdidas —

Impuestos	19.743
Amortización inmueble	4.979
	24.722

Aprobados por la asamblea general del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.542 al F.o N.o 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1080 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA
SOC. en C. por ACC.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	100.000
Inmueble	315.000
Pérdidas y ganancias	25.774
	475.774

Pasivo —

Impuestos a pagar	90.921
Fdo. amortización inmueble	34.853
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	475.774

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	25.000
Pérdidas y ganancias	6.799
	31.799

Pérdidas —

Impuestos	26.820
Amortización inmueble	4.979
	31.799

Aprobados por la asamblea general del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2.542 al F.o N.o 195 del libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1081 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA
Soc. en C. por Acc.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	35.000
Deudores varios	125.000
Inmuebles	315.000
Pérdidas y ganancias	32.079
	507.079

Pasivo —

Impuestos a pagar	117.247
Fondo amortización Inmueb.	39.832
Capital comanditario	349.000
Capital comanditado	1.000
	507.079

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	25.000
Pérdidas y ganancias	6.305
	31.305

Pérdidas —

Impuestos	26.326
Amortización inmuebles ...	4.979
	31.305

Aprobados por la asamblea general del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y eneral de Comercio con el N.o 2.542 al folio N.o 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1082 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA

Soc. en C. por Acc.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	31.636
Inmuebles	315.000
Pérdidas y ganancias	43.196
	389.832

Pasivo —

Fondo Amort. inmuebles ..	39.832
Capital comanditario	349.000
Capital comanditario	1.000
	389.832

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	300.005
Pérdida del ejercicio	11.117
	311.117

Pérdidas —

Gastos generales	311.117

Aprobados por la asamblea general del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al folio N.o 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 49.00 — 1083 — 1 pub.

APTO. 31 DEL EDIFICIO CENSA

Soc. en C. por Acc.

(Inscripción N.o 299.226)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	31.636
Inmuebles	315.000
Pérdidas y ganancias	380.971
	727.607

Pasivo —

Acreedores varios	337.775
Fondo Amort. inmuebles ...	39.832
Capital comanditario	349.00
Capital comanditario	1.000
	727.607

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Ganancias —

	$
Arrendamientos	500.000
Pérdidas del ejercicio ...	337.775
	837.775

Pérdidas —

Gastos generales	701.737
Cargas sociales	10.000
Impuestos	126.036
	837.773

Aprobados por la asamblea general del 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.542 al folio N.o 195 del Libro N.o 24, el 10 de junio de 1975.

N$ 54.60 — 1084 — 1 pub.

ARSYL S. A.

(Inscripción N.o 240.170)

Rincón 512 P. 1, Esc. 1

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	7.164
Inmuebles	5:287.916
Muebles y útiles	270.000
Vehículos	500.000
Gastos de constitución	199.200
Acciones a emitir	5:000.000
Pérdidas y ganancias	607.654
	11:871.934

Pasivo —

Acreedores varios	1:871.934
Capital autorizado	5:000.000
Capital integrado	5:000.000
	11:871.934

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos comunes	50.198
Gastos vehículos	699.840
Gastos generales	64.800
Impuestos	274.169
Leyes sociales	9.565
Recargo	308
	1:098.880

Haber —

Arrendamientos	990.000
Bonificaciones	13.894
Pérdidas del ejercicio	94.986
	1:098.880

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 5 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Copiador Inventario.

N$ 58.80 — 1098 — 1 pub.

FRANCISCO A. ANSELMI S.A.C. e I.

(Inscripción N.o 1.231)

Convención 1420

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	1:386.746
Deudores comerciales	38:709.003
Documentos a cobrar	589.445
Mercaderías	77:663.655
Mercaderías en tránsito	874.158
Muebles y útiles	663.046
Instalaciones	64.028
Rodados	524.205
Títulos y acciones	139.865
Depósitos en garantía	10.000
Documentos descontados	83.694
Marcas	74.508
Acciones garantía directores	15.000
	120:797.353

Pasivo —

Bancos en cuentas corrientes	4:914.729
Acreedores varios comerciales	12:591.108
Obligaciones a pagar comerciales	15:205.537
Obligaciones a pagar bancarias	10:950.000
Acreedores fiscales, leyes sociales y varios	18:212.223
Bancos documentos descontados	83.694
Previsión para deudores	65.000
Capital realizado	10:000.000
Capital realizado a autorizar	42:877.000
Accionistas a cuenta de futuras emisiones	619
Reservas facultativas	871.495
Ganancias del ejercicio	5:010.948
Depósitos acciones directores	15.000
	120:797.353

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1.o julio 1973 al 30 junio 1974

	$
Utilidad bruta sobre mercaderías vendidas	85:062.768

Menos:

Gastos de administración y ventas

Alquileres	653.250
Propaganda	2:593.790
Sueldos	25:775.893
Seguros	1:362.655
Gravámenes fiscales	16:799.768
Cargas sociales	7:140.800
Intereses	14:459.560
Gastos generales	11:174.437
Más amortizaciones	93.555
	5:009.060

Más:

Dividendos percibidos	1.888
Utilidad neta	5:010.948

Proyecto de distribución de Utilidades

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva Especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 8 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 816 y 817 del libro Copiador Inventario, anotado con el N.o 7.233 al folio 47 del Libro N.o 14 en el Registro Público y General de Comercio, el 19 de setiembre de 1963.

N$ 112.00 — 1090 — 1 pub.

AUTO HALL S.A.

(Inscripción N.o 294.002)

Gral. Flores 2290

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	2:198.729
Deudores varios	52:463.635
Vehículos	7:500.000
Gastos de constitución	3:461.200
	65:623.564

Pasivo —

Acreedores varios	9:189.936
Capital integrado	46:000.000
Utilidades Ejerc. anteriores	5:589.267
Utilidad del ejercicio	4:844.361
	65:623.564

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Sueldos y jornales	20:374.707
Gastos generales e Imp.	48:641.837
Amortizaciones	842.800
Utilidad del ejercicio	4:844.361
	74:703.705

Haber —

Utilidad ventas	73:794.930
Intereses	24.846
Bonificaciones	883.929
	74:703.705

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Reserva mantenimiento capital circulante	750.000
Dividendos 20 o/o 46:000.000 de capital integrado	9:200.000
Cuenta nueva	483.628
	10:433.628

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 13.

N$ 57.20 — 1099 — 1 pub.